



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA**

**BALAS DE PAPEL: EL DISCURSO DE LA PRENSA HACIA  
LA HUELGA DEL STUNAM. 1977**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN  
HISTORIA**

**PRESENTA:**

**RICARDO RIVAS HERNÁNDEZ**

**ASESOR DE TESIS:**

**MTRO. CÉSAR NAVARRO GALLEGOS**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., junio, 2018**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



*A Guillermo Rivas y Blaza Hernández, por la vida*



## Agradecimientos

Son muchas las personas a las que debo agradecer por haberme apoyado de una u otra forma en la realización de esta tesis. Por principio de cuentas, a mis padres: Guillermo Rivas López y Blaza Hernández Ramírez, los más amorosos, responsables y abnegados que alguna vez hayan pisado la faz de la tierra. Sin su apoyo, aliento y ejemplo, este viaje difícilmente habría llegado a buen puerto.

También quiero agradecer al maestro César Navarro por ser el faro que evitó que me perdiera en un mar tan complejo como lo es una tesis, por su solidaridad y por ser también un ejemplo de lucha y de congruencia en tiempos convulsos. A la Doctora Leonor García Millé por su amabilidad, sus sabios consejos y por la pasión con la que habla de la Historia, emoción que se contagia y que inspira. Al Dr. Alberto Betancourt, por abrir nuevos horizontes. Al Mtro. Alfonso Vázquez por iniciarme en las sendas de la filosofía y a la Dra. Denisse de Jesús Cejudo Ramos, por sus acertados comentarios, por sus certeras críticas constructivas y por alentar el debate historiográfico.

Agradezco de igual manera a lectores desinteresados que por amistad, camaradería o buena fe me leyeron y aportaron sus invaluable comentarios. Al Dr. Andrés Medina Hernández, al Mtro. Leopoldo Valiñas, al Dr. Mario Castillo y al Mtro. Edwin Ramírez Lemus. Así como al Proyecto PAPIIT IN301216 *Estudios de antropología visual: documentación de prácticas culturales y memoria colectiva*, y en general al equipo del laboratorio de antropología visual del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

No puedo dejar de agradecer a personas que con gestos o acciones que parecieran pequeñas, contribuyeron enormemente a esta empresa. A jefes como Nabor Estada, David García y Alicia Cervantes, siempre solidarios. Al personal de la biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, héroes anónimos de la investigación social. A Lulia Guzmán y a Claudia Lara por sus regaños medio en broma, medio en serio. A María de la Luz Arias por la confianza y el apoyo moral.

Por último, pero no por ello menos importante, a Rosa María Cabrera, a Citlali Rivas y a Gael Ernesto Rivas; a ellos además de agradecerles por todo, les ofrezco también una disculpa por el tiempo que les quedaré debiendo siempre.



## Índice

Introducción .....	9
Capítulo 1. Marco teórico conceptual. ....	21
1.1    Categorías teóricas. ....	22
1.1.1    Ideología.....	23
1.1.2    Discurso.....	26
1.1.3    La prensa y el discurso periodístico. ....	29
1.2    Categorías Analíticas.....	31
1.2.1    Condiciones sociales de producción de los discursos. ....	32
1.2.2    Proceso y elementos analíticos de la enunciación. ....	32
Capítulo 2. Condiciones sociales de producción del discurso.....	35
2.1    La derrota social del triunfo económico.....	38
2.2    La milagrosa política del desarrollo .....	43
2.3    El movimiento obrero oficial. ....	46
2.4.    La Universidad Nacional y su relación con el Estado.....	51
2.5    El sindicalismo en la Universidad Nacional.....	57
Capítulo 3. Condiciones coyunturales de producción del discurso .....	67
3.1    La crisis coyuntural .....	67
3.2    La rebelión sindical .....	74
3.3    La insurrección del sindicalismo universitario.....	80
3.3.1    El STEUNAM.....	81
3.3.2    El SPAUNAM.....	86
Capítulo 4. Balas de papel.....	93
4.1    Los gatilleros: cuatro diarios mexicanos .....	93
4.1.1    El Universal.....	99
4.1.2    El Heraldo de México .....	101
4.1.3    Excélsior.....	102
4.1.4    La Prensa.....	103
4.2    Las balas: el discurso de la prensa .....	104
4.2.1    El sindicalismo como enemigo de la Universidad y del País.....	105



4.2.2 El Rector y la UNAM.....	124
4.2.3 La huelga.....	131
Conclusiones.....	157
Fuentes consultadas.....	163
Bibliografía .....	163

## Introducción

He tenido la fortuna de estar inmerso en la comunidad universitaria a partir de muy temprana edad, para ser exactos, desde los seis años. Esta pertenencia se mantuvo en el plano de la extra-oficialidad por mucho tiempo, ya que se limitaba a pasar gran parte de mis días acompañando a mis padres mientras trabajaban en el Colegio de Ciencias y Humanidades. Pero fue justo en ese periodo cuando comencé a conocer y convivir con personal de la rama obrera y de servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México.

No fue sino hasta que ingresé a la Escuela Nacional Preparatoria cuando mi membresía se volvió oficial, lo que se reafirmó por partida doble al ingresar a la licenciatura en el 2006, año en el que comencé también a trabajar en la UNAM. Para ese entonces, aunque no las entendía del todo, ya estaba familiarizado con las enmarañadas redes sociales que tienen lugar en el seno de la institución, las cuales a la fecha me siguen intrigando. Así pues, y declarándome culpable de hacer caso omiso a las reiteradas advertencias de no acercarnos profesionalmente a temas que nos son cercanos, de sacrificar la pasión en aras de la excelsa objetividad, fue que comencé a interesarme por la historia de la clase trabajadora de la Universidad.

Esta investigación versa sobre el discurso construido por la prensa capitalina en torno al movimiento de huelga del STUNAM de junio a julio de 1977. Surge del entrecruzamiento de dos líneas de investigación que me han atraído y que, con este tema, encuentro la ocasión perfecta para trabajarlas en conjunto. Primero, la historia del sindicalismo en la Universidad Nacional Autónoma de México, en especial, el momento en el que tuvo lugar la unificación del STEUNAM y del SPAUNAM, organizaciones sindicales del personal administrativo y académico respectivamente; segundo, el discurso de los medios de comunicación masiva (en este caso la prensa) como herramienta de control y manipulación ideológica.

Contrariamente a lo que suele pensarse, las organizaciones de trabajadores en la Universidad Nacional no son algo nuevo, de hecho, la Unión de Empleados de la Universidad Nacional Autónoma (UEUNA), primera organización de esta índole surgió junto con la Ley Orgánica que le otorgara por vez primera la autonomía a la Institución en 1929. Esto, debido a que, al descentralizarse, los trabajadores que en ella prestaban sus servicios quedaron en una suerte

de indefinición jurídica, puesto que perdieron el estatus de empleados federales que tenían<sup>1</sup>. Así, una reglamentación laboral clara se convirtió en el principal objetivo de ésta y las consiguientes agrupaciones de trabajadores que surgieron en la máxima casa de estudios, a saber:

- Unión de Empleados de la Universidad Nacional Autónoma, de 1929 a 1935.
- Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, de 1933 a 1942.
- Sindicato de Empleados y Obreros de la Universidad Nacional Autónoma de México, de 1936 a 1966
- Asociación de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de México, de 1966 a 1973.<sup>2</sup>

Sin embargo, no fue sino hasta los movimientos que tuvieron lugar en la década de los setenta que, debido al contexto histórico y a su trascendencia, un sindicalismo con una importante relevancia arriba a la Universidad con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STEUNAM) primero y, posteriormente, en 1977 para ser exactos, con el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), constituido por la fusión del STEUNAM y el Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM), organizaciones sindicales del personal administrativo y académico respectivamente.

Esta última organización protagonizó uno de los episodios más significativos en la historia del sindicalismo universitario. Me atrevo a asegurar tal cosa debido a dos cuestiones fundamentales: 1) Fue el primero que se planteó la creación de un sindicato único que aglutinara en su seno tanto a trabajadores administrativos como académicos y; 2) planteó igualmente el establecimiento de un Contrato Colectivo de Trabajo único en el que se

---

<sup>1</sup> , Bertha Elena González del Rivero *La autonomía universitaria y sus implicaciones laborales: 1929-1933*. México, UNAM-CESU, 1989.

<sup>2</sup> Alberto Pulido Aranda, *El sindicalismo en la UNAM. Cifras Hechos y Datos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 13

plasmara el marco jurídico de las relaciones laborales de todos los trabajadores de la UNAM. Como es claro, ello significaría un cambio radical en las relaciones laborales de la institución.

Todo ello, cabe señalar, tiene lugar en un contexto de coyuntura histórica que se ha denominado como el periodo de *La insurgencia sindical*, el cual ha sido llamado de tal manera debido a que, junto con la década de los setenta, arribó un proceso histórico producto del debilitamiento de programa político económico del Estado conocido como el *desarrollo estabilizador* y del desgaste del movimiento obrero sustentado en el modelo corporativista del PRI en relación con la CTM. Surgió entonces un fenómeno caracterizado por nuevas formas de organización sindical independientes a la gran central obrera y a sus políticas corporativistas. En ese contexto, con el objetivo de lograr el cumplimiento de sus demandas, el STUNAM estalló una huelga que inició el 20 de junio de 1977 y culminó por medio de la represión con la entrada de la policía a las instalaciones de la UNAM el 7 de Julio del mismo año.

Diversos autores señalan que el sindicalismo en la UNAM fue siempre objeto de ataques de la prensa. Sin embargo, mencionan también que fue justo durante la huelga de 1977 cuando dichas agresiones llegaron a su punto más álgido. Aunque ciertamente no existe ningún trabajo que aborde en específico el tema de esta investigación, algunos autores que han desarrollado estudios sobre la Historia del sindicalismo universitario o sobre la huelga de 1977 en específico, hacen al menos alguna mención acompañada de un breve análisis sobre la cuestión.

Cabe señalar que no existe una producción ni discusión historiográfica propiamente dicha en cuanto al tema del sindicalismo universitario, mucho menos en torno al discurso de la prensa hacia la huelga del STUNAM. Si bien se trata de una cuestión que ha producido varios libros de investigación, ha sido más bien abordado desde otras disciplinas, tales como la sociología o la ciencia política. Por otro lado, al estar frente a un acontecimiento eminentemente político, las interpretaciones que conlleva no están libres de una carga igualmente política. Desde mi perspectiva, en los trabajos que abordan el tema podemos encontrar tres líneas argumentativas: a) las que sin dejar de ser investigaciones rigurosas, podrían considerarse como reivindicativas del STUNAM y la huelga, algunas de las cuales fueron publicadas por el mismo sindicato en años posteriores y que tienen la característica de haber sido escritas por personas que militan o militaron en sus filas; b) las que se pueden

denominar de carácter meramente académico; y c) la versión que fue producida por las autoridades de la UNAM, cuyos autores fueron también partícipes del conflicto, pero del lado antagónico al STUNAM.

Ejemplo de las primeras son los textos de Alberto Pulido Aranda, René Rivas Ontiveros y el elaborado por Gilberto Silva Ruiz y Víctor Manuel Durand Pond. El primero de dichos autores: Alberto Pulido, es actualmente Secretario de Prensa y Propaganda del STUNAM. Su texto, *El sindicalismo mexicano de vanguardia. La Crónica de 50 años del sindicalismo Universitario*.<sup>3</sup> es una cronología del sindicalismo universitario desde 1929, año en que surgió la primera organización de trabajadores en la Universidad. Lo que hace es ir enunciando cronológicamente los acontecimientos más significativos en la historia del sindicalismo universitario. Sin embargo, no deja de insertar en ellos sus opiniones e interpretaciones al respecto, haciendo una exposición acrítica del sindicalismo universitario. Particularmente, en cuanto al tema que nos atañe, para el autor es clarísima la campaña publicitaria en todos los medios masivos de comunicación, orquestada por las autoridades universitarias en contubernio con sectores gubernamentales y claro, la prensa, en contra del STUNAM.

Rivas Ontiveros, por su parte, centra su trabajo en el periodo de la huelga<sup>4</sup> y, en cuanto la mencionada campaña, lanza una hipótesis que es, en parte, la base de esta investigación, a saber, que la campaña propagandística en contra del Sindicato tuvo como objetivo manipular la opinión pública y legitimar el posterior rompimiento de la huelga. Aunque considero acertada su aseveración, me parece que, al no ser el principal objeto de estudio de su trabajo, se queda en segundo plano y no indaga mucho más allá, ni ofrece las bases suficientes para sostener dicha hipótesis.

En cuanto al texto de Gilberto Silva Ruiz y Víctor Manuel Durand Pond,<sup>5</sup> nos encontramos con la particularidad de que, como integrantes de un grupo opositor a la corriente hegemónica del sindicato, hacen una crítica a las estrategias adoptadas por la

---

<sup>3</sup> Alberto Pulido Aranda, *El sindicalismo mexicano de vanguardia. La crónica de 50 años del sindicalismo universitario (1929-1979)*. México, STUNAM, 2ª ed. 1995, 306 pp.

<sup>4</sup> René Rivas Ontiveros, 1977: *El STUNAM y la huelga de la dignidad sindical*. México, STUNAM, 2003

<sup>5</sup> Gilberto Silva Ruiz, Víctor Manuel Durand Ponte, *El movimiento de huelga de 1977 en la UNAM (reflexiones sobre una derrota)*. México, Universidad Autónoma de Querétaro-Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983

dirigencia durante la huelga. Sin embargo, en cuanto a la cuestión que nos atañe, básicamente tienen la misma postura que los anteriores.

En el segundo grupo, Jorge Basurto<sup>6</sup> ofrece un análisis no sólo sobre el conflicto de 1977, sino sobre la historia de los conflictos laborales entre la UNAM y las organizaciones de trabajadores que han existido en ésta a través de la historia. En él se reseña también la cuestión de la campaña de la prensa como una estrategia de las autoridades para desprestigiar al STUNAM pero, al igual que en otros textos, lo hace de manera superficial.

Por su parte, Leonardo Figueras Tapia<sup>7</sup> reconstruye la historia de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) a partir principalmente de la fuente hemerográfica constituida por el periódico *Excelsior*. La tesis principal del trabajo es que dichas asociaciones surgen por intereses gremialistas de ciertos sectores de la planta académica de la UNAM. Sin embargo, en el contexto coyuntural que significó el surgimiento del sindicalismo independiente en la UNAM, las AAPAUNAM fueron aprovechadas, impulsadas y patrocinadas por las autoridades universitarias como un bastión antisindical.

En términos generales, este libro resultó importante para esta investigación porque, aun basándose en una sola fuente hemerográfica, refleja la magnitud y la importancia de los medios de comunicación en el conflicto de la huelga del STUNAM en 1977. De hecho, cita al propio José López Portillo en el sentido de que “Los medios de comunicación masiva han sido básicos para controlar la opinión”.<sup>8</sup>

Por último, dentro de la tercera línea argumentativa que menciono, sólo existe un texto de tales características, pero es por ellas mismas que lo clasifiqué aparte. El libro titulado *El Conflicto laboral en la Universidad Nacional Autónoma de México*<sup>9</sup> se puede considerar como la versión de las autoridades universitarias sobre el conflicto de la huelga del STUNAM de 1977, ya que fue escrito por personajes que forman o formaron parte de la élite

---

<sup>6</sup> Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM*, México, UNAM/IIS, 1997, 289 pp.

<sup>7</sup> Leonardo Figueras Tapia, *Del gremialismo al antisindicalismo en la UNAM*. México, Editorial Comunicación y Política, 2003, 306 pp.

<sup>8</sup> *Ibid.* p. 270

<sup>9</sup> Ignacio Carrillo Prieto, Diego Valadés, et. al., *El Conflicto laboral en la Universidad Nacional Autónoma de México*. México, UNAM, 1980, 218 pp.

administrativa universitaria: Diego Valadés, Ignacio Carrillo Prieto, Salomón Díaz Alfaro y Roberto A. Estefan Karam.

El primero, Diego Valadés, fue de hecho el Abogado General de la UNAM durante el conflicto. Ignacio Carrillo Prieto, además de ocupar el mismo cargo un par de años después, fue miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM por muchos años. Salomón Díaz Alfaro también ha sido integrante de la élite que integra a las autoridades universitarias. De Roberto Estefan Karam no pude encontrar gran información.

Además de lo anterior, cabe señalar que todos son abogados y que, con excepción de Estefan Karam, han ocupado también cargos importantes en el aparato gubernamental. Estamos frente a la versión de las autoridades. Una que pretende ser un testimonio objetivo, con el único fin de mantener a la comunidad universitaria informada de los acontecimientos. En términos generales es un testimonio breve y conciso que nos ofrece primero una cronología de las relaciones laborales de la UNAM con diferentes organizaciones de trabajadores a través de la historia, esto con el ánimo de contextualizar al lector. Posteriormente, se ofrece la secuencia del desarrollo del conflicto de 1977 y, por último, se plantea lo concerniente al marco jurídico de las relaciones laborales.

Sin embargo, realmente se trata de una historia maniquea que presenta veladamente a un sindicato intransigente e irresponsable, frente a unas autoridades universitarias siempre apegadas a derecho y en la que, el ataque mediático que tuvo lugar en contra del STUNAM, pasa casi desapercibido, excepto que se justifica diciendo que todos tuvieron tribuna abierta para verter sus desinteresadas opiniones. Este texto y sus autores no dejan de ser interesantes y reveladores, ya que rompe con la imagen hasta cierto punto común que existe de la UNAM en el sentido de que gracias a la autonomía se constituye como una isla distante de la esfera gubernamental. Nada más alejado de la realidad puesto que quienes la han dirigido a través de la historia son los mismos que han dirigido al país.

Así pues, según quienes han indagado en torno a la historia del STUNAM<sup>10</sup>, ésta no menor campaña de la prensa tuvo como principal objetivo descalificar al movimiento de huelga y en general al STUNAM. Entre las alusiones al ataque mediático señalado, pueden encontrarse las siguientes:

---

<sup>10</sup> Exceptuando al trabajo que recoge la versión oficial de las autoridades de la UNAM

Figueras Tapia señala:

[...] la guerra propagandística era muy importante para el rector y su grupo, para quitarle adeptos al sindicalismo dentro del gremio académico y exhibirlo ante la opinión pública como intransigente y así asumirse como quién tenía la razón.<sup>11</sup>

Rivas Ontiveros:

El verdadero propósito que se escondía detrás de aquellos comunicados que aparecían en los diarios, era confundir y mediatizar a la opinión pública, con miras a situar al STUNAM como el intransigente y con ello legitimar cualquier tipo de medida represiva.<sup>12</sup>

Jorge Basurto:

La confrontación que siguió (la huelga) fue espectacular y se desarrolló en medio de una intensa campaña de prensa, financiada por la Rectoría para satisfacción de los diarios capitalinos que ven así mejorada su economía, y de declaraciones provenientes de todos lados; dada la importancia y la posición de la UNAM en la escena nacional, la huelga constituía un asunto político con incontrovertibles visos ideológicos en el que todos los sectores políticos y los actores sociales habían de tomar partido. El rector, Guillermo Soberón, acudió a cuantos expedientes tuvo a la mano para hacer fracasar el movimiento y al mismo tiempo presentar al sindicato en términos desfavorables para inclinar a la opinión pública del lado de las autoridades.<sup>13</sup>

Gilberto Silva Ruiz:

La ofensiva de Rectoría la podemos dividir en dos líneas fundamentales. Por una parte, está todo el aspecto legal que tiende a romper el movimiento sea por su descalificación, sea por su represión. Por la otra parte, estaría toda la labor publicitaria que abarca desde el condicionar a la opinión pública en contra de los huelguistas utilizando todos los medios de comunicación masiva y transmitiendo imágenes parciales y distorsionadas, tanto del contenido de la lucha como de los participantes, hasta la farsa de hacer creer a la opinión pública de que la Universidad podía funcionar fuera de sus locales por medio

---

<sup>11</sup> Leonardo Figueras Tapia, *op. cit.*, p. 228

<sup>12</sup> René Rivas Ontiveros, *op. cit.*, p. 59

<sup>13</sup> Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 180



de clases por televisión, utilizando locales privados para impartir clases o efectuar exámenes sobre todo a los preparatorianos.<sup>14</sup>

Considero que estamos frente a un hecho histórico que dista mucho de ser estudiado a profundidad debido a que, al menos en lo que se refiere al discurso de la prensa, los estudios que hacen alusión a él son poco analíticos, no aportan las pruebas empíricas necesarias que sustenten sus argumentos y si lo hacen, se concentran en un solo periódico. Por tanto, la mayoría de sus aseveraciones se quedan en el plano de la especulación. Es en ese sentido que la presente investigación pretende ser un aporte tanto a la historiografía del sindicalismo universitario como a los estudios que giran en torno al análisis del discurso.

Partiendo del hecho de que la mayoría de los estudiosos que han escrito sobre la huelga del STUNAM de 1977 aseguran que la prensa jugó un papel fundamental al generar un discurso malintencionado que caracterizó de forma negativa al movimiento huelguístico, la pregunta principal que guía la investigación es concretamente ¿En qué consistió dicho discurso? Y, secundariamente ¿Se trató de un discurso homogéneo, es decir, la misma construcción discursiva por parte de todos los diarios?, ¿Cómo caracterizó la prensa no sólo al sindicato, sino los demás partícipes del conflicto, tales como la figura del rector y la propia universidad? ¿De qué estrategias se sirvió para construir el discurso? y ¿se puede prefigurar una intención en la enunciación de tal discurso?

Sin ánimo de rayar en la pedantería, además de abrir la discusión historiográfica en torno al conflicto laboral universitario, los objetivos de la investigación son darle respuesta a las interrogantes planteadas para esclarecer el asunto de la campaña propagandística que todos mencionan, pero en la que nadie indaga.

La hipótesis que asomo como respuesta tentativa a la pregunta guía, es la de que la prensa capitalina construyó un discurso ideológico homogéneo en torno al movimiento de huelga del STUNAM de 1977, caracterizándola con connotaciones negativas para justificar la posición de las autoridades universitarias y legitimar la represión con la que se puso fin al movimiento.

---

<sup>14</sup> Gilberto Silva Ruiz, Víctor Manuel Durand Ponte, *op. cit.*, p. 24

Para corroborarla o desecharla se sigue el marco teórico metodológico que proponen autores como Julieta Haidar<sup>15</sup>, en el que se caracteriza al discurso como un hecho eminentemente social para cuyo análisis es menester indagar en dos niveles: uno macro y otro micro, no separados, sino profundamente interconectados. El primero se refiere a las condiciones sociales en las que se produce el discurso, las que, al presentarse en un periodo histórico coyuntural, se dividen en estructurales y coyunturales. El segundo, al análisis de la enunciación del discurso develando la estructura temática, estructura argumentativa, los procesos de creación de estereotipos y la distribución de la información que estructuran el discurso.

Ahora bien, el discurso con el que se trabaja en esta tesis es uno muy específico: el periodístico. En este sentido, la investigación se adscribe a los preceptos teóricos de Louis Althusser<sup>16</sup>, para quien la prensa se constituye como un aparato ideológico del Estado, entre cuyas principales funciones está la de reproducir la ideología de la clase dominante, haciéndola extensiva para que las clases dominadas la adopten como propia. En el caso particular de la prensa mexicana, se siguen los enfoques de Fátima Fernández Christlieb<sup>17</sup>, que señala que la situación de empresa con fines de lucro y la composición de clase de los dueños de los diarios son determinantes en su discurso; así como de Rodolfo Gamiño Muñoz, para quien la prensa entabló un pacto implícito con el Estado en la segunda mitad del siglo XX, inscribiéndose en el sistema corporativo y obteniendo una serie una serie de prebendas principalmente económicas a cambio de su apoyo incondicional.

Esta forma metodológica de proceder le otorga la estructura a la investigación misma. El primer capítulo de la tesis se dedica a presentar y profundizar en los preceptos teórico-metodológicos que guían la investigación, dividiéndose en dos grupos: los teóricos que constituyen el sustento lógico; y los analíticos, que constituyen los aspectos metodológicos y analíticos de la investigación. De entre las categorías analíticas que se presentan en el capítulo uno, las de condiciones estructurales y coyunturales de producción del discurso, al ser determinantes de éste, derivan los siguientes dos capítulos.

---

<sup>15</sup> Julieta Haidar, *Discurso Sindical y proceso de fetichización (Proletariado textil poblano de 1960 a 1970)*, México, INAH, 1990

<sup>16</sup> Louis Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. México, Grupo Editorial Tomo, 2014

<sup>17</sup> Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva en México*, México, Juan Pablos Editor, 1982

Así pues, en el capítulo dos se abordan las condiciones estructurales de producción del discurso, las que constituyen el proceso histórico que sentó las bases del sistema político, económico y social de la posrevolución mexicana, presentando así las características de un proceso histórico de mediana duración que comenzó a entrar en crisis a finales de los sesenta.

El capítulo tres se refiere a las condiciones coyunturales de producción del discurso que tuvieron lugar en un periodo de crisis en la década de los años setenta, producto de la fractura de legitimidad producida tras la represión del movimiento estudiantil de 1968 y del proceso de acumulación de capital y de poder de la burguesía, que propició un desequilibrio en la balanza política implícita entre el gobierno, la clase obrera y la burguesía misma. Condiciones en las que se produce el discurso aquí revisado y que son fundamentales para su cabal entendimiento.

El capítulo cuatro es la presentación, revisión y análisis de las fuentes primarias, es decir, el discurso periodístico en sí mismo. Parte de una presentación histórica de la prensa en México y de su relación con el Estado, para luego comenzar con el análisis del discurso. Se presenta la caracterización que construyó la prensa de los sujetos históricos involucrados y del análisis de las estrategias usadas en su construcción y distribución desde meses antes de la huelga, cuando el conflicto giraba en torno al emplazamiento a huelga por parte del SPAUNAM, para finalizar con la manera en que esos elementos se hicieron operacionales una vez estallada la huelga y hasta su final.

El corpus documental trabajado se constituye por cuatro diarios capitalinos: *El Universal*, *Excélsior*, *El Heraldo de México* y *La prensa*. El criterio de selección se basó tanto en el régimen de propiedad al que se adscriben (cooperativas los primeros dos y Sociedades Anónimas los segundos), así como a las características particulares que presentan, especialmente las que dan muestra de hacia qué tipo de público iban dirigidos: dos diarios cultos y eminentemente políticos; uno predominantemente burgués; y otro de carácter profundamente popular, respectivamente.

Para su análisis se toma en cuenta tres niveles: El de la nota periodística, el artículo de opinión y el editorial. Si bien, son las dos últimas las que reflejan específicamente la postura de tal o cual diario, las primeras implícitamente lo hacen también, mediante ciertas estrategias que se describen en la investigación.

El espacio temporal al que se constriñe el corpus va de enero a julio de 1977 y se divide en las fases del desarrollo histórico del movimiento de huelga. Comenzando el nacimiento del STUNAM producto de la fusión del STEUNAM y el SPAUNAM, así como su emplazamiento a huelga; el periodo de pre-huelga; y el estallamiento y proceso de la misma hasta su conclusión.



## Capítulo 1. Marco teórico conceptual

A través del tiempo, la humanidad ha elaborado y reelaborado sus sistemas de pensamiento de acuerdo a su desarrollo histórico, superando o readaptando el paradigma establecido para poder lograr una comprensión de la realidad que satisfaga los intereses y las necesidades de cada época.

El estudio y análisis de los discursos es una tendencia académica que ha adquirido relevancia desde la segunda mitad del siglo XX gracias fenómeno que se conoce como *el giro lingüístico*<sup>18</sup>, a partir del cual, el lenguaje deja de considerarse como una mera forma de expresión de ideas para constituirse como un agente de acción social, es decir, como un factor que es producto de la realidad social y que, al mismo tiempo, tiene influencia en ella. Así pues, el lenguaje hablado o escrito deja poco a poco de ser considerado el medio de comunicación neutral que únicamente es proclive de análisis formales.

Aunque en el espectro académico occidental no fue sino hasta pasada la mitad del siglo pasado cuando esta perspectiva vio su auge, ya desde los años treinta, el lingüista ruso Valentin Nikoláievich Voloshinov advertía sobre el escaso alcance del análisis del lenguaje como un mero sistema de signos sin tomar en cuenta su relación con la realidad que refleja. Es decir, que el lenguaje es inseparable de la participación activa de quien lo emite (o escribe) y quien lo escucha (o lee), así como de su entorno social. Tenemos pues que la principal característica del lenguaje, y los discursos que con él se expresan, es que se produce entre individuos organizados o, mejor dicho, en una sociedad.<sup>19</sup>

Ahora bien, este cambio en la concepción del discurso conlleva a su vez un cambio en el marco teórico metodológico utilizado para su estudio. En principio, podría parecer como un campo exclusivo de la lingüística; sin embargo, la variedad de perspectivas desde las que ha sido abordado, tales como la antropología, la sociología, la psicología, la comunicación,

---

<sup>18</sup> Pedro Santander caracteriza tal fenómeno como el surgimiento de una nueva perspectiva epistemológica alternativa a la de la filosofía de la conciencia respecto de los objetos de estudio. Tal movimiento deja atrás el paradigma que ponía a las ideas y a la introspección racional en el centro de la observación certera del mundo, anteponiendo otro que prioriza la observación y el análisis del lenguaje. Santander, Pedro, "Por qué y cómo hacer análisis del discurso", *Cinta Moebio: Revista de epistemología de Ciencias sociales*. [Revista electrónica], 41, Septiembre 2011, 207-224 pp., <http://www.moebio.uchile.cl/41/index.html>

<sup>19</sup> Valentin N. Voloshinov, *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Trad.: Rosa María Rússoich, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1976, 242 pp.

la filosofía o la historia, lo constituyen como una práctica interdisciplinar que no posee un marco teórico metodológico unitario y que, en ocasiones, es considerado como ambiguo.<sup>20</sup>

Para salvar cualquier tipo de ambigüedad o confusión, es necesario plantear un marco teórico con base en los objetivos de la investigación que, en este caso, al tener una hipótesis como punto de partida, se coloca en el plano hipotético-deductivo. En este sentido, los conceptos utilizados tienen el propósito de coadyuvar en la comprobación o refutación de la hipótesis de investigación, a saber, que la prensa capitalina construyó un discurso ideológico homogéneo en torno al movimiento de huelga del STUNAM de 1977, caracterizándola con connotaciones negativas para justificar la posición de las autoridades universitarias y legitimar la represión con la que se puso fin al movimiento.

Para tal propósito, establezco un conjunto de categorías que divido en dos grupos: categorías teóricas y categorías analíticas. Las primeras son los conceptos de carácter general que ofrecen a la investigación un sistema lógico como base y; las segundas, conceptos de carácter particular referentes al análisis del discurso.

## **1.1 Categorías teóricas**

Esta investigación parte de una concepción materialista de la historia que sostiene que el grado de desarrollo histórico de una sociedad está determinado por las relaciones sociales de producción (y de la consecuente lucha de clases que ellas generan) que tienen lugar entre los medios de producción y las fuerzas productivas de cada época. En otras palabras, el modo en el que la humanidad obtiene y produce los medios necesarios para su subsistencia -también llamado modo de producción- determinan la forma en que se estructura socialmente en una determinada época histórica.

Dichas relaciones de producción, conforman lo que Marx denominara metafóricamente como la base económica de la sociedad, sobre la cual se erige la superestructura jurídica, política e ideológica, es decir que “el modo de producción de la vida

---

<sup>20</sup> Teun A. van Dijk, *Discurso y poder. Contribuciones a los estudios críticos del discurso.*, Trad: Alcira Bixio, España, Gedisa Editorial, 2009, p. 153.

material condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual en general”<sup>21</sup>. Esta relación entre la base y la superestructura conforman una formación histórico-social con base en un modo de producción. Cabe señalar que no se trata de un proceso mecánico, sino de una compleja relación dialéctica.

El marco temporal de esta investigación corresponde a una formación histórico-social capitalista, la cual tiene su base en un modo de producción de bienes materiales “basado en la propiedad privada capitalista sobre los medios de producción y en la explotación del trabajo asalariado”.<sup>22</sup> Al ser su principal fuerza motriz la producción y la apropiación de la plusvalía, “que tiene como fuente el trabajo no retribuido de los obreros asalariados”,<sup>23</sup> el proceso social de producción resulta en un antagonismo de clase producto de las condiciones sociales y materiales de vida de los individuos. Más específicamente, de su posición de clase con respecto a la propiedad de los medios de producción.

Así pues, en la formación histórico social capitalista las relaciones sociales de producción dan pie a una sociedad desigual, una relación de dominación de la burguesía respecto del proletariado en la que la reproducción de la ideología de la clase dominante es clave para la reproducción y mantenimiento de dicha formación. Para tal efecto, la práctica social que constituyen los discursos es fundamental.

Es en ese campo en el que se concentra esta investigación, el del discurso de la prensa como herramienta ideológica de la clase dominante.

### **1.1.1 Ideología**

Sería un lugar común comenzar a hablar sobre la ideología diciendo que se trata de un concepto complejo, escurridizo y polisémico. Eso está claro. Mi objetivo aquí es más bien esclarecer el *cómo* lo voy a usar.

Ya se ha referido que, dentro de una concepción materialista de la historia, la relación entre la base económica de una sociedad y la superestructura jurídica-política e ideológica

---

<sup>21</sup> Karl Marx, *Contribución a la crítica de la economía política.*, Buenos Aires, Ediciones Estudio, 3ª ed. 1973, p. 9.

<sup>22</sup> Boríssov-Zhamin-Makárova, *Diccionario de economía política.*, México, Editorial Grijalbo, 1976, p. 150

<sup>23</sup> *Ibidem.*



conforman una formación histórico-social. El modo en que la humanidad produce los bienes necesarios para su subsistencia determina la forma que adquiere la sociedad, incluyendo el plano de la conciencia.

La producción de ideas, de sistemas de ellas, de representaciones imaginarias y de la conciencia individual y colectiva está en íntima relación con la producción material y el intercambio del mismo; la vida material del hombre moldea su pensamiento. Como señala Marx: “no es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, es su ser social el que determina su conciencia”.<sup>24</sup> A su vez, para existir, toda formación social, “al mismo tiempo que produce y para poder producir, debe reproducir las condiciones de su producción”,<sup>25</sup> lo que se refiere tanto a las fuerzas y los medios productivos como a las relaciones de producción existentes. Es decir, debe reproducirse a sí misma.

Ahora bien, para ello, la clase poseedora de los medios de producción, dominante en una formación histórico-social capitalista, se vale de una serie de herramientas. La primera y fundamental es el Estado, el cual se constituye como la “máquina de represión que permite a las clases dominantes asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorción de la plusvalía (es decir, a la explotación capitalista)”,<sup>26</sup> la segunda está conformada por los aparatos ideológicos del Estado, mediante los cuales, éste ejerce su control en el plano de las representaciones imaginarias de la realidad, es decir, de la ideología y su reproducción, ya que toda situación de dominio requiere de ciertas creencias destinadas a afianzar el orden existente en beneficio de los intereses particulares de una clase o un grupo sobre otro u otros.

Pero bien ¿Qué es la ideología y cómo entenderemos tal concepto en esta tesis? A secas, podemos decir que la ideología es un conjunto de ideas, opiniones y valores de una sociedad, un grupo o un individuo que, como señalara Althusser, “representa la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia [...] En la que están reflejadas las condiciones de existencia de los hombres, y por lo tanto su mundo real”.<sup>27</sup> La ideología pertenece al plano superestructural al estar determinada por la base económica; sin

---

<sup>24</sup> Karl Marx, *op. cit.*, p. 10

<sup>25</sup> Louis Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. México, Grupo Editorial Tomo, 2014, p. 8

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 19

<sup>27</sup> *Ibid.* p. 51

embargo, el concepto se torna más complejo al tratarlo más profundamente en lo que se refiere a su funcionamiento y características más generales.

Partiendo de las propuestas de Marx, podemos encontrar al menos dos sentidos distintos. El tema es abordado tanto en *La ideología alemana* como en el *Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política*. En el primer texto, junto con Federico Engels, señala que una de las principales funciones de la ideología es presentar las formas de pensamiento, representaciones e intereses particulares de la clase dominante como si fueran los intereses generales de toda la sociedad; en el segundo, es por medio de la ideología que los hombres adquieren conciencia de los conflictos sociales y de la realidad social en general, es decir, la representación mental que la sociedad, ciertos grupos sociales o individuos se hacen de su realidad condicionados por sus condiciones materiales de vida.

Cabe señalar que esto no es contradictorio; es decir, si bien la sociedad genera sus propias representaciones de la realidad con base en sus condiciones materiales de existencia, ellas pueden ser influidas o deformadas por ciertos grupos sociales por medio principalmente del Estado, con base en la “intervención y represión práctica a través del ilusorio interés general”.<sup>28</sup>

Por su parte, autores más contemporáneos que desarrollaron el concepto, tales como Antonio Gramsci y Louis Althusser, presentan también sentidos diferentes en torno al él. Para el primero, la ideología es el terreno en el que los hombres adquieren conciencia de su realidad. Para él, no sólo es el Estado el encargado de producir y ejercer la hegemonía ideológica, sino que ésta se gesta incluso en el seno de la sociedad civil a través de los intelectuales orgánicos, lo cuales se constituyen como los principales formuladores y conductores de la ideología con base en sus respectivos intereses de clase, éstos se conforman en una suerte de líderes que “ejercen autoridad cultural desde fuera del gobierno”<sup>29</sup>, con el principal objetivo de generar consenso entre la población.

Tenemos pues que, para Gramsci, la ideología se gesta en diferentes bloques sociales, es decir, así como la burguesía genera sus sistemas de ideas, el proletariado y demás sectores subalternos de la sociedad también hacen lo propio. Lo primordial aquí es generar el consenso en cuya base se erigirá la hegemonía ideológica.

---

<sup>28</sup> Karl Marx y Federico Engels, *La ideología alemana.*, trad.: David Álvarez Saldaña, México, Ediciones El Caballito, 2013, p. 52

<sup>29</sup> Michael Freeden, *Ideología. Una Breve introducción.*, España, Universidad de Cantabria, 2003, p.41

Para Louis Althusser, en consonancia con Marx, la ideología es una deformación intencional de la representación de la realidad social, garante de la sumisión de los dominados ante la clase dominante. En este autor el Estado juega un papel primordial al ser el encargado de controlar la conciencia de la población por medio de dos instancias: los aparatos oficiales y los aparatos ideológicos del Estado. Los primeros comprenden al gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, las prisiones, etc.; los segundos, las instituciones religiosas, culturales, jurídicas, educativas, los medios de información y la familia. Éstos, tienen como Principal objetivo “la reproducción de las relaciones de producción, es decir, las relaciones capitalistas de explotación”.<sup>30</sup>

Como acertadamente aclara el autor, aunque existe una aparente contradicción al ser la mayoría de las instituciones que conforman los aparatos ideológicos del Estado, más que públicas, de carácter privado; lo importante es su funcionamiento y relación con él, tal y como en el caso de la prensa escrita, de la que hablaremos más adelante.

Tenemos pues dos nociones sobre la ideología que, siguiendo a Julieta Haidar, llamaré *ideología en sentido restringido* e *ideología en sentido amplio*.<sup>31</sup> La primera entendida como un proceso de deformación y ocultación de la realidad social; la segunda como la forma en que la humanidad toma conciencia de la realidad en general.

En esta investigación me centro en el sentido restringido de la ideología puesto que, de acuerdo con las premisas de la hipótesis, ese sentido tiene una mayor utilidad analítica, ya que justamente se estudia al discurso de la prensa como un medio de manipulación ideológica de la realidad social.

### **1.1.2 Discurso**

Por lo común, cuando hablamos de discurso solemos imaginar a algún individuo que, de pie sobre un estrado, se dirige con una serie de palabras hacia un público al que intenta convencer de algo. Tal representación no es equivocada. Sin embargo, resulta limitante del concepto puesto que es válido para un amplio conjunto de situaciones. Por ejemplo, las portadas de las

---

<sup>30</sup> Louis Althusser, *op. cit.*, p. 39

<sup>31</sup> Julieta Haidar, *Discurso Sindical y proceso de fetichización (Proletariado textil poblano de 1960 a 1970)*, México, INAH, 1990, p 19

misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro son un discurso; la curaduría de una exposición artística en cualquier museo es un discurso; incluso, algunas formas de vestarnos son un discurso. ¿Qué es pues lo que tienen los anteriores ejemplos en común y que caracteriza a un discurso? Que conforman una intrincada relación entre una compleja red de significantes con una compleja red de significados producidos socialmente, que expresan algo y que tienen siempre una intencionalidad que va más allá de la mera enunciación.

Así pues, al plantarnos frente al concepto de discurso tenemos que tener en cuenta su extraordinaria polisemia, prácticamente puede decirse que “existen tantas definiciones de discurso como autores, autoras y tradiciones de análisis”.<sup>32</sup> Lupicino Íñiguez Rueda nos ofrece una breve catalogación de las concepciones de discurso que podemos encontrar en las ciencias sociales:

1. Discurso como enunciado o conjunto de enunciados dichos efectivamente por un hablante.
2. Discurso como conjunto de enunciados que construyen un objeto.
3. Discurso como conjuntos de enunciados dichos en un contexto de interacción.
4. Discurso como conjunto de enunciados en un contexto conversacional.
5. Discurso como conjunto de constricciones que explican la producción de un conjunto de enunciados a partir de una posición social o ideológica particular.
6. Discurso como conjunto de enunciados para los que se pueden definir sus condiciones de producción.

Aunque ninguna de las anteriores es excluyente, la conceptualización de la palabra *discurso* que se maneja aquí abarca las concepciones 5 y 6 antes mencionadas, ya que, al entenderse como una práctica social, está determinada por las condiciones sociales en que se produce y, a su vez, tiene siempre implícita una intencionalidad que conlleva ciertas prácticas coercitivas en cuanto a su producción, distribución y contenido.

Más específicamente, el discurso se entiende aquí como una práctica social constituida por un conjunto de enunciados que expresan de forma oral o escrita un pensamiento, razonamiento o deseo con un sentido determinado, socialmente producido.

---

<sup>32</sup> Lupicinio Íñiguez Rueda, “El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica” en: Íñiguez Rueda, Lupicinio (ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona, Editorial UOC, 2ª ed. 2006, p. 103

Surge como producto de un determinado contexto histórico-social en el que a su vez influye. No es inmutable, sino que se sigue construyendo a través de tal o cual proceso histórico, y que siempre tiene una intencionalidad que va más allá de la mera enunciación, principalmente, la de convencer.

Al tratarse de un hecho social, tenemos que está permeado por el funcionamiento de una sociedad que se desarrolla mediante una dialéctica de interacción entre clases, entendida en el argot marxista como lucha de clases que, generalmente, deviene en un proceso de dominación de una clase o sector de la población sobre otra, en este caso, de la burguesía sobre el trabajo. Así pues, siguiendo a Teun A. van Dijk en relación con el discurso, al ser una práctica social, entra en juego una relación de poder de carácter social, entendida como “el control que ejerce un grupo o una organización sobre las acciones o la mente de una persona o de otro grupo, con lo cual limita la libertad de acciones de los otros o influye en sus conocimientos, sus actitudes o sus ideologías”.<sup>33</sup>

Tenemos pues a la noción de poder como control de un grupo sobre otro. En el caso particular de nuestra investigación, este fenómeno tiene lugar cuando un grupo hace uso de los medios que posee para controlar cuestiones tales como el acceso al discurso, el control de los contenidos de éste o la manera en que se distribuye; todo ello en beneficio de ese grupo sobre el otro, reproduciendo así la ideología que legitima y reproduce la desigualdad social. Para tal efecto, la práctica social que constituyen los discursos es fundamental y hace evidente que no son poca cosa. Como señala Michel Foucault:

Por más que en apariencia el discurso sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y con el poder. Y esto no tiene nada de extraño, pues el discurso no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también el objeto del deseo; pues –la historia no deja de enseñármolo– el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Dijk, Teun A. van, *op. cit.*, p. 122.

<sup>34</sup> Michel Foucault, *El orden del discurso*. Trad.: Alberto González Troyano, México, Tusquets Editores, 2009, p. 15

Y es justo en esas prohibiciones en donde se manifiesta la relación de poder a la que se hace referencia, ya que la posibilidad de acceder a la enunciación del discurso “en toda sociedad, está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros”.<sup>35</sup> En otras palabras, antes de *ser*, el discurso pasa por una serie de mecanismos para poder cumplir el cometido de quien o quienes lo emiten, lo cual, le otorga el carácter de ideológico.

Este trabajo se aboca a un tipo especial de discurso: el escrito. Más específicamente, al discurso escrito de un medio masivo de comunicación: la prensa.

### 1.1.3 La prensa y el discurso periodístico

Como se ha señalado en puntos anteriores, para sobrevivir, una formación histórico-social tiene como tarea fundamental reproducirse a sí misma, tanto material como ideológicamente. Para este último fin, que es el que nos atañe, Louis Althusser señaló que el Estado cuenta con una serie de aparatos ideológicos entre los que se encuentra la prensa.<sup>36</sup>

Si bien, un medio periodístico tiene como principal función divulgar información, se entiende además que no deja de ser una empresa particular con fines de lucro, es decir, que tiene también el objetivo de generar capital para el o los dueños por medio de dos vías principales: 1) De manera indirecta, gracias a los anuncios comerciales de quienes pagan para que en ellos aparezcan, adquiriendo así un compromiso también indirecto con los anunciantes; 2) De manera directa, con las ganancias provenientes de su venta.

La prensa es a la vez un medio de producción material y de producción intelectual. A última instancia, estamos frente a negocios privados dedicados a la comunicación social, corporaciones que de una u otra forma son parte de la clase dominante y que sustentan el discurso que permite su reproducción. No son, pues, “sólo vehículos informativos, sino instrumentos de poder económico y político de insospechados alcances”.<sup>37</sup>

---

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 14

<sup>36</sup> Louis Althusser, *op. cit.*, p. 26.

<sup>37</sup> Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva en México*, México, Juan Pablos Editor, 1982, p. 10

Por otro lado, aunque pareciera existente una contradicción de origen en el hecho de que el Estado tenga como aparatos ideológicos a instituciones de carácter privado, como señala Althusser: “poco importa si las instituciones que los materializan son públicas o privadas; lo que importa es su funcionamiento. Las instituciones privadas pueden funcionar perfectamente como aparatos ideológicos de Estado”.<sup>38</sup> lo que se hace más evidente:

Si aceptamos que, en principio, la clase dominante tiene el poder del Estado (en forma total, o lo más común, por medio de alianzas de clases o de fracciones de clases) y dispone por lo tanto del aparato (represivo) de Estado, podremos admitir que la misma clase dominante sea parte activa de los aparatos ideológicos de Estado, en la medida en que, en definitiva, es la ideología dominante la que se realiza, a través de sus contradicciones, en los aparatos ideológicos de Estado.<sup>39</sup>

Lo anterior no quiere decir que la relación entre el Estado y la Prensa sea siempre uniforme y recíproca. Uno de los casos que evidencian lo anterior, aunque no el único, es el famoso “golpe” a la dirección que sufrió el periódico *Excelsior* en 1976 por parte del Gobierno, cuando fueron expulsados Julio Scherer y su grupo debido a la línea crítica que habían adoptado para con el gobierno y el sector privado. Lo que muestra también que, de ser necesario, el Estado recurre a la represión para mantener el control y volver al “equilibrio”.

Ahora bien; el periodístico se refiere a un tipo de discurso que es plasmado en forma de texto escrito en los medios periódicos (diarios) que expresa hechos públicos, ya sea de orden político, social o cultural. En tanto que aparato ideológico, tiene como principal objetivo el informar, pero también el de “conformar una opinión pública favorable al sistema social imperante”<sup>40</sup>, siguiendo las líneas editoriales dictadas por el dueño de la empresa o, en su caso, de los accionistas mayoritarios de ella o de la sociedad cooperativa a la que pertenecen.

Cabe mencionar que el periodístico, en tanto que discurso, tiene las mismas características de la definición general que se estableció en el punto anterior, por lo que las condiciones de su producción y su intencionalidad son proclives de rastrear y analizar.

---

<sup>38</sup> Louis Althusser, *op. cit.*, p.28

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 30

<sup>40</sup> Raúl Trejo Delarbre, *La prensa marginal.*, México, Ediciones El caballito, 1975, p. 13

Para esta investigación el análisis se enfoca en dos niveles: La caracterización que los diarios hicieron de los sectores involucrados y en la estructura argumentativa que sustentó el discurso. Ello mediante lo expresado en encabezados (tanto de primeras planas como de las notas informativas o editoriales); en las notas informativas, así como en lo no expresado; y en los artículos editoriales y de opinión, que son en los que quienes escriben actúan a manera de la figura del *Intelectual orgánico* gramsciano. El cómo se analiza se detalla a continuación.

## 1.2 Categorías Analíticas

El discurso es mucho más que un sistema de signos que expresan cosas. Es por tanto necesario acercarnos a un espectro más amplio de factores para desentrañar su sentido más profundo. Siguiendo a Foucault, la cuestión que debe plantearse no es la de los códigos, sino la de los acontecimientos: “la ley de existencia de los enunciados, lo que ha hecho posibles a estos y a ningún otro en su lugar; las condiciones de su emergencia singular; su correlación con otros acontecimientos, discursivos o no”.<sup>41</sup>

Lo anterior no quiere decir que la forma no sea importante, sino que no es lo único. Por ello, teniendo como base la hipótesis antes planteada, usaré el marco analítico que propone Julieta Haidar en su análisis sobre el discurso sindical del proletariado textil poblano<sup>42</sup>. Desde una perspectiva marxista, la autora plantea que el discurso es una de las dimensiones de la producción y reproducción de la lucha de clases que para su cabal entendimiento “requiere de un análisis de las condiciones sociales de producción y recepción de los discursos, del proceso de enunciación, así como de la estructura temática y argumentativa”.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> Michel Foucault, *Las redes del poder.*, Trad.: Fernando Crespo, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2014, p. 31

<sup>42</sup> Julieta Haidar, *op. cit.*

<sup>43</sup> *Ibíd.*, p. 12



### **1.2.1 Condiciones sociales de producción de los discursos**

Para Julieta Haidar, las prácticas discursivas, al igual que el resto de las prácticas sociales, están determinadas por el grado de correlación de fuerzas entre las clases sociales o, en otras palabras, por la lucha de clases. En ese sentido, debemos entender a los discursos como una forma de materialización de la lucha de clases, y no como su mero reflejo y, por tanto, “como una dimensión importantísima para su producción y reproducción”.<sup>44</sup>

Así pues, en el orden estructural, las condiciones sociales de producción y recepción de los discursos serán entendidas aquí como las coordenadas políticas, económicas y sociales en las que tiene lugar la producción de tal o cual discurso. Para nuestro caso, además de las coordenadas estructurales, es necesario indagar en lo que la autora denomina condiciones coyunturales de producción, las que se refieren a periodos cortos de tiempo en los que las relaciones de fuerza llegan a una crisis. En el ámbito laboral, un ejemplo sería una huelga. Sin embargo, hay que tener bien en claro que “las condiciones estructurales de producción y recepción de los discursos inciden directamente en las coyunturales”.<sup>45</sup>

Así pues, la categoría de condiciones sociales de producción de los discursos es fundamental para el análisis, puesto que sólo mediante su consideración pueden ser coherente y objetivamente explicados los procesos ideológicos y discursivos de determinada coyuntura histórica, lo que es el caso del fenómeno estudiado en esta investigación. Además de que a su vez determinan las siguientes categorías de análisis.

### **1.2.2 Proceso y elementos analíticos de la enunciación**

La importancia analítica de las condiciones sociales de producción del discurso radica en que, como se ha mencionado, determinan al proceso de enunciación en lo que se refiere a la “configuración del sujeto de enunciación, la relación que establece con el interlocutor del discurso, así como con el propio enunciado”.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*, p. 39

<sup>45</sup> *Ibíd.*, p. 42

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 44

De tal proceso, siguiendo la línea marcada por la hipótesis, me centro en la figura del sujeto de la enunciación<sup>47</sup>, entendido en la perspectiva gramsciana del intelectual orgánico, esto es, trasladándolo de la esfera individual a la social, vinculado con las condiciones sociales de producción del discurso y, en ese mismo sentido, ubicado en una posición clasista, es decir, no sólo como representante de una clase social, sino como factor de producción ideológica y de consecución de consenso. Posición que a su vez determina la configuración del enunciado. Éste último constituye la parte formal del análisis y en él radica la explicación de las estrategias de manipulación ideológica mediante el discurso.

Para profundizar en dichas estrategias es necesario un acercamiento al enunciado desde distintas dimensiones, a saber: la estructura temática, estructura argumentativa, los procesos de generación de estereotipos y la distribución de la información.

En el análisis de la estructura temática implica, como señala Haidar, la consideración de tres aspectos fundamentales: 1) Los tipos de temas; 2) la forma de tratamiento de los mismos; y 3) la ausencia de algunos temas y sus implicaciones. La localización de los anteriores puntos ayuda al establecimiento de patrones que manifiestan el carácter ideológico del discurso.

En cuanto a la estructura argumentativa, la noción de argumentación que uso aquí es aquella que le otorga como principal función la de convertir lo colectivamente cuestionable en colectivamente válido. Por otro lado, los elementos de la argumentación pueden ser diversos: ejemplificaciones, objeciones, preguntas o exclamaciones. El objetivo en este sentido es analizar las diferentes formas de argumentación en el discurso de la prensa y dilucidar en torno a la manera en que generan o pretenden generar una concepción deformada de la realidad en aquellos a quienes se dirigen.

En el plano del enunciado, es posible también analizar lo que la autora señala como la estereotipización (*sic.*), lo que se refiere la carga ideológica que adquiere el enunciado mediante “la imposición de los estereotipos discursivos de la clase dominante”,<sup>48</sup> ejemplo de ello es la aún vigente estrategia discursiva que relaciona a los movimientos obreros por la reivindicación o defensa de derechos laborales con intereses políticos oscuros, lo que por lo regular termina en la generalización.

---

<sup>47</sup> Es este caso, me refiero a quien o quienes emiten el discurso de la prensa.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 50

Por último, en cuanto a la distribución del discurso, se trata de identificar las estrategias mediante las cuales los diarios concedieron determinados espacios a tal o cual tipo de información de manera que ello coadyubara en la construcción del discurso.

Sostengo que esta manera de proceder hace factible un análisis mucho más objetivo del discurso, ya que, como señala Pedro Santander: “el lenguaje no es transparente, los signos no son inocentes [...], el lenguaje muestra, pero también distorsiona y oculta”.<sup>49</sup> Así, si se llevara a cabo un análisis meramente formal del discurso sólo podríamos acceder a lo que muestra y sería imposible escudriñar en lo que se oculta, y si se hiciera, se quedaría en el plano de la especulación. Sin embargo, es todo el cuerpo de conceptos teórico-analíticos antes mencionados, lo que le ofrece un soporte objetivo al análisis del discurso.

---

<sup>49</sup> Pedro Santander, *op. cit.*, p. 208

## Capítulo 2. Condiciones sociales de producción del discurso

En este capítulo se da cuenta de las condiciones sociales en las que emerge el discurso que es el objeto de estudio de la investigación. Se pretende ofrecer un panorama general de las coordenadas políticas sociales y económicas que produjeron y moldearon el discurso de la prensa hacia la huelga del STUNAM de 1977, así como sus implicaciones, no sólo como un marco de referencia, sino como un factor determinante del fenómeno histórico aquí estudiado.

El marco temporal al que se constriñe esta investigación se corresponde con una formación histórico social determinada por el modo de producción capitalista. Ésta, como todas las anteriores, no es ahistórica, es decir, se desarrolla históricamente con base en las relaciones sociales de producción que la ha llevado desde el proceso originario de acumulación de capital, hasta su fase imperialista.

Asimismo, en el plano internacional, la manera en que se han desarrollado históricamente los países ha sido desigual; tornándose tal proceso, económicamente hablando, en desarrollados unos, y en subdesarrollados otros, México se encuentra en la segunda categoría.

El subdesarrollo no se entiende como una etapa histórica, es decir, no es que todos deban pasar por ella para luego ser desarrollados, sino como una posición en el orden económico mundial. En términos prácticos, se puede decir que unos países se adelantaron a expensas de los demás, por medio principalmente de la extracción de gran parte de los recursos de los subdesarrollados, tornándose estos últimos en dependientes económicamente de los primeros. Así pues, la principal característica de los países subdesarrollados es su dependencia económica respecto de los países desarrollados.

México y otras naciones latinoamericanas adquirieron esta condición prácticamente desde el siglo XVI, y aunque las otrora colonias han logrado su independencia política, “no fue condición suficiente para convertir en desarrollados a nuestros países porque no

alcanzaron nunca una independencia plena, esto es, *estructural*: económica, tecnológica, científica, militar y aun política”.<sup>50</sup>

En México, la primera gran convulsión que transformó las relaciones políticas fue la Independencia; la segunda, la Reforma; y la tercera, la Revolución Mexicana. Dichos procesos transfiguraron notoriamente las relaciones sociales y políticas, mas no lograron librar al país de su condición de subdesarrollado. Sin embargo, fue la Revolución que comenzó en 1910 la que, “con su orientación agraria antiimperialista y democrática”<sup>51</sup> más cambios estructurales acarreo, en especial en el periodo de 1913 a 1940.

Tenemos pues que el Siglo XX mexicano nació con una convulsión llamada Revolución Mexicana que comenzó en 1910. Daniel Cosío Villegas señala que para su estudio ha sido dividida por los historiadores generalmente en tres etapas: la “destructora” que va de 1910 a 1920, cuya principal característica fue la destrucción del antiguo sistema político; la “reformista”, de 1920 a 1941 en la que se lleva a cabo el reparto agrario y toma fuerza y suma importancia el movimiento obrero; y la que tuvo lugar de 1941 a 1970, conocida como de “modernización”, en la que el sello característico es la industrialización, la estabilidad política y el avance económico, la consolidación de las instituciones y del partido hegemónico.<sup>52</sup>

Económicamente hablando, el desarrollo histórico de la Revolución Mexicana y la posrevolución suele dividirse en dos épocas: una sin crecimiento económico sostenido (1910-1936); y una segunda de crecimiento económico definido (1936-1970).<sup>53</sup> Sin embargo, a mí me parece que se reduce a dos fases. Un primer periodo de Revolución que va de 1910 a 1940, y uno de contrarrevolución, que inicia en 1940 y que culmina con un periodo coyuntural que abarca la década de los 70, coyuntura que se resuelve ya en la década siguiente con la implementación objetiva del neoliberalismo.

En el primer periodo, las estructuras económicas cambiaron profundamente. La reforma agraria iniciada en 1913, el reparto de tierras, la conformación de la propiedad ejidal, el impulso al crédito y la educación rural, comenzaron a minar las antiguas unidades de

---

<sup>50</sup> Fernando Carmona, “La situación económica”, en: Carmona, Fernando, *et. al.*, *El milagro mexicano.*, México, Editorial Nuestro Tiempo, p. 56

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 58

<sup>52</sup> Daniel Cosío Villegas, “El momento actual” en Daniel Cosío Villegas, Ignacio Bernal, *et. al.*, *Historia mínima de México.*, México, El Colegio de México, 2ª ed. 1994, p. 159

<sup>53</sup> *Ibíd.*, p. 162

explotación campesina de la era porfiriana conocidas como latifundios. Este proceso tuvo su mayor empuje de 1935 a 1938, bajo el gobierno del General Cárdenas.

En cuanto al comercio internacional, igualmente hubo transformaciones. La inversión extranjera se redujo. Primero debido a las convulsiones del conflicto armado; después, a causa de la depresión mundial de la economía capitalista que tuvo lugar a partir de 1929; y, por último, al avance del proceso nacionalizador en el gobierno de Cárdenas.

Las relaciones sociales de producción en el sector industrial y de servicios no fueron la excepción. La participación activa del sector obrero en la Revolución propició que sus demandas fueran incluidas en la Constitución de 1917 y la posterior Ley Federal del Trabajo de 1931, se recogieron medidas como “la implantación de la jornada de 8 horas, el día de descanso obligatorio y otras comenzaron a generalizarse incluso antes de que fueran recogidas en los ordenamientos legales”<sup>54</sup>. En general, las condiciones laborales de obreros y empleados dejaron de ser lo lesivas que habían sido durante el porfiriato, tornándose favorables incluso en el plano organizativo; por ejemplo, alentada por Cárdenas, se funda la CTM. Sin embargo, este proceso termina justamente junto con el Gobierno de Lázaro Cárdenas. Lo que siguió fue un proceso de contrarrevolución montado en el discurso ideológico de la continuidad de la Revolución Mexicana.

El impacto de las transformaciones ocurridas en la Revolución Mexicana no sólo benefició a los sectores campesinos y obreros que la nutrieron. La burguesía nacional también se vio fortalecida por los procesos de nacionalización y de reducción de la inversión extranjera. Desde inicios del movimiento, los componentes nacionalistas de este sector encabezaron el movimiento -Francisco I. Madero es el mejor ejemplo-, convirtiéndose incluso en abanderados de las demandas populares. En términos generales, se dieron las condiciones propicias para el desarrollo del capitalismo nacional y “la consolidación definitiva de la burguesía como clase dominante”.<sup>55</sup> Este predominio se hace patente durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho y con los posteriores gobiernos que retoman la inversión extranjera como uno de los ejes principales de la economía y que se mantiene hasta los setentas, un periodo de crisis que culminó con el fin de la economía mixta y del Estado

---

<sup>54</sup> Fernando Carmona, *op. cit.*, p. 60

<sup>55</sup> *Ibíd.*, p. 62

como árbitro supremo de las relaciones sociales obrero-patronales, para darle paso -ya en los ochenta- a la era de la política económica neoliberal.

El marco temporal de esta investigación tiene lugar justo al final de las etapas anteriormente señaladas. En un periodo coyuntural en el que colapsó tanto el sistema político como el económico. El primero tras los hechos de 1968 en Tlatelolco, y el segundo en la crisis económica de 1973.

## **2.1 La derrota social del triunfo económico**

El drástico giro de la Revolución Mexicana tuvo lugar al arribar Manuel Ávila Camacho a la presidencia. Comenzó el periodo denominado generalmente como “el milagro mexicano”, en el que la relación económica con Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial y los movimientos políticos de los que el gobierno se valió para asegurarla fueron factores claves.

La Revolución Mexicana, base ideológica de los gobiernos que de ella habían emanado, comenzó a verse como un proceso teleológico permanente. En un futuro no muy lejano se verían cumplidas todas sus metas. Entonces la Revolución se convirtió en un eterno futuro.<sup>56</sup> Los gobiernos posteriores al de Cárdenas decidieron que la siguiente etapa en ese proceso permanente era la industrialización del país. Pero para ello era necesario dejar de lado las políticas revolucionarias populares de los años anteriores.

Fue entonces que, como una reacción en cadena, ocurrió el fenómeno que propició el “milagro mexicano” y determinó el rumbo del modelo de industrialización del país e influenció el desarrollo del sistema político. El inicio de la Segunda Guerra Mundial y el viraje de la economía estadounidense hacia la guerra propició un aumento en la demanda tanto a la industria mexicana como por la mano de obra misma, lo que causó una fuerte entrada de capitales al país y reactivó el proceso de dependencia económica que había venido menguando.

---

<sup>56</sup> Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución mexicana.*, México, Cal y arena, 1989, p. 191

Así, la industria estadounidense se volcó hacia la guerra como su principal objeto de producción, además de que las filas de jóvenes que otrora eran su mano de obra, abandonaron tanto las fábricas como el campo agrícola, cambiando éste último por el campo de batalla.

México sustituyó ambas esferas de la producción. Para 1954 la Unión Americana “era el destino del 75% de las exportaciones mexicanas”<sup>57</sup> principalmente en lo que se refiere a productos de consumo no duraderos que el vecino del norte había dejado de producir al estar enfocado en la producción bélica; y el enorme espacio que había dejado la guerra en el mercado laboral, fue también ocupado por mano de obra mexicana.

Ello produjo un cambio en la relación entre ambos países. Quedaron atrás las viejas rencillas provocadas por la expropiación petrolera llevada a cabo por el General Cárdenas y comenzó una época de cooperación que si bien, se vio determinada más por las necesidades estadounidenses, benefició enormemente a la economía mexicana, en particular a la cada vez más consolidada burguesía nacional.

Sin embargo, este proceso generó también una serie de disyuntivas e interrogantes de las que la más importante fue la del papel del Estado en el proceso productivo. La orientación fue la de un Estado efectivamente intervencionista. Primero con una serie de acciones excepcionales o pasajeras, creando infraestructura o abordando aquellas áreas descuidadas por la industria privada. No obstante, la injerencia del Estado fue poco a poco creciendo (un tanto por la tradición autoritaria del presidencialismo y otro tanto por las deficiencias empresariales) hasta cristalizarse en un sistema conocido como de “economía mixta”, un modelo que se proponía impulsar la industria nacional bajo el proteccionismo del Estado, ello sin dejar de lado las principales demandas sociales tales como empleo, vivienda, salud y educación<sup>58</sup>. Un modelo con base en un pacto entre la burguesía, el proletariado y el Estado, en el que éste último se constituyó como el árbitro supremo tanto del proceso de producción como de las relaciones sociales de producción, mediador supremo entre los factores de la producción: capital y trabajo.

---

<sup>57</sup> Soledad Loaeza, “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968.” En Velázquez García, Erick, *et. al.*, *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, p. 670

<sup>58</sup> Alfredo Andrade Carreño, “Economía, democracia y justicia social en la sociedad mexicana: 1971-1994” en: Cano Andaluz, Aurora (Coord.), *Las publicaciones periódicas y la historia de México. (Ciclo de conferencias)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 170



Sin embargo, esto resultó en un espejismo que sirvió para contener las demandas de la clase obrera, haciéndolos claudicar sus reivindicaciones económicas y políticas en aras del progreso y desarrollo nacional. El discurso de la “Unidad Nacional” usado por Ávila Camacho se tornó en una forma de manipulación ideológica que anteponía los intereses de la nación a cualquier interés de clase, es decir, de un tajo eliminaba la lucha de clases en el plano de las ideas, mientras que en la práctica la burguesía siguió acumulando tanto capital como poder político.

Estas condiciones se mantuvieron por aproximadamente un cuarto de siglo conocido como “el milagro mexicano”, lapso cuyas principales características fueron una acelerada modernización y los primeros atisbos de una estabilidad política; ambas cuestiones impulsadas por los presidentes Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines.

Gracias a tales circunstancias, “entre 1949 y 1958 el PIB creció en términos reales a una tasa anual promedio de 6.6% y el crecimiento per cápita fue de 3.5% anual [...] aun cuando la población aumentaba a una elevada tasa de 3.1 % al año”.<sup>59</sup> Sin embargo, la euforia por el milagro mexicano comenzó a dar muestras de esfumarse el 17 de abril de 1954, cuando se anunció una devaluación del peso y la modificación del tipo de cambio de 8.45 pesos por dólar a 12.50.<sup>60</sup>

Lo anterior manifestaba la necesidad de un cambio en la política económica, lo que ocurrió en 1958 cuando Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda y Crédito Público durante los sexenios de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, puso en marcha un plan de política económica al que denominó como de *desarrollo estabilizador*. El que, según el propio Ortiz Mena, tenía como objetivos principales:

- 1.- Elevar el nivel de vida de la población, sobre todo de los campesinos, obreros y ciertos sectores de la clase media
- 2.- Continuar aumentando el ingreso nacional
- 3.- Acelerar el proceso de diversificación de actividades productivas en la economía.

---

<sup>59</sup> *Ibíd.*, p. 669

<sup>60</sup> *Ibíd.*, p. 670

- 4.-Avanzar en el proceso de industrialización dando preferencia a las industrias básicas
- 5.- Lograr un desarrollo regional más equilibrado
- 6.- Propiciar el aumento de la productividad de todos los factores de la producción, no sólo de la mano de obra.
- 7.- Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos financieros nacionales mediante una adecuada coordinación de las políticas monetaria, fiscal, y de crédito para ampliar las fuentes de financiamiento no inflacionarias y coadyuvar al mantenimiento de la estabilidad cambiaria.
- 8.- Preservar la paz interna a través de la vigencia de la Constitución y con el fortalecimiento del régimen democrático surgido de la Revolución.<sup>61</sup>

Para Ortiz Mena, la posguerra y la paulatina vuelta a la normalidad de la economía estadounidense comenzó a causar efecto en una economía mexicana que había estado operando en función de las necesidades de Estados Unidos durante la guerra. La demanda de productos mexicanos fue disminuyendo paulatinamente debido a que la mayoría de países que habían estado combatiendo comenzaron a optar por el mejoramiento del mercado interno reduciendo las importaciones, los capitales extranjeros que se habían refugiado en México durante la guerra se fueron, poco a poco los controles de precios establecidos durante la guerra fueron liberados, lo que ocasionó el aumento en el costo de las exportaciones.<sup>62</sup> Tal fue el escenario que propició el ajuste en la planificación económica que básicamente consistía en lograr la estabilidad de precios y tipo de cambio para estimular el ahorro y la inversión privada nacional y extranjera.

Lo que no decía Ortiz Mena era que estos planes se llevarían a cabo con base en un aumento exponencial de la inversión extranjera, la que, según datos de Fernando Carmona, “a partir de 1947-1952 supera no sólo al anterior, sino a la suma conjunta de los sexenios

---

<sup>61</sup> Antonio Ortiz Mena, *El desarrollo estabilizador: Reflexiones sobre una época*. México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 41-42

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 35.

anteriores, y el promedio anual de 1965 a 1969 es 25 veces mayor que el de 1941-1946<sup>63</sup>. Además del endeudamiento masivo del país.

No obstante, las cifras del periodo de desarrollo estabilizador parecen exitosas debido a que “entre 1963 y 1971 la economía mexicana creció 7% anual; la inflación se mantuvo en 2.8%; aumentó el empleo más de 3% al año; el tipo de cambio se mantuvo constante”.<sup>64</sup> Sin embargo, y pese a que están bien documentados los buenos resultados de las políticas económicas implementadas de 1940 a 1970 en cuanto a crecimiento económico se refiere, resultó que no se trató de un crecimiento del que pudiera disfrutar el total de la población, es decir, no fue compartido.

La forma en que se distribuían los beneficios resultó ser de hecho sumamente inequitativa:

El porcentaje del ingreso disponible para la mitad de las familias más pobres de la pirámide social fue en 1950 del 19 por ciento, en 1957 del 16 por ciento, en 1963 del 15 por ciento, y en 1975 de sólo el 13 por ciento. Por contraste, el 20 por ciento de las familias con mayores recursos recibieron en 1950 el 60 por ciento del ingreso disponible, en 1958 el 61 por ciento, en 1963 el 59 por ciento y en 1975 poco más del 62 por ciento.<sup>65</sup>

Más concretamente, Daniel Cosío Villegas señala que si bien, la economía mexicana había progresado desde 1940 en aproximadamente un 6 por ciento anual, los beneficios de tal circunstancia no habían sido distribuidos de manera equitativa: “mientras un diez por ciento de las familias privilegiadas se llevaba casi la mitad del ingreso nacional, al cuarenta por ciento de familias pobres apenas les tocaba el catorce por ciento”.<sup>66</sup>

Tenemos pues que el milagro mexicano, la industrialización y el “desarrollo estabilizador” tuvieron por resultado un impresionante proceso de acumulación de capital en un pequeño grupo, propiciando, además, la acumulación de poder para la burguesía, desequilibrando así el pacto corporativista priista que había regido la política mexicana gran parte del Siglo XX.

---

<sup>63</sup> Fernando Carmona, *op. cit.*, p. 70

<sup>64</sup> Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 683

<sup>65</sup> Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 194

<sup>66</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 163

La política económica del desarrollo estabilizador dio muestras de haber dado todo de sí y de la necesidad de optar por un nuevo rumbo en 1973, cuando “la convergencia de una crisis económica nacional con una internacional le puso final”.<sup>67</sup> Lo que ya no pudo esconderse tras la devaluación del peso en 1976.

## **2.2 La milagrosa política del desarrollo**

Fue el presidente Manuel Ávila Camacho quien sentó las bases del posterior desarrollo histórico del país. La nueva relación con el vecino del norte requería nuevas condiciones políticas. Cobijado bajo el discurso ideológico de la “unidad nacional” que de un tajo eliminaba diferencias políticas y de clase. En aras del progreso de la patria impulsó la creación de un nuevo partido político que reemplazaría al PRM: el PRI. Así pues, como señala Soledad Loaeza, “la piedra angular de la política de industrialización fue una relación armoniosa entre el gobierno, los sindicatos y los industriales, comerciantes y empresarios”.<sup>68</sup>

La estabilidad política se había logrado gracias a un pacto que centralizó la política en torno al Partido y en última instancia, a la figura presidencial. Un pacto que, para algunos, fue más bien como “un complejo sistema de negociación y de concesiones clientelares; cooptación de líderes de organizaciones políticas, sindicales y campesinas; el control de la soberanía nacional resguardada por la fuerza pública, y la persecución policiaca de la disidencia”.<sup>69</sup> Lo que se conoció después como corporativismo.

El proyecto industrializador requería de ciertas condiciones para poder funcionar, y la mayoría de ellas estaban encaminadas al beneficio de la inversión privada: entre otras cosas, infraestructura, una política de bajos salarios, paz sindical y demandas obreras de mera simulación. Todo lo cual se logró gracia a la cooptación del movimiento obrero, cuyo resultado fue el crecimiento de grupos empresariales. Entre 1941 y 1965 las empresas privadas crecieron y se multiplicaron, lo que propició el aumento de la influencia de organizaciones como la CONCAMIN y las élites empresariales en las decisiones gubernamentales.

---

<sup>67</sup> Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 200

<sup>68</sup> Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 667

<sup>69</sup> Alfredo Andrade Carreño, *op. cit.*, p. 170

Ya para 1947, el PRI contaba con el total apoyo de la central obrera más grande y organizada del país, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que si bien, siempre fue un importante bastión, ese año se cristalizó con la votación por la afiliación corporativa de sus integrantes y la proscripción de pertenecer a otro partido para los mismos.<sup>70</sup>

El Partido logró el apoyo incondicional de los obreros de la CTM no sólo extendiendo hacia ellos los privilegios de la clase dirigente, sino integrándolos orgánicamente al partido, de hecho, “a partir de 1950 la elección interna de candidatos procedió por votaciones en asamblea, cuyos delegados eran designados por los tres sectores”.<sup>71</sup> Junto con la CNOP y la CNC, la CTM fue clave para tener el control de los grupos populares.

Otro factor que usó el gobierno para lograr la cooperación de diversos sectores populares fue ideológico y estaba también determinado por las relaciones con Estados Unidos: la lucha internacional contra el avance del comunismo. Desde la visión del gobierno, no era posible lograr y mantener la tan anhelada estabilidad económica sin tener estabilidad política, la cual se lograba en gran parte gracias al corporativismo. Sin embargo, nunca dejaron de existir voces disidentes como el magisterio o los ferrocarrileros, a quienes el discurso oficial calificó como agentes desestabilizadores patrocinados desde el extranjero por el comunismo internacionalista.

Si bien la Segunda Guerra Mundial había terminado, la llamada Guerra Fría ahora configuraba la política internacional y todo lo que tuviera que ver con el comunismo que atentaba contra los valores de las democracias liberales tenía que ser desechado. México se adscribió a la lucha contra el comunismo. El enemigo en torno al que giraba el discurso de la unidad nacional dejó de ser el fascismo y la ultraderecha y pasaron a ser los bolcheviques. En palabras del responsable del modelo del desarrollo estabilizador, el nuevo escenario internacional implicaba grandes retos para el gobierno mexicano:

Había que desarrollar una sólida política general de gobierno que preservara y fortaleciera la soberanía del país. Con respecto a los Estados Unidos, el reto consistía en evitar su injerencia en asuntos cuya resolución correspondía al gobierno mexicano, a la vez era necesario aprovechar la vecindad con la economía más grande del mundo.

---

<sup>70</sup> Soledad Loaeza, *op. cit.* p. 663

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p. 673

Concretamente había que buscar un mayor acceso comercial al mercado de los Estados Unidos y mantener condiciones adecuadas que propiciaran un flujo estable de recursos financieros de ese país hacia México. Con respecto a la URSS, era necesario evitar que los movimientos desestabilizadores de índole comunista en México se generalizaran y propiciaran que nuestro país pasara a ser un instrumento de la estrategia de expansión del comunismo en el mundo. Hacia finales de los años cincuenta la Guerra Fría era muy intensa y, dado el enorme poderío militar y económico de la URSS, no estaba en absoluto claro quién sería el triunfador.<sup>72</sup>

Para él, no existía duda alguna de que el desarrollo estabilizador estaba siendo rotundamente exitoso. Decía que las políticas sociales habían disminuido las tensiones políticas, lo que disminuyó la posibilidad de infiltración comunista. Señala que en general, la población estaba satisfecha, y que los movimientos magisterial y ferrocarrilero de los cincuenta no fueron más que producto de la agitación de líderes del partido comunista que, a su vez, eran los líderes de los movimientos, tales como Othón Salazar, Valentín Campa o Demetrio Vallejo.<sup>73</sup>

Tenemos pues que, desde la óptica gubernamental, la estabilidad sociopolítica era condición para el desarrollo económico y viceversa. Así, todo aquel que pusiera en peligro a uno u otro factor, sería considerado como un “conspirador, un sedicioso o un traidor a la patria”.<sup>74</sup> Sin embargo, tal como el crecimiento económico demostró su ineficacia al no ser compartido, un sistema político poderoso pero cerrado y oligárquico comenzó también a dar muestras que estaba llegando a su fecha de caducidad. 1968 vio nacer un movimiento estudiantil que puso a prueba la supuesta estabilidad política, evidenciando que tenía su base en un sistema autoritario y profundamente represivo.

Si bien, la estabilidad política se había basado en gran medida en la represión, sin duda la primera y más apreciada estrategia del gobierno mexicano había sido siempre su capacidad de negociación y cooptación, dejando al uso de la fuerza como medida extrema, pero sin titubear en su uso de considerarlo necesario.

Como señala Jorge Carrión, el reformismo del sistema político mexicano posrevolucionario tiene un doble propósito: por un lado,

---

<sup>72</sup> Antonio Ortiz Mena, *op. cit.*, p. 72

<sup>73</sup> *Ibíd.*, p. 77

<sup>74</sup> Fernando Carmona, *op. cit.*, p. 15

eludir la presión popular mediante cambios insignificantes que reducen a las organizaciones sociales al marco del economismo mediatizador [...] Cuando los insignificantes cambios institucionales no surten efecto, entonces opera la prisión precedida del empleo de gases, macanas y ametralladoras.<sup>75</sup>

Así, tras una serie de manifestaciones e intentos de negociación, tanto el presidente como su aparato político más cercano consideraron que la tolerancia hacia el movimiento estudiantil y los intentos de negociación y cooptación habían llegado a su límite. La autoridad del Estado estaba siendo seriamente cuestionada, por lo que, el dos de octubre de 1968 el ejército y la policía se encargaron de silenciar a los jóvenes con una tristemente célebre matanza en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco. Esa fecha fue el cierre del telón de una época de la política mexicana y, unos años más tarde, el arribo de un decenio coyuntural que transformaría las relaciones políticas y sociales.

### **2.3 El movimiento obrero oficial**

Las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero se fueron definiendo históricamente desde inicios del Siglo XX, consolidándose determinadas por el proceso histórico de la Revolución Mexicana hasta desembocar en el sistema corporativista sustentado en las sólidas estructuras que el Estado mexicano logró levantar para ejercer un estricto control sobre ciertos sectores de la población, entre ellos, la clase obrera. Éste consistía básicamente en la capacidad de canalizar debidamente las demandas del movimiento obrero “y las concesiones otorgadas cuidadosamente dosificadas para evitar todo posible intento de rebelión”.<sup>76</sup>

Como se ha mencionado, esta política requería integrar orgánicamente no al conjunto de la clase obrera a la élite política del régimen, sino a los pilares de las tradicionales estructuras verticales del movimiento obrero, es decir, a los líderes. Sin embargo, todo ello

---

<sup>75</sup> Jorge Carrión, “Retablo de la política a la mexicana” en: Fernando Carmona, *et. al., El milagro mexicano, op cit.*, p. 186

<sup>76</sup> Jorge Basurto, *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia.*, México, IIS-UNAM/Siglo XXI, 2005, 3ª ed. (La clase obrera en la historia de México : 14). P. 15

no debía afectar los intereses de la contraparte del sector obrero, es decir, la burguesía. Así, con el visto bueno de los líderes sindicales, se imponían los límites salariales, tratando de lograr así un equilibrio de poderes entre el factor trabajo y el factor capital en el que el estado se asumía paternalmente como el árbitro supremo.

Pese a ello, en esa relación los peores resultados eran para las bases trabajadoras que si bien recibían salarios bajos, solían ser suficientes “no para que los trabajadores lleven una vida exenta de preocupaciones, pero sí para que el país mantenga un clima de paz interna”.<sup>77</sup>

Los mecanismos para mantener este pacto eran diversos, de entrada, la legislación misma: el artículo 123 y la Ley Federal del Trabajo, promulgada por el presidente Ortiz Rubio en 1931, en la que se reconoce el derecho de los trabajadores a formar sindicatos y a llevar a cabo huelgas; pero que también estipula que la constitución de un sindicato requería de la aprobación, mediante su registro, ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, previa presentación de sus estatutos. Es decir, ningún sindicato podía existir legalmente sin la aprobación del Estado. Asimismo, era la misma Junta la que decidía si una huelga efectuada era o no legal.

Sin bien, las organizaciones de trabajadores existen desde el siglo XIX, como señala Severo Iglesias, éstas, más que sindicatos, constituían mutualidades integradas con el principal objetivo del apoyo económico mutuo y en realidad no tuvieron gran trascendencia política, pero no fue sino hasta inicios del siglo XX cuando de la mano del floresmagonismo, la clase obrera emerge como sujeto histórico cuya trascendencia tuvo como base su ideología revolucionaria fundamentada en el anarquismo. Sin embargo, el gran salto hacia la categoría de movimiento obrero organizado tiene lugar el 1912 con la fundación de la Casa del Obrero Mundial.

En un principio, como muestra de su herencia floresmagonista se declara anarcosindicalista. Pero poco después, cambia sus estatutos para así tomar partido en la guerra de Revolución, alineándose no sólo política sino militarmente al Carranza con la creación de los Batallones Rojos de 1915, a cambio de la promesa de éste de la promulgación de leyes favorables a la clase obrera.<sup>78</sup> Siendo este el primer episodio colaboracionista entre

---

<sup>77</sup> *Ibidem.*

<sup>78</sup> Edwin Enrique Ramírez Lemus, *El STUNAM y los Partidos Políticos*, dirigida por Isaac José Woldemberg Karakowsky, Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, p. 42



el Estado y la clase obrera. Sin embargo, fue una relación poco duradera puesto que la confianza de Carranza se fue minando hasta que decidió licenciar a los Batallones Rojos, desalojar y disolver la Casa del Obrero Mundial.

Es hasta 1918 cuando tras una serie de congresos obreros se crea la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), siendo uno de sus rasgos distintivos la cercanía de sus dirigentes con el Estado. Ya para 1920, la CROM se había consolidado como la central hegemónica del movimiento obrero mexicano, dejando de lado acciones como huelgas, marchas o manifestaciones, abriéndose al espectro político, volviéndose incluso un trampolín mediante el cual los dirigentes podían acceder a puestos de representación pública. Así, al ser Luis N. Morones su secretario general “Mantuvo relaciones estrechas con Calles y, en menor medida, con Obregón, alcanzando un lugar privilegiado. De esta forma, el movimiento obrero comienza a configurarse como un actor en el que el Estado puede intervenir de manera abierta”.<sup>79</sup> Así como los líderes del movimiento obrero se beneficiaban, imponían limitantes a las bases, por ejemplo, en 1925, la central decidió que ningún sindicato afiliado a ella podía declarar una huelga sin su visto bueno del comité central.

Tal situación en la que tanto el gobierno como la central se respaldaban mutuamente se mantuvo más o menos hasta 1928, cuando decidieron respaldar la nueva candidatura de Obregón poco antes de que éste fuera asesinado y tras ciertos roces con el Presidente Portes Gil, Morones renunció a la CROM, comenzando así una hecatombe que culminaría con la salida de Vicente Lombardo Toledano y un gran contingente en 1932.

Cabe señalar que, aunque la CROM y su política más bien reformista se constituyó como hegemónica, no fue la única expresión política de la clase trabajadora de esos años. Paralelamente existió la Confederación General de Trabajadores (CGT), fundada en 1920. Contrariamente a la CROM, desde un principio se reivindicó anarcosindicalista, lo que le valió la persecución y represión del Estado, principalmente en el gobierno de Obregón. Ante ello, contrastando igualmente con la central presidida por Morones, recurrieron a diversos medios de lucha, “desde el sabotaje hasta la huelga llegando incluso a armarse para contestar a la represión militar, pero fue derrotada”.<sup>80</sup> Esta organización fue poco a poco debilitándose

---

<sup>79</sup> *Ibidem*.

<sup>80</sup> Severo Iglesias, *Sindicalismo y socialismo en México*. México, Editorial Grijalbo, 2ª ed., 1970, p. 63

un tanto por la represión y otro tanto por pugnas internas, hasta que para 1929, había perdido gran parte de sus contingentes, casi paralelamente con la CROM.

Ahora bien, tras la salida de Vicente Lombardo Toledano de la CROM, éste fundó junto con una serie de organizaciones independientes la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) en octubre de 1933. Empero, no tuvo una larga vida, puesto que se disolvió en 1936 para integrarse a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Si bien, la política de la CGT y el debilitamiento de la CROM significaron un distanciamiento respecto al gobierno, el renacimiento de la vieja alianza entre el Estado y el proletariado tuvo lugar en la coyuntura de inicios del periodo presidencial de Cárdenas y se cristalizó con la fundación de la CTM, la que en sus inicios se proponía luchar “por una sociedad sin clases, por la desaparición del capitalismo”.<sup>81</sup> Pero que a la larga demostró ser un bastión del cardenismo ante los ataques de grupos callistas y del mismo Calles hacia el gobierno de Lázaro Cárdenas. No es que se haya tratado de una actitud totalmente entreguista de la clase obrera hacia un gobernante, sino también de un mecanismo de defensa del movimiento obrero que prefirió “defender la política democrática cardenista frente a la política antiobrera sugerida por Calles”.<sup>82</sup>

La creación de la CTM fue asimismo un logro y un reto para la clase trabajadora porque logro unir a la gran mayoría de grupos y tendencias del movimiento obrero, en ella coexistían tres tendencias más o menos definidas: la comunista del PCM, la socialista de Vicente Lombardo Toledano y la sindicalista de Fidel Velázquez. Cada una con sus objetivos particulares: La primera defendiendo la independencia del movimiento obrero respecto del Estado, la segunda pugnando por la colaboración con el Estado y otros sectores y, la tercera que reivindicaba a la clase obrera como apolítica, únicamente enfocada en la defensa de los derechos de los trabajadores; pero coexistiendo ellas tres en una sola organización.

Sin embargo, la consolidación de la alianza entre la CTM y el Estado tiene lugar cuando ocurre la transformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en la marzo de 1938, ya que éste se integró por todos los

---

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 74

<sup>82</sup> Edwin Enrique Ramírez Lemus, *op. cit.* p. 46

sectores de la sociedad: militares, campesinos, intelectuales y claro, los obreros, pasando la CTM a formar parte del partido oficial.

Con el paso del tiempo, la estructura interna de la CTM se fue transformando, para 1940 se expulsó Hernán Laborde y a Valentín Campa y todo sector comunista; el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) abandonó a la central al no ser respaldado su movimiento huelguístico; con el apoyo del presidente Ávila Camacho, en 1941, Fidel Velázquez sustituyó a Vicente Lombardo Toledano en la secretaría general, puesto que ya no dejaría hasta 1997, año de su muerte.

Básicamente, se creó una aristocracia sindical en alianza con el Estado —valiéndose incluso de la imposición de líderes “charros”, tradición iniciada con el sindicato ferrocarrilero en 1948— cuya principal función fue la contención de las demandas y las luchas obreras. Para 1950, la CTM ya había votado su afiliación corporativa al ahora PRI y la prohibición a sus integrantes de pertenecer a otro partido.<sup>83</sup> La Confederación se consolidaba como la organización obrera más importante de México sometiendo a la clase trabajadora al colaboracionismo no sólo con el Estado, sino con la burguesía misma mediante una tradición de “pactos de unidad nacional” que desvanecían ideológicamente la lucha de clases.

Esta situación se mantuvo más o menos estable hasta 1970, salvo ciertas chispas de insurrección determinadas por las condiciones políticas o económicas, tales como las acontecidas a finales de la década de los cincuentas cuando entra en escena el Movimiento Revolucionario del Magisterio encabezado por Othón Salazar y la sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quienes se opusieron al Comité Ejecutivo oficialista. El movimiento fue derrotado mediante la represión y sus dirigentes encarcelados.

De igual forma, en las elecciones del sindicato ferrocarrilero se impuso democráticamente Demetrio Vallejo, quien inmediatamente amagó con una huelga de no cumplirse las demandas laborales. Aunque López Mateos recurrió primero a la estrategia por excelencia del Estado mexicano, es decir, la negociación, ante los nulos resultados, se recurrió igualmente a la represión, al grado de que el ejército tomó el control de los ferrocarriles y cesar a alrededor de veinte mil trabajadores.<sup>84</sup>

---

<sup>83</sup> Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 663

<sup>84</sup> Edwin Enrique Ramírez Lemus, *op. cit.* p. 48.

Con ello terminaron apagándose los pocos focos de rebeldía sindical y el control del Estado sobre el movimiento obrero no hizo más que crecer. Por ejemplo, durante los sesenta hubo varios intentos por aglutinar a todo el sector obrero, se conformó la Central Nacional de Trabajadores (CNT), al Bloque de Unidad Obrera (CNT) y luego, en 1966, el Congreso del Trabajo (CT), que cobijaba a todas las centrales y confederaciones, todas ellas creadas y administradas por el PRI. Ni la CNT ni el BUO tuvieron una larga vida, quedando así la dirigencia del CT en manos de la CTM. Las relaciones entre los obreros, el Estado y la Burguesía, se volvieron tranquilas bajo el esquema concebido para someter a la clase obrera.

## **2.4. La Universidad Nacional y su relación con el Estado**

Históricamente, la Universidad Nacional se ha constituido como “la posibilidad de concretar cualquier proyecto de nación esbozado por la clase política dirigente sea ésta la porfirista o la revolucionaria, aunque también significó en algunas ocasiones una fuerte trinchera opositora”<sup>85</sup>. Ha existido pues, una relación política entre el poder presidencial y la Universidad, no siempre apacible ni estática. En algunas ocasiones con enfrentamiento, desinterés o, en otras, en total acuerdo y con apoyo mutuo, “pero al fin y al cabo interlocutores ineludibles uno del otro”.<sup>86</sup>

La primera mitad del siglo XX fue testiga de una relación compleja y conflictiva. En 1929 tuvo lugar un gran problema que ponía en peligro la existencia misma de la Institución, cuando el rector Antonio Castro Leal pretendió aplicar una reforma que se había aprobado cinco años antes, que no había sido hecha efectiva y que consistía en la inclusión de dos evaluaciones escritas a la única oral que existía. La reacción de los estudiantes encabezados por Alejandro Gómez Arias, Salvador Azuela y Arcadio D. Guevara fue la de iniciar una huelga en la Escuela de Jurisprudencia en mayo de ese año.

La respuesta del presidente de la República fue ocupar la escuela por los bomberos y el ejército con el argumento de que en el seno de la Universidad se gestaba un movimiento más bien político en favor del partido vasconcelista, el que utilizaba al movimiento en su

---

<sup>85</sup> Octavio Solís, *El fin de una era en la UNAM.*, México, STUNAM, 2015, p. 25

<sup>86</sup> *Ibíd.*, p. 26

beneficio.<sup>87</sup> Sin embargo, el conflicto trascendió a la institución generándose un amplio apoyo por parte no sólo de la comunidad estudiantil y académica, sino de la opinión pública. La solución de Portes Gil fue ofrecer la autonomía a la máxima casa de estudios.

Es importante señalar que se trató de una autonomía relativa, puesto que la Ley Orgánica emanada de ese conflicto señalaba que el procedimiento de elección del Rector estaría basado en una terna que el presidente de la República presentará al Consejo Universitario. Ello nos habla de una autonomía relativa en la que, si bien se daba un distanciamiento institucional y hasta económico, el Presidente no perdía el control político ni ideológico<sup>88</sup> de la Universidad.

El vasconcelismo universitario había generado un ambiente de conflicto entre los gobiernos posrevolucionarios y ciertos sectores, cada vez más amplios de la universidad, lo que llegó a su clímax en 1933 tras la reforma al artículo 3º constitucional que le agregaba el carácter de “socialista” a la educación impartida por el Estado y el posterior debate entre Vicente Lombardo Toledano y Antonio Caso.

No era menor lo que se jugaba en tal debate, en términos prácticos, la definición ideológica y con ella, el ser de la Universidad. Lombardo defendía la “educación socialista” y Caso decía que atentaba contra la libertad de cátedra. Más allá del debate intelectual, en el plano terrenal las cosas fueron poco a poco subiendo de tono. La facción encabezada por el Rector Roberto Medellín y Lombardo Toledano acataban la instrucción constitucional, mientras que Antonio Caso y Manuel Gómez Morín<sup>89</sup> la rechazaban. El conflicto se extendió hasta el sector estudiantil, que comenzó a cerrar escuelas, empezando por Jurisprudencia y extendiéndose luego por casi toda la Universidad, por lo que “el 18 de octubre el Presidente Abelardo L. Rodríguez declara la propuesta del gobierno mexicano para otorgarle a la máxima casa de estudios una nueva Ley orgánica”<sup>90</sup> que le otorgaba la autonomía absoluta que, además de una manera de ponerle fin al conflicto, era también una sentencia hacia una Universidad que se negó a sumarse a los designios revolucionarios puesto que, además de

---

<sup>87</sup> *Ibíd.*, p. 24

<sup>88</sup> Jesús Silva Herzog señala que el carácter ideológico de la Universidad quedaba sujeto a la supervisión y vigilancia del Estado en los considerandos 8º y 19º de la Ley Orgánica de 1929. Silva Herzog, Jesús, *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*, México, Siglo XXI Editores, p. 45

<sup>89</sup> Años después, ésta fundaría el Partido Acción Nacional, en franca oposición al régimen priísta.

<sup>90</sup> Octavio Solís, *op. cit.*, p. 33

quitársele el carácter de “Nacional” y el consiguiente presupuesto anual, se le otorgó una especie de finiquito de 10 millones de pesos.

La nueva Ley orgánica le otorgaba también a la Universidad la capacidad de designar a sus directores y rectores sin intervención del gobierno, únicamente mediante el Consejo Universitario. Éste eligió como siguiente Rector a Manuel Gómez Morín y, pese a todo, la Universidad sobrevivió. Sin embargo, ante las presiones y la crisis económica derivada del agotamiento de los 10 millones otorgados en 1933, el rector decidió renunciar para ver si aminoraban los ataques.

Es con el rector Luis Chico Goerne con quien se establece una suerte de equilibrio entre la autonomía y la postura ideológica en cuanto a la educación del Estado. Si bien se mantuvieron como prioridades la libertad de cátedra y la autonomía, se estableció también a “los problemas nacionales como prioridad de la Institución, lo que le dio un giro a su compromiso social”.<sup>91</sup>

No obstante que logró sacar a la Universidad de sus problemas financieros, se generaron contra él protestas en reclamo de rendición de cuentas, ya que los sectores más conservadores consideraban que la cercanía con el gobierno ponía en peligro la autonomía. Fue tanta la presión que éste terminó por renunciar.

Uno de los líderes de las protestas fue Gustavo Baz, quien fue electo por el Consejo Universitario para suplirlo en el cargo, mismo que abandonó en 1940 para integrarse al gabinete del presidente Manuel Ávila Camacho. Durante su gestión, su principal preocupación fue “despolitizar” a la universidad, en especial de frenar un “posible proceso interno de izquierdización en la Universidad Nacional”.<sup>92</sup> Al abandonar el cargo fue sustituido por el Maestro Mario de la Cueva.

Ya para 1942 la Universidad había superado sus problemas financieros. De hecho, el gobierno federal incrementó su financiamiento, lo que, entre otras cosas, permitió el incremento de la matrícula y un ambiente calmo y estable que propició un tranquilo proceso de elección del siguiente rector: Rodolfo Brito Foucher. Dos años después, tuvo lugar otro conflicto de dimensiones importantes en el contexto del proceso de designación de directores. Se acusó al rector Brito de manipular la votación en el seno del Consejo Universitario y en

---

<sup>91</sup> *Ibíd.*, p. 41.

<sup>92</sup> *Ibíd.*, p. 42

encono llegó al extremo cuando estudiantes de Jurisprudencia simpatizantes con Brito acudieron a Veterinaria para impedir una huelga, del enfrentamiento resultaron un muerto y varios heridos.<sup>93</sup>

El rector renunció y se conformó un directorio encabezado por Manuel Gual Vidal, Medellín Ostos y Raúl Cervantes. Este grupo consideraba que la Universidad debía reformarse de fondo y designó a Gual Vidal como propuesta para rector. Por otro lado, el Consejo Universitario seguía en funciones y eligió a José Aguilar Álvarez como nuevo Rector. Tenemos pues que existían dos grupos en una pugna por imponer a su Rector.

Ante tal situación el presidente en turno, Manuel Ávila Camacho, puso un ultimátum a la Institución para resolver el conflicto. Hizo declinar a ambos candidatos y creó una Junta de Avenimiento provisional integrada por ex rectores, misma que nombró a Alfonso Caso como Rector provisional. Su principal tarea fue elaborar una nueva Ley Orgánica en la que la institución eligiera a sus funcionarios por razones técnicas, no políticas.

Tal es el origen de la Ley Orgánica de 1944, que entraría en vigor en enero de 1945, emanada de la Institución misma y no del Ejecutivo Federal, pero con el respaldo presidencial. La nueva estabilidad política que acarrea el nuevo ordenamiento trajo también consigo una era de acercamiento entre la Universidad y el Estado. A decir de Octavio Solís:

La UNAM se convertía en uno de los motores de la modernización del país, a través de la profesionalización y especialización del saber; en cuña fundamental del crecimiento de la clase media. Aunque cabe mencionar que esto trajo consigo una reproducción si no fiel, por lo menos muy parecida a la relación corporativa que el partido hegemónico tenía con los obreros y campesinos, lo que se tradujo en pérdida real de la autonomía.<sup>94</sup>

El siguiente rectorado accidentado fue el de Salvador Zubirán, en cuyo periodo se desarrolló un movimiento estudiantil en oposición al incremento de cuotas. Aunque hay quienes aseguran que se debió más bien a la no muy buena relación que tenía con el presidente Miguel Alemán. Fue sustituido por Luis Garrido, quien inauguró la Ciudad Universitaria y cuyo periodo duró cinco años.

---

<sup>93</sup> *Ibíd.*, p. 46

<sup>94</sup> *Ibíd.*, p. 48

El siguiente periodo corrió a cargo de Nabor Carrillo. Su gestión tuvo dos características que terminaron por estrechar las relaciones entre la Universidad y el Estado, a saber: el aumento exponencial de la matrícula y el aumento de la dependencia económica respecto del gobierno: el presupuesto se duplicó.<sup>95</sup>

Tras los ocho años de gestión de Carrillo, se sucedieron dos periodos coyunturales que reflejaron cierto distanciamiento con el gobierno. Primero el del Javier Barros Sierra, quien con su postura y acciones legitimó el movimiento estudiantil de 1968 y fortaleció la autonomía universitaria. Posteriormente, el de Pablo González Casanova, quien creó el Colegio de Ciencias y Humanidades, el Sistema de Universidad Abierta y el plan para la creación de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales. Sin embargo, debido a su postura ideológica y a la transformación que se materializaba en la UNAM, comenzaron a haber una serie de presiones tanto desde dentro como desde fuera de la Institución que acabarían por hacerlo renunciar en 1972; “Su prematura renuncia dejó el lugar a uno de los rectores más autoritarios y recalcitrantes de la derecha: Guillermo Soberón Acevedo”.<sup>96</sup>

El periodo de Guillermo Soberón como rector duró ocho años, en los cuales se incrementó el autoritarismo en la UNAM, así como el verticalismo y elitismo en sus estructuras administrativas. Nunca dudó en solicitar el uso de la fuerza pública para solucionar los conflictos internos. Con el objetivo de contener a la izquierda y a los sindicatos independientes tanto administrativos como académicos que nacían en Institución, el Gobierno Federal le dio todo su apoyo.

Él mismo da cuenta en sus memorias de cómo López Portillo hizo hasta lo imposible por convencerlo de reelegirse para un segundo periodo como Rector de la UNAM. Soberón señala que prefería que la sucesión se diera como un proceso civilizado, ya que a rectores como Ignacio Chávez y Nabor Carrillo les había ido mal en su segundo periodo. Básicamente, dice que no estaba interesado.

Sin embargo, a finales de 1976 Porfirio Muñoz Ledo comenzó a llamarlo, incluso invitándolo a su casa el sábado 27 de noviembre para tratar de convencerlo de reelegirse, con el argumento de que ello les convenía a ambos. Soberón se negó. El viernes siguiente, Muñoz Ledo asistió ahora a casa del rector para desayunar, diciéndole que después de su

---

<sup>95</sup> *Ibíd.*, p. 49

<sup>96</sup> *Ibíd.*, p. 51



nombramiento como Secretario de Educación Pública, ahora sí tenía la encomienda directa de López Portillo de convencerlo para ser reelecto.<sup>97</sup>

Ese mismo día recibió una llamada del subsecretario de gobernación Fernando Gutiérrez Barrios, quien le dijo que le hablaba por indicación del presidente, el cual estaba “muy interesado en la Universidad y quiere que un grupo de sus colaboradores estén atentos a los intereses de la Institución y que hagan lo posible por ayudarlo”.<sup>98</sup> A Muñoz Ledo le reiteró la negativa y con Gutiérrez Barrios se limitó a un “Le agradezco mucho al señor Presidente su interés”.<sup>99</sup>

En fin, según él, pasaron varios días rogándole importantes secretarios de Estado e integrantes de la Junta de Gobierno de la UNAM como Emilio Rosenbleuth, hasta que el mismo presidente López Portillo lo citó en los pinos en donde, después de una larga charla, le dijo:

Para llenar las posiciones de mi gabinete tengo a la vista tres o cuatro personas por cada posición, pero para ocupar la posición de Rector la Junta de Gobierno sólo tiene una de su estatura: usted mismo. Conozco cuanto ha pasado y sé que hay otros candidatos. Está el doctor Laguna, pero no se le acerca en el clamor de la comunidad universitaria. Le pido que acepte para que pueda luego tener un interlocutor de confianza. Apóyeme en esto. Vamos a hacer un pacto de caballeros; si usted acepta, en correspondencia le voy a dar todo el apoyo que necesite para la Universidad, yo me comprometo.<sup>100</sup>

Soberón aceptó. Con lo que el desarrollo de las relaciones históricas entre el Gobierno y la Universidad llegaban al punto en el que la Rectoría se constituía prácticamente como otra Secretaría de Estado.

---

<sup>97</sup> Guillermo Soberón, *El médico, el rector.*, México, UNAM/Fondo de Cultura Económica/El Colegio Nacional, 2015, p. 221

<sup>98</sup> *Ibíd.*, p. 221

<sup>99</sup> *Ibidem*

<sup>100</sup> *Ibíd.*, p. 223

## 2.5 El sindicalismo en la Universidad Nacional

Suele pensarse que el sindicalismo universitario es un fenómeno de relativamente nueva aparición. Sin embargo, contrariamente a la creencia común, al hablar de la organización de la clase trabajadora de la Universidad Nacional, estamos refiriéndonos a una historia que no se reduce a los 40 años recientemente cumplidos por el STUNAM, sino a una que nació junto a la autonomía universitaria allá por 1929, cuando se formó la primera organización de trabajadores universitarios: la Unión de Empleados de la Universidad Nacional Autónoma (UEUNA).

La UEUNA inauguraba una época en la historia en la que sería sólo la primera de una serie de organizaciones de trabajadores que, ante la descentralización de la Universidad y en medio de una vorágine de pugnas ideológicas y de poder tanto dentro de la institución como entre ésta y el Estado; tomó como principal bandera la lucha en contra de la indefinición jurídica y por la regularización de sus relaciones laborales con la Universidad.

Así pues, la conquista de un registro legal y la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo regulador de las relaciones laborales entre la Universidad y los trabajadores fueron las metas de organizaciones como la UEUNA (1929-1935), el Sindicato de Empleados y Obreros de la Universidad Autónoma de México (SEOUAM, 1933-1942), el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (el primer STUNAM, 1945-1961, el Sindicato de Empleados y Obreros de la Universidad Nacional Autónoma de México (SEOUNAM, 1963-1966) la Asociación de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de México (ATAUNAM, 1966-1972), el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STEUNAM, 1972-1977), el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (SPAUNAM) y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (actual STUNAM, 1977-a la fecha).

La lucha por la autonomía en la universidad nacional se remonta hacia finales del siglo XIX. En mayo de 1847, estudiantes y maestros llevaron a cabo una huelga en demanda de la independización de la educación superior que hasta ese momento estaba bajo los dictámenes del Estado, el que no cedió ante tal demanda.<sup>101</sup> No fue sino hasta 1929 cuando

---

<sup>101</sup> Alberto Pulido Aranda, *1929-1938. Primeras luchas del sindicalismo en la UNAM.*, México, SUNTU, 1985, p. 11

esa demanda cobró un nuevo impulso en manos de la Federación Estudiantil Universitaria, la que ante la represión y la lentitud de respuesta gubernamental estalló la huelga. El entonces presidente Emilio Portes Gil llamó a los huelguistas al diálogo el 15 de mayo. El Comité de huelga exigió la destitución de algunos funcionarios y una reforma universitaria que incluyera la autonomía. El presidente decidió otorgar la autonomía universitaria, lo que se oficializó el 10 de junio de ese mismo año tras la promulgación de la Ley Orgánica con la que la Universidad se convertía en un organismo descentralizado y autónomo, dejando de depender de la Secretaría de Educación Pública.

Hasta entonces, los trabajadores de la Universidad entraban en la categoría de empleados federales y se regían bajo la Ley General de Pensiones Civiles y de Retiro. Sin embargo, con la nueva ordenanza legal, dejó de ser así, con lo que cayeron en una etapa de indefinición jurídica<sup>102</sup>. Pese a ello, Portes Gil ordenó que los trabajadores siguieran gozando de los beneficios de dicha ley, al menos hasta 1930, ya que la propia institución debía resolver algún futuro mecanismo. Éste fue pues, el eje problemático en torno al que surgió la UEUNA el 26 de septiembre de 1929.

Un mes después se constituyó el primer Comité Ejecutivo provisional, integrado por Xavier Chávez Montiel como secretario general; Luz María Castelazo en la secretaría del Interior; en la Secretaría del Exterior, Jesús E. Robles; como Secretario de Justicia, Miguel Saldaña E.; Secretario de Hacienda, Ricardo Martínez Amat; Carlos M. de Córdoba en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; y como Secretario de Legislación, Pedro Rivas Morales. Cabe señalar que la máxima autoridad no era el Comité Ejecutivo, sino la Asamblea General.

Contando con apenas 200 miembros, además de buscar la definición jurídica, se propuso también “hacer valer ante las autoridades universitarias, los derechos que, quienes sirven a la Universidad, tienen como trabajadores”.<sup>103</sup> Antes de terminar el año se celebraron las primeras elecciones formales, y ya para 1930 Miguel Carrillo ocupaba la secretaría general, siendo su mayor logro la integración de un representante de la Unión en el Consejo Universitario.

---

<sup>102</sup> Bertha Elena González del Rivero, *La autonomía universitaria y sus implicaciones laborales: 1929.1933*, México, CESU-UNAM, 1989, p. 12

<sup>103</sup> Alberto Pulido Aranda, *1929-1938. Primeras luchas del sindicalismo en la UNAM, op. cit.*, p. 13

El siguiente en ocupar la secretaría general fue Diódoro Antúnez en 1931, en cuya gestión tuvieron lugar importantes intentos por concretar la certeza jurídica y la estabilidad laboral de los trabajadores universitarios, ya que propuso una Ley de Servicio Civil y elaboró un proyecto de Contrato Colectivo de Trabajo. Sin embargo, a finales de ese año el Rector García Telles anunció el reajuste salarial<sup>104</sup> que tendría lugar en la Universidad producto de la crisis institucional provocada por sus roces con el gobierno. Ante ello, la respuesta de los trabajadores fue la protesta, la que a su vez fue enfrentada por las autoridades con la represión. Diódoro Antúnez fue despedido, con lo que quedó de manifiesto la poca fuerza de la organización en lo que se refería a la defensa de sus agremiados.

Para las siguientes elecciones resultó vencedora una planilla auspiciada por la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal (FSODF),<sup>105</sup> la que a su vez pertenecía a la CROM. Quedando el nuevo Comité Ejecutivo integrado por Manuel Vázquez Cadena como secretario general; Secretario de Interior, Gustavo Escobar; Secretario de Trabajo, Miguel Saldaña; Secretario de Hacienda, Miguel C. Barranco; Secretario de Exterior, Manuel Perches y Secretario de Justicia, José Meixueiro.

Este nuevo comité ejecutivo desde el principio se propuso alcanzar tanto el reconocimiento legal de la organización como por la obtención de un CCT. El proyecto de Contrato fue entregado al Rector García Téllez y una vez discutido fue sorprendentemente aceptado el 26 de febrero de 1932. Sin embargo, sólo tuvo vigencia las últimas semanas que duró el rectorado de García Téllez, ya que, por un lado, el Consejo Universitario nunca lo ratificó, y durante el rectorado de Roberto Medellín no se retomó sino sólo para echarlo por tierra.

De hecho, la relación de la UEUNA con el resto de los sectores universitarios no hizo más que empeorar debido principalmente a un conflicto en el que la Unión le exigía a la Universidad la indemnización correspondiente para algunos trabajadores que resultaron afectados por el reajuste en sus puestos de trabajo,<sup>106</sup> ocasionando ello una serie de enfrentamientos entre autoridades y estudiantes contra los trabajadores y un ambiente

---

<sup>104</sup> Una disminución del 50%

<sup>105</sup> Alberto Pulido Aranda, *1929-1938. Primeras luchas del sindicalismo en la UNAM*, op. cit., p. 20

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 25

antisindical en la Institución que terminó con la decisión del Consejo Universitario de “dejar en suspenso”<sup>107</sup> el CCT pactado por el anterior rector.

Este fracaso minó la cohesión de la Unión y en las siguientes elecciones contendieron dos corrientes, llevándose la victoria la opositora, encabezada por José Meixueiro y Rafael Moreno, la cual —ante el rechazo de la corriente encabezada por Manuel Vázquez Cadena— propuso la disolución de la UEUNA para sustituirla por lo que sería el Sindicato de Empleados y Obreros de la Universidad Autónoma de México, (SEOUAM). Esta organización nació en 1933 junto con la nueva Ley Orgánica de la Universidad, que otorgaba la plena autonomía, lo que incluyó el retiro del subsidio oficial<sup>108</sup> que causó una reducción del 50% en los sueldos.

Aún con la oposición y sus intenciones de mantener con vida a la Unión, el SEOUAM logra su registro ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el 3 de noviembre. Sin embargo, el entonces rector Manuel Gómez Morín<sup>109</sup> no avaló tal reconocimiento aduciendo que la existencia de un sindicato no tenía razón de ser en una institución sin fines de lucro como la Universidad.

Esta actitud del rector terminó por debilitar a la SEOUAM al punto de su disolución en 1935, volviendo a tomar notoriedad el grupo que se mantuvo fiel a la UEUNA, encabezado ahora por Fabián León, la que con apoyo de la FSODF resurgió con un nuevo Comité Ejecutivo encabezado por Daniel Bravo Chávez, elegido para desempeñarse como secretario general. Como señala Jorge Basurto, sus luchas por obtener la firma de un CCT fueron infructuosas, pero durante su gestión, en 1937, se integró un Comité reorganizador del SEOUAM con la idea de tomar como base la anterior aceptación por parte de las autoridades gubernamentales para, con esa meta ya lograda, seguir luchando por un CCT en consonancia con los derechos que concedía la Ley Federal del Trabajo. Pero se encontraron con la oposición del rector Chico Goerne, cuya resistencia al sindicalismo universitario llegó al punto del uso de la fuerza para disolver una asamblea del sindicato en 1937, además de que

---

<sup>107</sup> *Ibid.*, p. 26

<sup>108</sup> Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM*, op. cit., p. 24

<sup>109</sup> Esto refleja las relaciones tensas que existían entre la Universidad y el gobierno federal, pues Gómez Morín representaba una posición de derecha conservadora. De hecho, fue fundador del PAN, mientras que en ese entonces gobernaba Lázaro Cárdenas, quien fuera gran impulsor del sindicalismo, lo que en cierta medida explicaría la facilidad con que las autoridades estatales aceptaron el registro de un sindicato dentro de la Universidad.

se expulsó a Daniel Bravo y a otros integrantes de la agrupación, promoviendo asimismo un sindicato blanco llamado Unión de Profesores, Empleados y Obreros.

A la llegada del rector Gustavo Baz, el SEOUAM eligió un nuevo Comité Ejecutivo en 1938 encabezado por Luis Santos Orlanieta. Pero esto se da un ambiente de tensión, puesto que seguían existiendo intenciones de revivir a la antigua UEUNA.

En octubre de ese mismo año, las autoridades universitarias iniciaron discusiones sobre la creación del “Título para los empleados de la UNAM”<sup>110</sup> con la premisa que ya se había vuelto el principal argumento de las autoridades acerca de que la naturaleza de la institución era incompatible con la existencia de un sindicato y un CCT. Sin embargo, en noviembre de 1940, el SEOUAM elaboró un nuevo proyecto de Contrato para someterlo a la consideración de las autoridades universitarias y, un año después, se presentó a la Junta de Conciliación y Arbitraje, instancia que se declaró incompetente debido al trabajo que se realiza en la institución. Ante ello, la respuesta del sindicato fue desistirse de la demanda.<sup>111</sup>

El año de 1945 es muy duro para el sindicalismo universitario, pues se promulga “la Nueva Ley Orgánica y un Estatuto de la Universidad que ratifican la anterior posición en el sentido de que la Universidad no es empresa, no organiza los elementos de la producción para la persecución de ningún propósito lucrativo”.<sup>112</sup> Lo que cancelaba de antemano cualquier posibilidad de lograr la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo, además de que se establecía que “las relaciones de la Universidad y su personal de investigación, docente y administrativo, se regirán por estatutos especiales que dictará el Consejo Universitario”.<sup>113</sup>

Sobre el resto de vida del SEOUAM existe una controversia histórica, ya que mientras Jorge Basurto señala que fue ese mismo año (1945) cuando se disolvió y se le canceló su registro debido a una reforma en el Artículo 123 constitucional<sup>114</sup>; Alberto Pulido refiere que siguió en actividad cuatro años más, y que no fue sino hasta 1949 cuando pierde su registro y se disuelve.<sup>115</sup>

---

<sup>110</sup> Alberto Pulido Aranda, *El sindicalismo mexicano de vanguardia. La crónica de 50 años del sindicalismo universitario (1929-1979)*. México, STUNAM, 2ª ed. 1995, p. 39

<sup>111</sup> *Ibid.*, p. 44

<sup>112</sup> Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM.*, op. cit., p. 27

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 28

<sup>114</sup> *Ibidem*

<sup>115</sup> Alberto Pulido Aranda, *El sindicalismo mexicano de vanguardia. La crónica de 50 años del sindicalismo universitario (1929-1979)*., op. cit., p. 52

Sea como fuere, tras la desaparición del SEOUAM, el espacio vacío que dejó fue ocupado por una nueva organización llamada Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (el primer STUNAM), cuyo primer Comité Ejecutivo estuvo encabezado por Hugo Martínez Moctezuma en la Secretaría General. Sus primeras acciones estuvieron encaminadas a legitimar la existencia de la organización.<sup>116</sup> A sabiendas de que no obtendrían su registro ante las autoridades gubernamentales, solicitó la aprobación de un estatuto que normara las relaciones laborales en la Institución, proyecto que se presentó ante Nabor Carrillo e Ignacio Chávez, pero con nulos resultados. A su vez, el Rector Chávez presentó un contraproyecto que fue rechazado por el STUNAM al considerarlo inconstitucional, esto en 1962.

Ante el escaso avance en materia de normatividad laboral, el STUNAM, de mano de su tercer Secretario General, José Gómez Robleda, de nueva cuenta solicita su registro como sindicato ante las autoridades laborales, el cual, de nueva cuenta le es negado. Esto no significa que no haya habido ningún tipo de avances en materia laboral, lograron conquistar algunas prestaciones, por ejemplo, el 30 de abril de 1952, por acuerdo presidencial, se incorporaron al régimen de pensiones; obteniendo así el reconocimiento de su antigüedad laboral. El año siguiente, el STUNAM logró que por primera vez los trabajadores recibieran una quincena de sueldo como aguinaldo.

Cabe señalar que, pese a todo, el primer STUNAM fue longevo, de 1945 a 1963. Con unas relaciones más bien cordiales con las autoridades de la UNAM. Pese a ello, el 16 de febrero de 1963, en asamblea extraordinaria, el sindicato fue disuelto, tomándose la decisión de fundar el Sindicato de Empleados y Obreros de la UNAM (SEOUNAM). Que tuvo a Martín Hernández Granados como secretario general. Esta organización, de nueva cuenta solicita su registro, pero, es igualmente rechazada. Sin embargo, el Rector Ignacio Chávez, con la colaboración del siguiente secretario general, Alfonso Bravo Chávez, elaboró un Estatuto del Personal Administrativo que fue aprobado por el Consejo Universitario el 20 de diciembre de 1965.<sup>117</sup>

Este ordenamiento, sin embargo, no permitía la existencia de agrupaciones sindicales en la Universidad, por lo que de SEOUNAM, la organización pasó a convertirse en la

---

<sup>116</sup> Edwin Ramírez Lemus, *op. cit.* p. 81

<sup>117</sup> Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM.*, *op. cit.*, p. 31

Asociación de Trabajadores Administrativos de la UNAM (ATAUNAM), constituyéndose formalmente el 25 de abril de 1966, en una asamblea que tuvo lugar en el teatro de la FSTSE. Desde su aparición, el sindicalismo en la Universidad estuvo ligado a otras organizaciones de trabajadores del sector corporativista. La UEUNA por ejemplo, desde su constitución se incorporó a la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal y a la CROM. La primera en especial siempre mostró gran apoyo y solidaridad con las primeras organizaciones de trabajadores de la Universidad.

En tiempos de la SEOUAM (1945), las cosas no fueron muy distintas, de hecho, además de su cercanía con la FSODF, sus dos primeros secretarios generales, Hugo Martínez Moctezuma y Alfonso Lobato Salas, en especial el último, se había formado en las filas de Luis N. Morones.<sup>118</sup>

Es con el primer STUNAM cuando las relaciones con el exterior se incrementaron, se incorporó a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), participando incluso dentro de sus filas en el desfile del primero de mayo de 1962. Además, se incorporó luego a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), organización que pertenecía abiertamente al PRI. Incluso, el entonces Secretario General del STUNAM, Martín Hernández Granados, fue electo como subsecretario de organización de la CNOP en el DF.

Es claro que las organizaciones del sindicalismo universitario formaron parte del sindicalismo corporativista descrito anteriormente, lo que explicaría los roces que tuvieron con las autoridades universitarias en tiempos en que grupos conservadores contrarios a las políticas del PRI, así como sus dificultades para obtener el reconocimiento de la institución. Situación que se mantuvo casi sin cambios hasta los años sesenta.

Sin embargo, el arribo a la organización sindical de personajes como Alfonso Bravo Chávez, Miguel Núñez Alvarado, Evaristo Pérez Arreola y Nicolás Olivos Cuellar, cuya postura política se acercaba más a la izquierda revolucionaria, hizo que el sindicalismo universitario comenzara a alejarse del sector oficial para acercarse a organizaciones de distinta índole, tales como el PCM. Lo anterior, aunado a la crisis político-económica de los años setenta, propició un giro en las estrategias hasta entonces seguidas para la obtención de lo

---

<sup>118</sup> *Ibid.*, p. 28



que hasta entonces había sido el hilo conductor de las luchas del sindicalismo universitario: la obtención del reconocimiento legal y de un Contrato Colectivo de Trabajo.

Tenemos pues que el Estado mexicano se fue consolidando como un régimen corporativo compuesto por sectores obreros, campesinos, militares y populares organizados en sus respectivas centrales obreras, campesinas o sociales, integrados orgánicamente al partido hegemónico que al mismo tiempo era el Gobierno del Estado mismo. Dicha estructura sirvió de fundamento ideológico para repeler e incluso reprimir cualquier intento de protesta social al margen de lo permitido por el pacto político que implicaba el corporativismo.

Con una estructura y sistema de gobierno sólido, los presidentes que se fueron sucediendo se propusieron “modernizar” al País mediante una serie de estrategias políticas y económicas que, si bien efectivamente propiciaron índices respetables de crecimiento económico, no generaron un desarrollo compartido, es decir, dicho proceso benefició principalmente a las élites de la burguesía mexicana que vio como nunca un proceso de acumulación de capital con el que a su vez se fue incrementando su poder político.

Para los setenta, la Universidad Nacional Autónoma de México, tras una historia conflictiva con el Estado había llegado a un punto en el que, al menos en el plano de su dirección, se alineaba también a la política del corporativismo priísta. Las buenas relaciones entre el presidencialismo y el rector Guillermo Soberón, así como su habilidad y su mano dura con los movimientos que surgían en el campus, llevaban a este último a un segundo periodo. Sin embargo, internamente las contradicciones y los vacíos legales se hacían cada vez más evidentes y las organizaciones sindicales tomaban fuerza y medidas cada vez más radicales para lograr sus objetivos.

Las condiciones sociales descritas en este capítulo harían crisis en la década de los setenta. La acumulación de capital y poder de la burguesía producida por las políticas económicas del gobierno generaron un desequilibrio de poder en el sistema corporativo, así como una distribución inequitativa de la riqueza y lógicamente una gran desigualdad social. De igual manera, la falta de libertades políticas para las organizaciones obreras, propiciaron un ambiente de inconformidad que eclosionaría justo en esa década. En la UNAM, la cerrazón de las autoridades para con las demandas sindicales generaban también un escenario

tenso. Todo ello generaría un periodo coyuntural, determinante en la producción del discurso, que se describirá en el siguiente capítulo.



## Capítulo 3. Condiciones coyunturales de producción del discurso

En este capítulo se establecen las condiciones históricas coyunturales que se presentaron cuando las estructurales entraron en crisis debido al proceso acelerado de acumulación de capital y, consiguientemente, de poder por parte de la burguesía. Por otro lado, el surgimiento de un movimiento sindical independiente, contrario al establecido históricamente dentro del modelo corporativista.

Ambos factores desequilibrarían el modelo político establecido hasta entonces y serían determinantes del discurso construido por la prensa en torno a la huelga del STUNAM, que se inscribe justamente en la categoría del sindicalismo independiente.

### 3.1 La crisis coyuntural

Como señaló Eric Hobsbawm, la más grande e importante transformación de la segunda mitad del siglo XX fue “la muerte del campesinado”.<sup>119</sup> Aunque el pronóstico de Marx sobre la desaparición del campesinado comenzaba a hacerse realidad en países que sufrieron un proceso de rápida industrialización, lo sorprendente fue que en países cuyo proceso de industrialización era incipiente o apenas arrancaba, los campesinos también abandonaban los campos para trabajar en las industrias de las ciudades. América Latina no fue la excepción, en veinte años se redujeron a la mitad los campesinos en países como Colombia, Brasil y México,<sup>120</sup> en este último de 1960 a 1980. Lo que tuvo como consecuencia lógica la multiplicación de la clase obrera. Así, el principal centro de producción dejó de ser el campo, siendo las ciudades el nuevo escenario más importante de las relaciones sociales de producción. Como se ve, México no fue la excepción.

Los treinta años en que la principal meta de los gobiernos fue la industrialización del país lo transformaron profundamente. De 1940 a 1970 México pasó de ser un espacio territorial muy pobremente poblado a concentrar una gran cantidad de habitantes, de 19.6 a

---

<sup>119</sup> Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX. 1914-1991.*, Barcelona, Crítica, 2011, p. 292

<sup>120</sup> La veintena de años no coincide cronológicamente, en Colombia ésta tuvo lugar entre 1951 y 1973

60 millones para ser exactos. La consecuencia lógica de ello fue el crecimiento de los centros poblacionales, mientras que “en 1940 apenas el 7.9% de los mexicanos vivía en ciudades de más de medio millón de habitantes; veinte años después el porcentaje había subido a 18.4, en 1970 a 23% y la tendencia se mantenía”.<sup>121</sup>

Gracias a la mejora en los niveles de salud, la disminución de la mortalidad infantil y al aumento de las expectativas de vida, la tasa de crecimiento anual nunca fue menor al 3% anual desde 1940, transformación que vino acompañada de la paulatina disminución de la naturaleza campesina de la población mexicana.

Otra consecuencia lógica tanto del proceso de industrialización como del crecimiento de la población fue el cambio de la composición de la fuerza de trabajo, mientras que en 1940 casi el 60% de la población que desempeñaba un trabajo remunerado lo hacía en actividades agropecuarias, para 1970 se redujo al 40%. Ya para 1980, el 18% se dedicaba a la industria y otro 41% al comercio, las finanzas, la construcción, la minería y los servicios, el resto, el campo.<sup>122</sup> La tendencia era clara.

Además del crecimiento de la clase obrera, las transformaciones que tuvieron lugar en México generaron el cambio de posición en el rol establecido o incluso el surgimiento de nuevos sujetos históricos. Como se ha señalado, la política económica que guió el proceso de industrialización propició un proceso de acumulación de capital y, consecuentemente, de poder para la burguesía nacional. De los cuarenta a los sesenta surgieron 486 empresas nacionales y creció el número de pequeñas y medianas empresas. Las organizaciones empresariales crecieron. La Concamín pasó de representar 36 cámaras de industria a 64 en 1967.<sup>123</sup> Como consecuencia lógica, aumentó también su influencia en las decisiones gubernamentales y su capacidad negociadora.

En este periodo coyuntural comienza a manifestarse el desequilibrio en el antiguo pacto que regía tanto las relaciones políticas como las de la producción en México, esto gracias al aumento en las arcas y en el poder de la burguesía que, si bien, para estas fechas aún no tenían un control fáctico sobre las cuestiones públicas, su capacidad de vetar iniciativas y de ejercer presión ciertamente se había incrementado. El último golpe que el

---

<sup>121</sup> Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 206.

<sup>122</sup> *Ibidem*.

<sup>123</sup> Loaeza, Soledad, *op. cit.*, p. 669

Estado asestó a la burguesía antes del arribo y establecimiento del neoliberalismo, y que dejó en claro quién mandaba, fue la sorpresiva nacionalización de la banca en 1982.

Ahora bien, como ocurrió también en varios países de Latinoamérica, además de la burguesía, que acumuló gran cantidad de capital y de poder, un discreto sector fue beneficiándose de los modelos económicos industrializadores: la llamada clase media, que alcanzó a ocupar casi el 40% de la población, además, en el reparto económico, de 41% del PIB que recibían en 1950, aumentó hasta el 56% en 1963. Tendencia que se mantuvo hasta mediados de los años setenta.<sup>124</sup>

Lo anterior no es de extrañar si consideramos que el ensanchamiento del Estado y las áreas de producción y de servicio requirió de gente que se ocupara de ello, así como de la administración misma del gran Estado que se iba construyendo. Lo que nos lleva consiguientemente a la necesidad de instituciones para formarlos, en lo cual se ahondará más adelante.

Si bien, había tenido lugar una serie de transformaciones principalmente de carácter social, otras muchas cosas se mantenían intactas, en especial en el espectro político, las estructuras gubernamentales siguieron siendo las mismas. El movimiento estudiantil de 1968 y su fatal conclusión fue ciertamente una crisis política, pero no estructural, y aunque obligó a la presidencia a virar su estrategia ideológica discursiva de dominación, no así a transformar los mecanismos políticos más arraigados.

Con excepción del sector privado, el partido oficial, los poderes legislativo y judicial, así como el ejército y las organizaciones sociales del sistema corporativo seguían viendo en el presidente al árbitro supremo de las cuestiones nacionales.

Al arribo a la presidencia de Luis Echeverría Álvarez, fueron dos sus objetivos principales: Por un lado, recuperar la legitimidad política del régimen minada tras los sucesos del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco y, por otro, volver a equilibrar las fuerzas políticas que se salían de balance gracias al empoderamiento económico de la burguesía mexicana y al político por parte de la dirigencia de la gran central obrera, la CTM. Seguían siendo las épocas en que el presidente elegía a su sucesor, y la inclinación de Gustavo Díaz Ordaz hacía Luis Echeverría estaba también en gran medida determinada por el trágico 68. Ya que, para el

---

<sup>124</sup> *Ibid.*, p. 684

primero, era claro que la reciente crisis política requería de un hombre de Estado cercano a los aparatos ya los actos represivos para ser superada, y quién mejor que Echeverría.<sup>125</sup> Sin embargo, fue rápido el desencanto de Díaz Ordaz, ya que poco después de ser designado, el discurso de campaña del candidato se tornó hacia los estudiantes y campesinos, a la apertura democrática y al rompimiento con el viejo sistema político y económico.

Así como su designación, su gobierno estuvo orientado por la crisis política del 68, iniciándose así el periodo coyuntural que fueron los setentas. Como se ha señalado, los primeros objetivos de Echeverría fueron recuperar la legitimidad y equilibrar los poderes. Para el primero, se valió del discurso de apertura democrática que incluía a todos los sectores, pero en especial a las clases medias y, en un principio, al sindicalismo independiente,<sup>126</sup> así como de una reforma política que resultó más bien tibia; para el segundo, su primer intento fue la iniciativa de una reforma fiscal en que afectaba directamente a los grandes dueños del capital y que fue, de hecho, la causa primera del conflicto capital-Estado que caracterizó su sexenio.

Tras la noche de Tlatelolco, uno de los principales pilares que sostenían al sistema político mexicano, el de la legitimidad, fue fracturado por las personas que se manifestaron contra un sistema autoritario, y era necesario repararlo lo antes posible.

Para muchos, ese episodio demostraba que ante el gobierno mexicano no había otro camino que la violencia porque ya se habían agotado todas las instancias propias de la democracia. Surgieron pues una gran cantidad de grupos guerrilleros tanto en el campo como en las ciudades que se propusieron transformar la realidad social usando las armas, tal como lo habían hecho Fidel Castro y Ernesto “Che” Guevara.

Ante ello y la antipatía de las clases medias, estudiantes y académicos; el presidente decidió llevar la apertura democrática del plano discursivo al práctico mediante la implementación de una Reforma Política que al final, mostró que el Partido hegemónico no estaba dispuesto a ceder posiciones más allá de las apariencias y que, a lo mucho significó

---

<sup>125</sup> Ariel Rodríguez Kuri y Renato González Mello, “El fracaso del éxito” en: *Nueva historia general de México*. México, El Colegio de México, 2010, p. 727

<sup>126</sup> El impulso al sindicalismo independiente tenía la intención de minar el poderío de los líderes de la CTM y del Congreso del Trabajo, pero fue sólo en la fase inicial de su sexenio, hasta que cayó en cuenta de que éstos serían un importante apoyo en su conflicto con la burguesía.

“que los opositores pudieran tener un acceso mínimo a la representación nacional, sin que se pusiera en riesgo el control gubernamental”.<sup>127</sup>

El discurso de Echeverría del rompimiento con las viejas formas incluyó también la política económica que, como se mencionó anteriormente, ya había dado muestras de su ineficacia con el deterioro de la economía (lo que llegó a su fatal final con la crisis de 1973), por lo cual decidió reorientarla hacia lo que llamó “desarrollo compartido”, cuyo encargado de llevar a buen puerto fue el nuevo Secretario de Hacienda, José López Portillo, designado en 1973.

Sus primeras maniobras fueron contrarrestar el aumento del gas y la electricidad con aumento salarial y control de precios, así como la consigna de distribuir además de producir. Así, “mientras que el desarrollo estabilizador se apoyaba en una estrecha alianza entre el Estado y el sector privado, el desarrollo compartido requería de una coalición populista de obreros y campesinos bajo la tutela de un Estado poderoso”.<sup>128</sup>

Esto vino a dar al traste con una relación ya de por sí deteriorada con la burguesía, que comenzó a sentirse agraviada con la tentativa de Reforma Fiscal que lanzara Echeverría a inicios de su periodo sexenal, básicamente, buscaba “poner fin al anonimato de los tenedores de acciones para poder calcular el ingreso real por las personas físicas, globalizar sus ingresos y determinar sobre esa base el monto del impuesto sobre la renta”.<sup>129</sup> Es decir, gravamentar la acumulación de capital.

La respuesta por parte de la burguesía no se hizo esperar. Los primeros días de 1971 la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), hizo saber al gobierno su enfado por no haber sido consultados, así como su desaprobación hacia la reforma, con lo cual, iniciarían el conflicto más tarde completamente abierto entre burguesía y Estado. Sin embargo, la muestra del poder acumulado por este grupo fue que, ante la amenaza de retraer la inversión privada y una fuga de capitales, se optó por dejar de lado el proyecto. Pero, aun así, el motor de la historia, es decir, el conflicto, ya se había echado a andar.

---

<sup>127</sup> *Ibid.*, p. 730

<sup>128</sup> Peter Smith H., “El imperio del PRI”, en: Anna, Timothy, *et. al.*, *Historia de México*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 360-361

<sup>129</sup> Héctor Aguilar Camín, Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 223



Ya para 1973, el problema dio muestras de abierta ruptura tras el asesinato de Eugenio Garza Sada, industrial regiomontano y “patriarca indiscutido del Grupo Monterrey”<sup>130</sup> a manos de la Liga Comunista 23 de septiembre. Acontecimiento que, según voceros de la burguesía, era en gran medida responsabilidad de presidente Luis Echeverría, entre otras cosas, por instigar un clima de anarquía y odio social.<sup>131</sup>

El presidente echó mano (aliándose a él) de otro sector que al inicio del sexenio se había propuesto menguar: el sindicalismo oficial. Ante la inflación que ya comenzaban a generar la burguesía como medio de presión, la CTM liderada por Fidel Velázquez, amenazó incluso con una huelga nacional en 1974, de no cumplirse la exigencia del 42% de aumento salarial. La CONCAMIN, CANACINTRA, COPARMEX y CONCAMIN, tras un paro patronal, declararon que no habría aumento, pago de salarios caídos y que solicitarían que las huelgas se declararan inexistentes. La posición de Echeverría, expresada en su Informe de Gobierno, fue la de que las huelgas eran legales y sólo restaba fijar el aumento salarial, que fue del 35%.<sup>132</sup> Así, quedó refrendada y consolidada la alianza entre el Estado y el sector oficial del movimiento Obrero.

Pese a ello, la fatal conclusión del enfrentamiento y muestra clara del arribo de la burguesía como poder fáctico, fue el “golpe de Estado financiero”<sup>133</sup> que banqueros, empresarios y comerciantes atestaron con base en la retracción de la inversión y la fuga de capitales, cuya consecuencia fue la devaluación del peso en 1976 y su posición preponderante ante el Estado y el movimiento obrero.

El gobierno entrante de José López Portillo y Pacheco, es la segunda parte de la crisis coyuntural de los setenta. Si bien la primera significó la ruptura entre el capital y el Estado, ésta fue la reconciliación y el inicio del camino hacia la futura política abiertamente neoliberal de los gobiernos posteriores.

El nuevo presidente llegó al poder después de una contienda electoral en la que fue candidato único, con casi el 88% de los votos del 68% de los empadronados que votaron. El PAN, debido a una crisis interna, no presentó candidato, El Partido Comunista Mexicano sí,

---

<sup>130</sup> *Ibid.*, p. 244

<sup>131</sup> *Ibidem*

<sup>132</sup> *Ibid.*, p. 245

<sup>133</sup> *Ibid.*, p. 242

pero no tenía registro ante la Comisión Federal Electoral.<sup>134</sup> López Portillo tenía serios problemas por resolver, entre los que, de mayor importancia fueron en primer lugar, la crisis económica y; segundo, derivado del primero, recuperar la confianza de la burguesía y en general un ambiente de estabilidad política. Para tales efectos, promovió desde inicios de su gobierno dos líneas de acción. Una política y otra económica.

La primera de ellas consistió en promover una reforma electoral con la intención de modificar el sistema parlamentario. Principalmente, el reconocimiento a Partidos de oposición que hasta entonces eran ilegales. Así, para 1979,<sup>135</sup> el régimen Priista concedió registro oficial a partidos de izquierda que hasta entonces se habían mantenido en el plano de la ilegalidad como el Partido Comunista Mexicano y el Socialista de los Trabajadores, así como a uno de derecha, el Demócrata Mexicano.<sup>136</sup>

La reforma, como señala Alfredo Andrade Carreño, aunque fue impulsada por el Partido oficial bajo el discurso de una iniciativa interesada en la democratización de las instituciones, respondía más a “la urgencia de generar mecanismos de expresión de la inconformidad política que, por haber sido bloqueada, había desembocado en las confrontaciones que tensionaron a los gobiernos precedentes”.<sup>137</sup>

La segunda línea de acción consistió en desarrollar una política económica que coadyuvara a superar la crisis económica, a dejar atrás el trago amargo que tuvo lugar entre el Estado y la burguesía y recuperar su confianza. Entre otras cosas, procurando motivar el regreso de los capitales que en el sexenio pasado se habían fugado del país, atraer a la inversión extranjera y al endeudamiento mediante créditos internacionales.

López Portillo vislumbró en un principio la solución a los problemas que aquejaban al País mediante el apoyo de organismos financieros internacionales. De hecho, su proyecto inicial denominado “alianza para la producción”, fue objeto de cuestionamientos debido a la subordinación a las políticas del Fondo Monetario Internacional “a partir de las cartas de intención suscritas por el gobierno mexicano con el organismo internacional”.<sup>138</sup>

---

<sup>134</sup> Ariel Rodríguez Kuri y Renato González Mello, *op. cit.*, p. 734

<sup>135</sup> Año en que se aprobó la Reforma Política.

<sup>136</sup> Lorenzo Meyer, “El último decenio: años de crisis, años de oportunidad” en: Daniel Cosío Villegas, Ignacio Bernal, *et. al.*, *Historia mínima de México.*, México, El Colegio de México, 2ª ed., 1994, pp. 171-172

<sup>137</sup> Alfredo Andrade Carreño, *op. cit.*, p. 173

<sup>138</sup> Leonardo Figueras Tapia, *Del gremialismo al antisindicalismo en la UNAM.* México, Editorial Comunicación y Política, 2003, p. 262

Dichas políticas implementadas por el FMI y seguidas por el gobierno mexicano para no perderse de sus supuestos beneficios lo obligaban a replantear la política hacia el movimiento obrero, en especial al independiente que había nacido al cobijo del discurso aperturista del sexenio anterior, ya que el oficial le seguía siendo de extrema ayuda al régimen para controlar las demandas obreras. Se implementó pues, una contención salarial, represión del movimiento obrero y sus demandas y subsidios a la industria a través de empresas paraestatales.<sup>139</sup>

Medidas como las anteriores aunadas al descubrimiento de importantes yacimientos petrolíferos y la venta masiva del energético a precios bajos principalmente a Estados Unidos produjo el ingreso de una gran cantidad de divisas, la recuperación de la confianza y un momentáneo entusiasmo debido al crecimiento económico que ello provocaba.

Sin embargo, este espejismo de la “administración de la abundancia” no duró mucho, ya que, una vez abastecido de reservas suficientes, en el mercado estadounidense tuvo lugar una caída en los precios del petróleo, que “desbarató toda la planeación gubernamental fincada en una economía petrolizada, y con ello la vulnerabilidad de la recuperación económica”<sup>140</sup>, ello se vio reflejado en una serie de devaluaciones una nueva crisis económica que significó a última instancia, la liquidación del modelo de la economía mixta y su tránsito hacia el modelo económico orientado en atención a los intereses de los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial.

### **3.2 La rebelión sindical**

Durante la década de los setenta, el movimiento obrero mexicano experimentó un fenómeno producto del proceso democrático que se aceleró tras las luchas magisterial y ferrocarrilera de los cincuenta, así como del movimiento estudiantil de 1968. Las trágicas conclusiones de los movimientos obreros de los cincuenta y de los estudiantiles de 1968 y de 1971 propiciaron la radicalización de ciertos sectores que abandonaron la lucha pacífica por la democracia y adoptaron la lucha armada para lograr la transformación de la sociedad.

---

<sup>139</sup> *Ibíd.*, p. 172

<sup>140</sup> *Ibíd.*, p. 174

Así, en el terreno político emergieron sujetos históricos que hasta entonces habían estado atados por el sistema corporativo. La clase obrera había sido en su mayoría coaccionada por el PRI, agrupada mayoritariamente en la CTM. Ello, como se ha señalado, se logró gracias a la represión y a la política corporativista estatal que estaba encaminada a ejercer un fuerte control sobre las organizaciones de trabajadores ofreciéndoles una serie de concesiones y haciéndolos partícipes del sistema político, integrando a las organizaciones a la estructura del PRI, pero sólo mediante los líderes.

Esto no significaba un mejoramiento en las condiciones ni económicas ni laborales de los trabajadores, sino sólo un mecanismo para mantener un clima de paz interna en el país mediante el otorgamiento de condiciones de subsistencia y reproducción al general de los trabajadores, asegurando también con ello la perpetuación del sistema de producción.

Sin embargo, es a partir de 1968 cuando comienzan a ocurrir cambios en el esquema. Entre otras cosas, tiene lugar una crisis política y comenzaban a asomarse signos de la crisis económica que se avecinaba y que llegaría a su clímax en 1973 propiciada por una alta inflación que minó el poder adquisitivo incluso de las clases medias que, aunado a la fractura en la legitimidad del Estado tras los sucesos del 2 de octubre y al aumento en el poder de la burguesía, así como los roces que tuvo con el sindicalismo oficial al inicio de su gobierno, propició el giro discursivo de Echeverría hacia la apertura sindical y democrática.

Es difícil saber si el entonces presidente se habría imaginado que grandes masas de trabajadores le tomarían la palabra porque, en efecto, surgió un movimiento de sindicalismo independiente aprovechando la crisis coyuntural iniciada en el sexenio de Echeverría, de la mano de los electricistas, telefonistas, algunos sindicatos minero-metalúrgicos y los universitarios.

Como se ha dicho, una de las causas principales de la aparición de este fenómeno histórico fue la crisis económica que comenzaba a gestarse. Por lo que resulta lógico que al inicio causas de los conflictos eran de carácter económico, tales como aumentos salariales, pero poco a poco fueron derivando a políticas, independencia sindical respecto del Estado, firmas de contratos colectivos, reconocimiento de sindicatos nuevos no afiliados al sindicalismo oficial o en general, contra todos los vicios heredados del corporativismo:

[...] protestas contra condiciones de trabajo o salario existentes o recién aceptadas por las directivas oficiales, contra la ineficiencia de los líderes gubernamentales, contra la

militancia obligatoria de los trabajadores de base en el partido político del gobierno, contra la utilización indebida y sin autorización de los fondos sindicales para financiar las campañas políticas del líder sindical, contra los métodos tradicionales de elección, contra la malversación de fondos sindicales y otros tipos de fraude, contra la aplicación de la nefasta cláusula de exclusión por motivos político-sindicales, contra el cese arbitrario decretado por las empresas en contubernio con los líderes sindicales, contra el despido de trabajadores promotores de sindicatos en algunas ramas, contra el reajuste de personal, la intensificación del ritmo de trabajo, la reducción de salarios y/o prestaciones sociales, contra la ampliación de la jornada de trabajo sin la respectiva compensación monetaria o los contratos de protección.<sup>141</sup>

Este movimiento se nutrió tanto de los contingentes de trabajadores que no eran parte de la CTM o del CT, de algunos que se alejaron de ellos, o de corrientes democráticas que surgieron al interior de sindicatos afiliados a las centrales oficiales. De igual forma, el crisol ideológico era múltiple, desde las que únicamente luchaban contra los malos manejos sindicales, el nacionalismo revolucionario, la democracia cristiana, y el comunismo.

El primer gran movimiento de esta oleada de insurgencia sindical tiene lugar en 1971, cuando se genera una movilización dentro del sector electricista tras una lucha por obtener la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo entre el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), encabezado por Rafael Galván y el Sindicato Nacional de Electricistas Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM), dirigida por Francisco Pérez Ríos, éste último, con una definida política oficial.<sup>142</sup> Ante sus diferencias,<sup>143</sup> se decidió unificar ambas organizaciones y fue en 1972 cuando se constituyó formalmente el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), con Francisco Pérez Ríos como secretario general, y Galván como comisionado de vigilancia, naciendo también en el seno del nuevo sindicato, una corriente encabezada por éste último

---

<sup>141</sup> Jorge Basurto, *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia.*, México, IIS-UNAM/Siglo XXI, 2005, 3ª ed. (La clase obrera en la historia de México : 14). p. 12

<sup>142</sup> Leopoldo Alafita Méndez, *1970-1976: Lucha política y sindicalismo independiente en México*, (en línea), dirección URL: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/8236/2/anua-II-pag253-288.pdf> (Consulta: 17 de abril de 20017)

<sup>143</sup> Ambos sindicatos estaban afiliados al PRI. Sin embargo, mientras que el STERM era un agrupamiento democrático identificado con el nacionalismo revolucionario, el SNESCRM era más afín a la burocracia oficialista del CT y de Fidel Velázquez.

denominada Tendencia Democrática (TD). Este sindicato producto de la unificación se incorporó, apenas creado, a la CTM.

Sin embargo, los conflictos en el SUTERM surgieron pronto, evidenciando que la unificación no resolvería nada. Los antiguos sindicatos desaparecieron, pero no las tendencias que representaban. En este sentido, al quedarse Galván sin el STERM como foro público, se creó en 1973 el Movimiento Sindical Revolucionario (MSR), el cual, se “proponía la elaboración de un programa de acción de la clase obrera y reestructurar democráticamente el movimiento sindical mexicano”<sup>144</sup> con base en el fomento a la creación de sindicatos nacionales de industria.

El conflicto llegó a su punto más álgido en marzo de 1975, cuando se realizó un congreso en el que mediante procesos antidemocráticos se evitó la asistencia de los simpatizantes galvanistas. Así, en un congreso dominado por Pérez Ríos, se decidió la expulsión de Rafael Galván y el resto de los dirigentes del viejo STERM. Para el 5 de abril del mismo año, alrededor de 20 mil trabajadores se congregaron en Guadalajara para respaldar a la Tendencia Democrática, y redactar la *Declaración de Guadalajara*, documento reivindicativo de la democracia sindical, el nacionalismo revolucionario, y la lucha contra la corrupción imperante tanto en los dirigentes oficiales sindicales como en los directivos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).<sup>145</sup>

Antes que doblegar a la Tendencia Democrática, esas medidas sirvieron para desencadenar una gran actividad política que desembocó a finales de 1975 en la creación del Frente Nacional de Acción Popular (FNAP), un polo organizativo que logró aglutinar no sólo a sindicatos independientes, sino estudiantiles, organizaciones campesinas y populares.

El MSR, la TD y el FNAP no fueron las únicas organizaciones que emergieron en los setentas. Para 1973, cuando la crisis económica se hace más que evidente debido a la inflación incontrolable y el movimiento sindical independentista había hecho abierta irrupción, entraron en acción otras dos no menores organizaciones: el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) y la Unidad Obrera Independiente (UOI).

Sin bien la FAT, militante de la corriente socialcristiana del sindicalismo<sup>146</sup>, había sido fundada desde 1964, fue en los setentas cuando tuvo una importante participación

---

<sup>144</sup> Jorge Basurto, *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia.*, op. cit., p. 259

<sup>145</sup> Edwin Ramírez Lemus, op. cit., p. 56

<sup>146</sup> Jorge Basurto, *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia.*, op. cit., p. 23

sindical adoptando una postura en pro de la democracia e independencia sindical. Impulsó, por ejemplo, movimientos en el sector minero metalúrgico y automotriz, tales como las huelgas de Nissan, Cinsa-Cifunsa y Spicer.<sup>147</sup>

Caso representativo es el de la UOI, tanto por el número de conflictos en los que participó, como por su postura organizativa. Se definió como “un conjunto de sindicatos obreros ajustados a una vida democrática y a una acción colectiva organizada a través de la cual desarrolla la conciencia de los trabajadores y les asegura su capacidad de decisión”.<sup>148</sup> Se declaraba partidaria del socialismo, y como un ejemplo claro de su oposición a la política sindical tradicional, no tenía un comité ejecutivo, sino un comité central coordinador integrado por los dirigentes de las secciones y sindicatos que lo conformaban. El comité central no tenía autoridad alguna sobre los contratos colectivos, que eran administrados por las organizaciones correspondientes.

Aunque sí tenían la intención de conformar grandes sindicatos de nacionales de industria, éstos tendrían la característica de no contar con un líder, para no caer en los vicios cetemistas. Con esas características la Unión forjó en 1975 al primer sindicato nacional independiente integrado por alrededor de 22 mil trabajadores de la rama de la producción, transformación y ensambles metálicos, al que le fue asignado su registro el 2 de octubre de 1975.<sup>149</sup> En él se integraban sindicatos como el de Volkswagen, Nissan, Aceros Esmaltados, Sidena, y Babcock and Wilcox; y su logro más importante fue conseguir el registro como agrupación independiente ante una legislación pensada para el control del movimiento obrero.

Ahora bien, dentro del espectro de la izquierda revolucionaria se creó el Frente Sindical Independiente (FSI) impulsado por el Partido Comunista de México, que fue dirigido por tres representantes de cada una de sus agrupaciones, entre las que estaban el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM), el Movimiento Revolucionario del Magisterio, Consejo Nacional Ferrocarrilero, Movimiento Revolucionario Postal, la sección I de Plástico Romay y la Central Campesina

---

<sup>147</sup> Edwin Ramírez Lemus, *op. cit.*, p. 57

<sup>148</sup> Jorge Basurto, *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia.*, *op. cit.*, p. 24

<sup>149</sup> *Ibidem.*, p. 26

Independiente.<sup>150</sup> Según esta organización, la crisis coyuntural económica y política habían generado las condiciones para un nuevo sindicalismo libre.

El FSI y el Partido Comunista tuvieron su mayor esfera de influencia en los movimientos del sindicalismo universitario, que adquirieron con el tiempo una importancia política cuya base radicaba en la presión que ahí ejerció el PCM para lograr su registro como partido político luego de la Reforma Política del gobierno de López Portillo.

Así pues, siguiendo a Jorge Basurto, entre los sujetos históricos que le dieron vida al fenómeno de la insurgencia sindical se pueden distinguir tres tendencias, a saber: los que se acercaron al movimiento independentista debido a conflictos propios, principalmente económicos, y luego lo abandonaron —el caso más notorio fue el de Cinsa-Cifunsa—; aquellos cuyas principales demandas fueron la independencia y la democracia sindicales, es decir, aquellos que cayeron en cuenta de lo inconveniente del modelo corporativista para la clase obrera —incluyendo a los identificados con el nacionalismo revolucionario<sup>151</sup>—; y por último, quienes pretendían llevar el movimiento sindical hacia la transformación del Estado burgués a uno proletario.

Tal fenómeno vio su auge a mediados del decenio de los setentas y luego comenzó a menguar, más no a desaparecer. Hasta antes de 1975 el sector del sindicalismo con mayor protagonismo había sido el perteneciente al sector secundario de la economía, pero a partir de ese año, se generalizó hasta el sector terciario, es decir los servicios, un tanto por el recorte de ingresos que Echeverría impuso para ese sector, y otro por la subordinación ejercida por la FSTE,<sup>152</sup> en este rubro, los sindicatos que se manifestaron o se crearon fueron en el sector público, tales como los universitarios, por ejemplo.

Por otro lado, a partir de 1975 ya había desaparecido la apertura hacia un sindicalismo independiente del discurso oficial echeverrista debido a su vuelta a la cordialidad de relaciones con Fidel Velázquez y la CTM, por lo que el acenso del sindicalismo independiente se vio interrumpido por la represión que se generó por el giro discursivo de Echeverría y por las cercanías del proceso electoral, lo cual se agudizó ya con el arribo a la

---

<sup>150</sup> *Ibid.*, p. 27

<sup>151</sup> Cabe decir que si bien, los sindicatos adeptos al nacionalismo revolucionario estaban en desacuerdo con la corrupción y las prácticas antidemocráticas, no veían con malos ojos la colaboración con el gobierno para modificar el rumbo del país.

<sup>152</sup> Leopoldo Alafita Méndez, *op. cit.*, p. 254



presidencia de José López Portillo, quien dejó de lado las demandas obreras —en especial las provenientes del sindicalismo independiente— en pro del sector privado empresarial.

Pese a ello, algunos sindicatos que nacieron independientes lograron echar raíces y, si bien, en la segunda mitad de la década de los setenta fue perdiendo fuerza la idea de generar grandes sindicatos nacionales de industria, los que lograron establecerse siguieron luchando ya fuera por su reconocimiento, por la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo o por mejoras laborales y económicas; tal es el caso del sindicalismo universitario.

Hay quienes señalan que la irrupción del sindicalismo independiente y democrático no tuvo trascendencia alguna, puesto que no logró derribar las estructuras que soportaban al aparato estatal y su política corporativista, además de que numéricamente nunca pudo superar al sindicalismo sometido. Sin embargo, es evidente que su importancia, más que cuantitativa, fue cualitativamente política, ya que todos los sindicatos y agrupaciones que participaron en ese proceso histórico coincidieron en su oposición al sistema sindical reinante.

### **3.3 La insurrección del sindicalismo universitario**

Como señala Eric Hobsbawm, uno de los efectos más importantes de la transformación del mundo rural al mundo urbano que tuvo lugar en el siglo XX ocurrió en las Universidades. Hasta antes de la Segunda Guerra mundial, los países más desarrollados como Francia, Inglaterra y Gran Bretaña, con una población de aproximadamente 150 millones de habitantes, tenían alrededor de 150 000 estudiantes universitarios, es decir, sólo el 10% de su población asistía a la Universidad. Resulta por demás revelador de la transformación del Siglo que, para los ochentas, esos miles se contaban ahora por millones no sólo en países desarrollados, sino también, en países como España, Brasil, Filipinas, o la Unión Soviética.<sup>153</sup>

México no era la excepción y era el resultado lógico del desarrollo histórico que había presentado el país. La Revolución Mexicana se había propuesto masificar la educación y, en cierto periodo, hasta volverla socialista. Los proyectos industrializadores que permearon la posterior política económica exigían técnicos, profesionales y sustentantes de cargos

---

<sup>153</sup> Eric Hobsbawm, *op. cit.*, p. 298

públicos, lo que, aunado a los ideales de la Revolución Mexicana de una educación pública y gratuita, propició la masificación de la educación.

Por otro lado, uno de los ejes principales del gobierno de Echeverría era resarcir el daño perpetrado en Tlatelolco en el año de 1968 y recuperar la confianza de los sectores más afectados en tal suceso: estudiantes, académicos e intelectuales. Además de la reforma educativa de 1973, que incluía sistemas escolares abiertos o educación para adultos; “el Estado tuvo una política de acercamiento a las universidades públicas a través de una apertura democrática”,<sup>154</sup> la que consistió en otorgar una serie de apoyos económicos, trato político preferencial o becas para estudiar en el extranjero.

En esta lógica histórica entraba sin duda alguna la Universidad Nacional Autónoma de México. Eran pues, tiempos de cambio en la UNAM. En 1970 arribó Pablo González Casanova a la Rectoría de la Universidad, hombre de conocidas ideas de izquierda que pretendía generar una serie de cambios en la institución, de entre los cuales, el más sobresaliente fue la creación de los Colegios de Ciencias y Humanidades como otra opción para albergar a una mayor cantidad de jóvenes y con una nueva visión educativa.

Para 1973 la masificación era evidente: según los datos que ofrece Jorge Basurto, para esas fechas la UNAM contaba con alrededor de 300 000 estudiantes, así como con una planta de 25 000 académicos.<sup>155</sup> El crecimiento de la universidad no sólo se reflejaba en la mayor cantidad de estudiantes y de académicos, sino que, el crecimiento de la infraestructura generaba la necesidad de personal. Los entonces 9 500 empleados,<sup>156</sup> comenzaban a parecer insuficientes.

### **3.3.1 EI STEUNAM**

Tenemos pues que “Crisis económica en ciernes, oposición interna y externa, intriga política contra la Institución y su máxima autoridad, y como gran atajadero, la legislación o, mejor dicho, la falta de legislación o su ambigüedad”,<sup>157</sup> es el contexto en el que nace el STEUNAM.

---

<sup>154</sup> Edwin Ramírez Lemus, *op. cit.* p. 85

<sup>155</sup> Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM, op. cit.*, p. 96

<sup>156</sup> Edwin Ramírez Lemus, *op. cit.*, p. 86

<sup>157</sup> Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM, op. cit.*, p. 9

Cómo se ha señalado, el Estatuto del Personal Administrativo aprobado por el Rector Ignacio Chávez y el Consejo Universitario en 1965 no permitía la existencia de un sindicato, el SEOUNAM se convirtió en la ATAUNAM. Esta organización realizó sus primeras elecciones formales para Comité Ejecutivo el 28 de octubre de 1966, en las que participaron cuatro planillas, la guinda, verde, amarilla y blanca-azul, imponiéndose ésta última con 1521 votos.<sup>158</sup>

Detrás de la planilla ganadora estaba una organización de trabajadores conocida como el grupo *Frente Sindical Resurgimiento*, integrada por personajes como Evaristo Pérez Arreola, Nicolás Olivos Cuellar, Rubén Ávalos Figueroa, Eduardo Monroy Almanza, José Luis Gutiérrez Calzadilla y Rodolfo Ramos Maldonado. Este grupo de trabajadores presentaba una serie de ideas de corte más de izquierda y alejadas del sindicalismo oficial del PRI que sus principales opositores de la planilla amarilla (grupo *Renovación*) y sustentaba la idea de la absoluta necesidad de conformarse en una agrupación propiamente sindical plenamente reconocida, así como la búsqueda de la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo.

En 1970, la planilla blanca se consolida como corriente mayoritaria al volver a ganar las elecciones para Comité Ejecutivo, que quedó encabezado por Nicolás Olivos Cuellar. Acto seguido, en una asamblea conformada por 89 trabajadores llevada a cabo el 12 de noviembre de 1971, se propone la creación del STEUNAM con el objetivo de continuar la pugna por el reconocimiento oficial del sindicato y la firma de un CCT. Quedando integrado el Comité Ejecutivo de la siguiente forma: Secretario General, Evaristo Pérez Arreola; de Trabajo y Conflictos, Leonardo Olivos Cuellar; del Interior, Aureliano Valdespino Ortiz; de Relaciones, José Luis Gutiérrez Calzadilla; de Prensa, Rubén Ávalos Figueroa; de Actas, Benito Cristóbal Ortiz; Secretario Tesorero, Rodolfo Ramos Maldonado; de Asuntos Educativos, Roberto Bauza Ovando; de Previsión Social, Alfonso Frago Pérez y de Deportes, Álvaro Lechuga Wences. Cabe señalar que, con base en experiencias anteriores, decidieron no desaparecer al ATAUNAM.

Ahora bien, aunque el hecho de que las decisiones de dicha asamblea hayan sido tomadas por sólo 89 trabajadores generó una serie de protestas y ataques que aducían que la

---

<sup>158</sup> Fabian López Pineda, *Historia del STEUNAM: Luchas y conquistas (1971-1977)*, México, STUNAM, 1984, p. 23

creación del STEUNAM había sido un acto antidemocrático, Fabián López Pineda señala que esos trabajadores eran miembros del Consejo General de Representantes de la ATAUNAM, “y por consiguiente eran los representantes directos de los trabajadores en diferentes dependencias universitarias”.<sup>159</sup>

Tres días después de haberse constituido, es decir, el 15 de noviembre de 1971, el STEUNAM, solicitó su registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Tal solicitud fue rechazada y el 14 de enero de 1972, alrededor de dos mil trabajadores llevaron a cabo un mitin frente a dicha secretaría para protestar por tal resolución. En el evento, participaron como oradores Evaristo Pérez Arreola y Nicolás Olivos Cuéllar, quienes amenazaron con recurrir a acciones nunca antes implementadas por los trabajadores de la UNAM, la huelga, por ejemplo.

Fue en octubre cuando el STEUNAM presentó ante las autoridades universitarias un documento en el que exigían la celebración y firma de un Contrato Colectivo de Trabajo, además del reconocimiento de sindicato como el representante de la mayoría de los trabajadores de la Universidad; de lo contrario, amenazaron con estallar una huelga el 25 de ese mes, no sin antes realizar una serie de paros escalonados como medida de presión. Es decir, los trabajadores del STEUNAM decidieron trasladar el plano de acción política del exterior al interior de la Universidad.

Como es lógico, las autoridades universitarias argumentaron su incompetencia para reconocer a un sindicato o para firmar un CCT con un sindicato no reconocido legalmente por las autoridades federales del trabajo, además de señalar que ya existía una reglamentación en la Ley Orgánica de la UNAM que regulaba las relaciones laborales con el personal administrativo, así como una organización reconocida, la ATAUNAM.

Además de esas respuestas, la UNAM ofrecía que, en todo caso, revisaría la legislación universitaria para, en conjunto con los trabajadores, elaborar un nuevo Estatuto “y el compromiso de establecer legalmente la obligación de la Universidad de revisar cada dos años las condiciones de trabajo, con lo que no sería necesario un sindicato no la firma de un CCT”<sup>160</sup> que, según las autoridades, representaba una relación inexistente en una Institución que no era una empresa.

---

<sup>159</sup> *Ibíd.*, p 30

<sup>160</sup> Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM*, op. cit., p. 56

El STEUNAM rechazó tales ofrecimientos y comenzó con los paros escalonados y el 25 de octubre procedió con el bloqueo de los accesos principales al campus universitario, iniciándose la primera huelga de trabajadores en la historia de la Universidad Nacional. Dicho movimiento fue respaldado por diversas organizaciones, entre ellas el PCM<sup>161</sup> y el Partido Obrero Revolucionario, lo que significó la manifestación del rompimiento entre el sindicalismo en la UNAM y el sindicalismo oficial.

Por su parte, el Rector Pablo González Casanova decidió no suspender los pagos a los huelguistas<sup>162</sup> y se declaró dispuesto a otorgar las peticiones del STEUNAM, con excepción del reconocimiento como sindicato titular y la firma del CCT, y el día 28 presentó una serie de diez puntos para solucionar el conflicto<sup>163</sup>. Dichos puntos se fundaban básicamente en la idea de respetar las leyes vigentes en la Universidad y, en todo caso, analizarlas y actualizarlas, pero sin la figura de un sindicato titular ni un CCT. La propuesta fue analizada y discutida por el Consejo General de Huelga, pero finalmente rechazada. Las exigencias del Sindicato eran claras.

Para ese momento las opiniones y posturas respecto del conflicto en la Universidad eran variadas, aunque en el seno del Consejo Universitario ciertos sectores comenzaban a mostrarse favorables al STEUNAM, muchos otros representantes de escuelas, facultades e institutos del ala técnica seguían siendo una fuerte oposición al reconocimiento del Sindicato, lo que produjo la radicalización de los líderes del movimiento.<sup>164</sup>

Ante ello, Héctor Fix Zamudio entonces secretario de la Comisión de Reglamentos, hizo un esfuerzo por continuar con el diálogo para encontrar una salida al conflicto. Sin embargo, aunque se dio, los términos siguieron siendo básicamente los mismos. Además de que había surgido una nueva organización, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la UNAM (SITUNAM), que, aunque siendo minoritaria, decía representar a la mayoría de los trabajadores en la UNAM.

---

<sup>161</sup> Cabe señalar que, en un principio, no todos los sectores del PCM apoyaban la huelga del STEUNAM. Uno de los opositores era el sector estudiantil, que se manifestó en un mitin en voz de Pablo Gómez en contra del sindicalismo en la UNAM.

<sup>162</sup> Para estudiosos como Jorge Basurto, esta decisión significó la derrota anunciada de la UNAM ante el STEUNAM, "La capitulación definitiva de la Universidad puesto que deponía la única arma en su poder para presionar a los líderes a hacer concesiones o moderar sus posiciones". Basurto, Jorge, *Los movimientos sindicales en la UNAM., op. cit.*, p. 56

<sup>163</sup> *Ibid.*, p. 63

<sup>164</sup> *Ibid.*, p. 68

Pablo González Casanova decidió presentar su renuncia, la que fue rechazada gracias al apoyo de profesores e investigadores que solicitaron a la Junta de Gobierno no aceptarla. El Rector decidió nombrar una comisión encabezada por Gastón García Cantú, enfocada en la resolución del conflicto. Sin embargo, después de una serie de improductivas reuniones entre la Comisión y la Dirigencia del STEUNAM, Pablo González Casanova solicitó a la Junta de Gobierno aceptar su renuncia, lo que ocurrió el 7 de diciembre.

Si en algo coinciden todos los que se han acercado a estudiar este episodio histórico, es en que, sorprendentemente, después de la renuncia del Rector Pablo González Casanova, las negociaciones entre las autoridades universitarias y el STEUNAM comenzaron a avanzar. A mediados de diciembre la UNAM aceptó reconocer al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM; el Sindicato aceptó tratar a la UNAM como institución de cultura y no como patrón; los sindicalistas se comprometieron a perfeccionar sus estatutos para asegurar su funcionamiento democrático; además, la firma de un convenio, que no contrato, comenzó a ser considerada.<sup>165</sup>

Aunque Jorge Basurto, uno de los principales estudiosos del sindicalismo universitario, opina que lo anterior hizo parecer que “la intención primigenia de los líderes no hubiese sido otra que la que sostenían desde un inicio quienes estaban al tanto de la historia, esto es, excluir a la persona de Pablo González Casanova”.<sup>166</sup>

Sin embargo, el cambio de actitud del sindicato obedeció más bien al cambio en la estrategia de las autoridades universitarias para solucionar el conflicto, pues, el vacío dejado por la salida de González Casanova de la rectoría fue llenado por los integrantes de la Junta de Gobierno y el Secretario General de la Universidad como rector interino. Su primera decisión para solucionar el conflicto fue llevar a cabo la medida a la que el ex rector se negó rotundamente: suspender el pago a los trabajadores que estaban en paro.<sup>167</sup> Una vez establecido como Rector el 3 de enero de 1973, Guillermo Soberón adoptó la medida tomada por el órgano colegiado y el Secretario General de retener los salarios, medida que, en palabras del Rector, “ejercería pronto el efecto previsto, pues los trabajadores resentían los efectos adversos de la retención de sus salarios”.<sup>168</sup>

---

<sup>165</sup> Edwin Ramírez Lemus, *op. cit.*, p. 93

<sup>166</sup> Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM*, *op. cit.* p. 64

<sup>167</sup> Guillermo Soberón, *El médico, el rector.*, México, UNAM/El Colegio Nacional/FCE, 2015, p. 159

<sup>168</sup> *Ibid.*, p. 243

Así pues, el factor con el que Pablo González Casanova sentenció su derrota, fue usado por Soberón para ponerle fin al conflicto. Efectivamente las negociaciones comenzaron a avanzar llegando al acuerdo de que las relaciones laborales se regirían por medio de un Convenio Colectivo de Trabajo, se admitía el derecho de huelga y se reconocía al STEUNAM como Sindicato mayoritario, quedando pendientes las cuestiones sobre las cláusulas de exclusividad y exclusión.

Para el día 14 de enero se había aprobado ya la mayor parte del Convenio, siendo aceptada la cláusula de exclusividad y desechada la de exclusión; el 15 de enero se levantaron las barricadas y las banderas de huelga en Ciudad Universitaria y ya el 25 se llegó a un acuerdo total, poniendo fin a la huelga.

En abril se realizaron las primeras elecciones formales del STEUNAM para designar al Comité Ejecutivo, participaron dos planillas: la roja (encabezada por quienes habían dirigido la huelga) y la negra. La primera ganó por una amplia mayoría de 4,970 votos contra 930. Dos años después, tal y como se había acordado, se revisó sin contratiempos el Convenio Colectivo de Trabajo, lo que acabó de legitimar a la organización sindical.

En los años siguientes, los principales conflictos tuvieron lugar en las revisiones salariales, por ejemplo, en la de 1975 el STEUNAM pedía un aumento del 30%. Ante la negativa de la UNAM estallaron una huelga el primero de noviembre que se levantó al día siguiente al acordar con la UNAM un incremento salarial del 23.4%.<sup>169</sup> En la siguiente revisión bianual se aceptó un 5.5% en un ambiente muy en calma.

### **3.3.2 EI SPAUNAM**

Como en el caso de los trabajadores administrativos, para los académicos la tradición de organizarse gremialmente con el objeto de defender o buscar consolidar sus derechos o su estabilidad laboral no era algo nuevo. Ya desde 1938 se constituyó una Federación de Profesores de la UNAM, que aglutinó a una serie de organizaciones de diversas escuelas y facultades que existían previamente, tales como la Escuela Nacional Preparatoria, la Facultad

---

<sup>169</sup> Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM.*, op. cit., p. 91

de Medicina, Escuela de Ingeniería, Extensión Universitaria, Escuela Superior de Música y la Escuela Nacional de Odontología.

Existieron posteriormente otras organizaciones como la Asociación de Profesores Universitarios de México (APUM) que surgió en 1950 con la principal exigencia de la puesta en práctica del Estatuto del Personal Académico de la UNAM tal y como se establecía en la Ley Orgánica de 1945.<sup>170</sup>

El Sindicato de Profesores de la UNAM (SPUNAM) de 1964 a 1968, que junto con el primer STUNAM “se manifestaron para exigir reconocimiento de los sindicatos y sus instrumentos laborales”.<sup>171</sup> Tiempo después, surge el Sindicato Independiente de Profesores de la UNAM (SIPUNAM), integrado por “un grupo de profesores que intentaron dar, con poco éxito, los primeros pasos para la formación de un nuevo sindicato académico”.<sup>172</sup>

Pero no fue sino en hasta 1973, cuando, producto del contexto histórico general y de la Universidad, surge una agrupación sindical más trascendente. El Sindicato de Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM).

Como se ha mencionado, tanto el mundo como el país enfrentaban una severa crisis económica. El modelo de crecimiento económico había dado todo de sí y la capacidad adquisitiva de la clase trabajadora en su conjunto se mostraba fuertemente menguada, puesto que “la tasa de crecimiento de la productividad general de la economía fue mayor que la tasa media de crecimiento de los salarios. Esta forma de crecimiento tan agudamente desequilibrada, a la larga no podía producir sino una profunda crisis económica”.<sup>173</sup>

Era una tendencia clara que se reflejaba también comparando el aumento de los precios con el del salario, por ejemplo, “desde 1968 los precios al consumidor habían crecido moderadamente a 4.7%, iniciando su acenso en 12.1%, 23.7% y 15% en 1973, 1974 y 1975 respectivamente, para alcanzar en 1976, el 39.6%. Por su parte los salarios mínimos urbanos reales entre enero y diciembre de 1973 se habían deteriorado en 8.3%, y su baja real se prolongó a pesar de los aumentos salariales de emergencia de 1974 y septiembre de 1976, de

---

<sup>170</sup> Alberto Pulido Aranda, *El sindicalismo en la UNAM. Cifras, hechos y datos.*, op. cit., p. 34

<sup>171</sup> *Ibidem.*

<sup>172</sup> *Ibidem.*

<sup>173</sup> Carlos Tello, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006.*, México, UNAM/Facultad de Economía, 2007, p. 457.



tal manera que su deterioro entre octubre de 1974 y diciembre de 1976 fue del orden de 14.7%.”<sup>174</sup>

Tales condiciones no eran ajenas a la planta académica de la UNAM; ni tampoco los cambios que acaecieron en la institución por esas fechas, como el ya señalado crecimiento tanto de la matrícula estudiantil como de la planta docente, en especial con la creación de los Colegios de Ciencias y Humanidades por parte del Rector Pablo González Casanova a principios de los setentas. Hecho que significó el ingreso de una gran cantidad de profesores jóvenes recién egresados a las filas académicas de la casa educativa.

Además, la reciente experiencia del STEUNAM con la huelga iniciada el 25 de octubre de 1972, y levantada el 12 de enero de 1973 tras el reconocimiento del sindicato y de un Convenio Colectivo de Trabajo, sin duda influyó en los ánimos de ciertos grupos académicos que vieron las condiciones propicias para llevar a cabo su propia sindicalización.

Ahora bien, aunque no era nueva, la idea de formar un sindicato de académico en la UNAM comenzó a cristalizarse a raíz de la formación de un Consejo Sindical de Profesores e Investigadores de Enseñanza Media y Superior (CS), integrada principalmente por personal de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias y la Facultad de Economía. Dicha organización se proponía principalmente organizar un sindicato de carácter revolucionario y la firma de un Contrato Colectivo bajo el argumento de que “dentro de las universidades existen relaciones laborales entre las autoridades y su personal, por lo tanto, los académicos se podían incluir en la categoría de trabajadores, en consecuencia, eran asalariados”.<sup>175</sup>

En 1973 existían también otras organizaciones que básicamente actuaron en conjunto con el CS, tales como la Asociación de Profesores e Investigadores de Carrera (APIC), La Federación de Profesores de Preparatoria y el Consejo de Comisiones Sindicales del Colegio de Ciencias y Humanidades; las que ese mismo año se unen para formar la Coalición de Organismos Magisteriales de la UNAM el 12 de octubre de ese mismo año.<sup>176</sup>

La primera acción de la Coalición fue enviar al Rector Soberón un pliego petitorio en que “se hacía la solicitud respectiva del 46.75% de aumento [...] Le hacían saber, al mismo tiempo, que sólo reconocerían los acuerdos derivados de las negociaciones con la

---

<sup>174</sup> José Ayala, citado en: Ramírez Lemus, Edwin, *op. cit.* p. 95

<sup>175</sup> Edwin Ramírez Lemus, *op. cit.*, p. 97

<sup>176</sup> Leonardo Figueras Tapia, *op. cit.*, p. 28

Coalición”.<sup>177</sup> Por su parte, la Rectoría dijo que no estaba en condiciones de conceder un aumento y el año siguiente, el 24 de abril de 1974, publicaron en la gaceta el proyecto final del EPA elaborado unilateralmente, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario en junio. En él se consideraba que la palabra asociación sustituía a sindicato y se desechaba completamente la idea de la contratación colectiva.

Ante ello, la Coalición tomó la determinación de constituir el Sindicato de Personal Académico de la UNAM el 13 de Julio de 1974, “con una afiliación de 541 profesores de escuelas y facultades, 179 de seis planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, 103 de institutos y centros de investigación y 1038 profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades, esto es, 1861 profesores e investigadores”,<sup>178</sup> el equivalente al 10% del personal académico de la UNAM, que por entonces era de 17000.

Entre otras cosas, desde su constitución se decidió que, con base en la experiencia del STEUNAM, no solicitaría su registro ante la STyPS que no se informaría oficialmente a las autoridades de la creación del nuevo sindicato, y que se llevaría a cabo su primer congreso en octubre. En su primer congreso, llevado a cabo del 12 al 14 y del 19 al 21 de ese mes, se aprobaron los Estatutos, el proyecto de Contrato Colectivo que le presentaría a las autoridades y el plan de acción que incluía el acuerdo de exigir en enero del año siguiente un aumento salarial del 40%.<sup>179</sup>

Aunque el SPAUNAM le insistió durante meses al rector que convocara al Consejo Universitario con el fin de que se llevara a discusión el proyecto de Contrato Colectivo, ello fue atendido hasta finales del año, cuando el 10 de diciembre el CU turnó el caso a las comisiones de Trabajo Académico y Legislación.

Ya en 1975, las negociaciones con las citadas comisiones no avanzaban, por el contrario, la rectoría concedió un aumento salarial inferior al 10%, pero de manera unilateral, es decir, sin tomar en cuenta el punto de vista del sindicato académico. La medida fue aceptada por 16 asociaciones de profesores que además se manifestaban en contra de las acciones del SPAUNAM.

---

<sup>177</sup> Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM.*, op. cit. p. 104.

<sup>178</sup> *Ibid.*, p. 111

<sup>179</sup> Alberto Pulido Aranda, *El sindicalismo mexicano de vanguardia. La crónica de 50 años del sindicalismo universitario (1929-1979).* op. cit., p. 162

Cabe señalar que existía una gran cantidad de integrantes del personal académico que no estaba de acuerdo en la conformación de un Sindicato de tales características ni con el uso de la huelga por el gremio académico. Ya fuera porque coincidían con el discurso de las autoridades universitarias en el sentido de que la institución no contaba con las características para que existiera una organización de tal naturaleza, o por el hecho de que, como señala Figueras Tapia, eran “profesores de posición ideológica individualista y que no dependían para su sustento económico de su salario de profesor; al contrario, muchos de ellos tenían despachos, consultorios y oficinas donde desarrollaban su actividad profesional”.<sup>180</sup>

Este tipo de asociaciones existieron desde siempre en la UNAM, pero es igualmente en este periodo cuando toman fuerza un tanto por el debate que se suscitó entre dos formas distintas de entender el trabajo académico y otro tanto auspiciadas por las autoridades para contrarrestar al sindicalismo. Se agruparon en la Federación de Asociaciones de personal académico (FAPA), fundada el 1974 a propuesta de Jorge Cortés Obregón, entonces presidente del Consejo Directivo de la Unión de Profesores de la Facultad de Ingeniería. Organización que luego se convirtió en las Asociaciones Autónomas del Personal académico de la UNAM (AAPAUNAM).

Así pues, en vista de la nula respuesta de las autoridades, el SPAUNAM convocó a otro congreso para los días 26 y 27 de abril de 1975. Además, siguiendo el plan de acción emanado de dicha reunión, la organización emplazó a huelga a la UNAM el 30 de abril, con una serie de paros escalonados previos, se planteaba el 16 de junio como fecha límite para estallar la huelga. Pero lo que terminó de tensar aún más la situación, fue que las comisiones de Trabajo Académico y Legislación, por fin emitieron un fallo negando la posibilidad de la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo.

Así pues, el 16 de junio estalló la huelga. Sin embargo, el SPAUNAM aclaraba que “en ningún momento impediría el acceso a quienes hubieran decidido entrar a clases; las labores de investigación delicada que requerían continuarse o de servicios indispensables para el funcionamiento de las instalaciones de la UNAM tampoco serían impedidos”.<sup>181</sup> Por su parte, las autoridades universitarias de inmediato calificaron a la huelga como un acto

---

<sup>180</sup> Leonardo Figueras Tapia, *op. cit.*, p. 15

<sup>181</sup> Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM.*, *op. cit.*, pp. 147-148

ilegal, el rector Soberón se decía dispuesto al diálogo, pero se negaba a que éste tuviera lugar sólo con el SPAUNAM.

Mientras tanto, el STEUNAM, en solidaridad, declaraba que estaba dispuesto a iniciar una huelga en apoyo al sindicato académico de ser necesario. Aunado a ello, la posibilidad de que se cristalizara una organización que diera cobijo a las demandas laborales del personal académico propició que las filas de los académicos en pro de la sindicalización académica se fueron ensanchando. Al final de la huelga el SPAUNAM ya contaba con una afiliación de cinco mil agremiados, es decir, alrededor del 30% del personal académico de la UNAM.<sup>182</sup>

Esta situación de crisis propició que tanto las autoridades universitarias como el sindicato fueran poco a poco moderando sus posiciones y dieran paso al avance en las negociaciones. El SPAUNAM manifestó que desistiría de la demanda de un Contrato Colectivo de Trabajo si la rectoría ofrecía propuestas concretas. Por su parte, ésta aceptó reconocer a los académicos en su calidad de trabajadores. Además, dividió su propuesta en dos rubros: uno que se enfocaba en las demandas de carácter académico que se incorporarían al Estatuto del Personal Académico; y un segundo que incluía los aspectos laborales que se agregaría al EPA como un Título de Condiciones Gremiales. Éste último sería revisado cada dos años por las representaciones de ambas partes.<sup>183</sup>

Aunque, si bien, las autoridades no habían aceptado ni la firma de un Contrato Colectivo ni mucho menos el derecho de huelga, el SPAUNAM consideró un gran avance el ser reconocido y lograr la titularidad en las negociaciones bianuales gracias a contar con la mayoría de afiliación académica. Además, aunque aceptaban los ofrecimientos, declararon que no cesarían en la lucha por un contrato colectivo y el derecho a la huelga. Así pues, sólo ocho días bastaron para cambiar radicalmente la legislación en torno a las relaciones laborales en la UNAM.

La crisis en las condiciones sociales a que el sistema llegó en la década de los setenta generó un periodo histórico coyuntural en el que emergieron nuevos sujetos históricos. En sus afanes por mostrar una imagen distinta a la de su antecesor, un rompimiento con el pasado u contra restar los embates de la burguesía, Luis Echeverría alentó a nuevas figuras políticas tales como el sindicalismo independiente.

---

<sup>182</sup> Edwin Ramírez Lemus, *op. cit.* p. 108.

<sup>183</sup> Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM.*, *op. cit.*, p 151

Aunque es cierto que la emergencia de tal fenómeno se debe en gran medida a dicho aliento del ejecutivo, es verdad también que el corporativismo priísta siempre tuvo crisis políticas relacionadas con el movimiento obrero que tenían su origen en la falta de libertad y democracia sindical y justo eso ocurrió en los setenta, salvo que en este periodo, uno de los epicentros fueron las universidades, específicamente la UNAM, en la que surgieron no uno, sino dos sindicatos de corte independiente que llevarían al plano de la lucha de clases la estrategia por la conquista de sus demandas.

Para un sistema político de las características del corporativismo de Estado, ello implicaba una amenaza en tres niveles: para el control del movimiento obrero oficial sobre el que el Estado tenía poder absoluto; para las relaciones laborales y sociales que tenían lugar en la UNAM; y para la burguesía, ya que, al ser la vanguardia del sindicalismo independiente, la reivindicación de las huelgas como estrategia de lucha eran ampliamente imitadas.

El arribo de José López Portillo a la presidencia trajo nuevos objetivos, de ente los cuales, el principal era recuperar la confianza de una burguesía que ya le había mostrado al Estado el alcance de su poderío económico. Así pues, movimiento como el del sindicalismo universitario eran un estorbo en muchos sentidos para el *status quo*, y si bien, habían sido productos de la coyuntura histórica a la que se hace alusión, fue esa misma la que propició el discurso que la prensa generó en su contra, lo que constituye la materia prima del siguiente capítulo.

## Capítulo 4. Balas de papel

En este capítulo se revisa y analiza propiamente el discurso que la prensa fue construyendo hacia el movimiento huelguístico del STUNAM.

Se parte de un breve recuento de la historia de la prensa, sus conflictos y su relación con el Estado para ejemplificar la relación coercitiva entre ellas y la manera en que ésta se fue constituyendo como su aparato ideológico. Posteriormente, se analizan cuatro diarios: *Excélsior*, *El Universal*, *El Heraldo de México* y *La Prensa*. Los cuales, se toman como una muestra del espectro de la prensa capitalina en su complejidad por ser representativos de distintas líneas editoriales basadas en los públicos a los que estaban dirigidos, así como en sus respectivos regímenes de propiedad, ya fuera su calidad de cooperativas o Sociedades Anónimas, es decir, su condición de clase, así como su relación con el Estado.

### 4.1 Los gatilleros: cuatro diarios mexicanos

La libertad de prensa existe en nuestro País como derecho fundamental, pilar de la democracia plasmado en la Constitución desde 1857. En ella, aunque los liberales progresistas se pronunciaron por una libertad de imprenta sin restricción alguna, los liberales moderados se impusieron plasmando en los artículos sexto y séptimo una libertad con ciertas limitaciones. Esto, como señala Fátima Fernández Christlieb, debido a que ellos sí tenían un proyecto político, es decir: “emitieron sus proposiciones con miras al ejercicio del poder”.<sup>184</sup>

En 1917, Carranza llevó esto más lejos al formular otra serie de restricciones sobre las que habían hecho los liberales moderados, en especial en lo que se refiere a los ataques contra el orden público. Lo cual parecía prever posteriores ataques de las otras facciones revolucionarias. Pese a ello, las leyes constitucionales mexicanas en torno a la libertad de la imprenta han sido de las más avanzadas. Sin embargo, resulta imprescindible diferenciar entre la ley escrita y lo que realmente ocurre en el plano de la realidad práctica, ya que a lo largo de la historia se han dado constantes violaciones a ella, en especial la censura o prohibición de publicar escritos, pero sin faltar la persecución y represión hacia periodistas.

---

<sup>184</sup> Fátima Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 15

Por ejemplo, ya el primer diario que existió en nuestro País fue víctima de tales violaciones. José Ruiz Acosta, editor del Diario de México fue separado de tal cargo y perseguido debido a la constante publicación de ideas políticas. Aunque la Constitución de Apatzingan -anterior incluso a las ya mencionadas- también garantizaba la libertad de opinión, Iturbide mandó cerrar en 1823 *El Hombre Libre* por externar su opinión a favor de la República.<sup>185</sup>

Periódicos como *El Tribuno del Pueblo* editado por el senador Rejón o *El duende*, dirigido por Villavicencio fueron clausurados en la segunda década del Siglo XIX. Mientras se redactaba la nueva Constitución en 1856, Comonfort clausuró *La Patria* y *El ómnibus*, así como al diario liberal *El Siglo XIX*. Años más tarde, en 1885 ya adicionada la Ley Lafraga<sup>186</sup>, el director del *Correo del Lunes*, Adolfo Carrillo fue desterrado por sus textos. Y bueno, qué decir del gobierno de Porfirio Díaz. No sólo sufrieron censura periódicos importantes como *El Demócrata*, *El Porvenir* y *El Renacimiento*, sino también diarios pequeños, clandestinos y marginales como *El Socialista*, *La Comuna de México*, *El Obrero Internacional*, *El Hijo del Trabajo*, *La Justicia* y *El Desheredado*. El error de todos: “No haber comulgado con la ideología oficial”.<sup>187</sup>

Ya entrado el siglo XX con la consolidación del capitalismo posrevolucionario y el corporativismo del sistema político mexicano como una mancha voraz que lo alcanza todo, el periodismo se subordina a tal situación: “las páginas de los diarios contienen información oficial boletinada, numerosos anuncios publicitarios, artículos de entretenimiento, cables procedentes de agencias extranjeras y sólo como excepción, críticas y sugerencias a los proyectos de Nación. Resumiendo, podemos decir que el Siglo XX en México, salvo sus primeros lustros, se caracteriza por tener un periodismo oficialista”.<sup>188</sup>

Por otro lado, además del oficialismo, la prensa mexicana del siglo XX tiene un carácter profundamente capitalista, es decir, a diferencia de la del Siglo anterior que era primordialmente partidista y que tenía sus principales compromisos con uno u otro proyecto de Nación, el principal compromiso de esta prensa-empresa es con el capital que dejen los lectores y los anunciantes, siempre bajo la vigilancia del Estado.

---

<sup>185</sup> *Ibid.*, p. 16

<sup>186</sup> Ley que recuperaba la proposición de Zarco en el Congreso de 1956 en torno a que el único motivo de censura o prohibición fuera el no firmar cualquier artículo destinado a la publicación. *Ibid.*, p. 17

<sup>187</sup> *Ibid.*, p. 18

<sup>188</sup> *Ibid.*, p. 19

Esto último se vio ejemplificado en diversos casos, a saber, en el *Excélsior* en 1929 cuando el diario se opuso a la política gubernamental en materia religiosa. Calles consideró al director Rodrigo de Llano como el responsable de una política editorial “antigubernista” y con fondos del gobierno Federal compró el diario, poniéndolo a nombre del empresario regiomontano Federico T. de Lachica,<sup>189</sup> cambiando también la dirección del periódico. En 1944 Miguel Alemán realizó una acción similar con *Novedades* cuando era secretario de gobernación y había iniciado su campaña para ser candidato a la presidencia, inició una campaña desprestigio contra el diario que culminó con el asesinato de su director, entró a controlar el periódico Jorge Pasquel, hombre de confianza de Miguel Alemán, quien le entregó el medio a sus accionistas definitivos: O’Farril y Alemán Velasco<sup>190</sup>. Otro de los casos más famosos de este tipo de censura fue el que ocurrió nuevamente en *Excélsior* en 1976, cuando tras una escisión en la directiva, el conflicto llegó al punto de la expulsión del director Julio Scherer por su postura crítica ante el gobierno, con la intromisión de éste en el asunto.

El anterior recuento tiene la intención de ejemplificar la censura de que históricamente han sido víctimas los medios que deciden no alinearse con las políticas del gobierno y el hecho de que las leyes que regulan la imprenta se quedan en el texto constitucional porque existen sutiles mecanismos -y algunos no tan sutiles, sino abiertamente represivos- que regulan la tendencia de lo que publican los diarios.

Dichos mecanismos se produjeron en función del carácter corporativo que adquirió el Estado mexicano en el siglo XX, ejemplos de ello son la necesidad de certificados de licitud “previo dictamen de una comisión calificadora de publicaciones, o un permiso para la importación de maquinaria y artículos editoriales”,<sup>191</sup> así como el derecho a señalar los términos en los que debía ser publicada la información mediante los boletines oficiales de las notas diarias generados por el Estado.

Como vemos, esto da muestra del control ejercido sobre el discurso periodístico mediante la selección de lo que se puede decir y sobre quién puede decirlo, lo que, siguiendo a Foucault, “tiene por función conjurar sus poderes y peligros”.<sup>192</sup> Resulta además similar a

---

<sup>189</sup> *Ibid.*, p. 22

<sup>190</sup> *Ibidem.*

<sup>191</sup> *Ibid.*, p. 25

<sup>192</sup> Michel Foucault, *op. cit.*, p. 14



la cuestión de las huelgas obreras que, si bien son permitidas por la ley, tienen que ser previamente aprobadas por Conciliación y Arbitraje para ser completamente legales. Tácticas comunes del Estado corporativo.

Otro de los mecanismos para controlar a la Prensa es el hecho de la existencia de un organismo estatal dedicado a producir e importar el papel periódico, con carácter de monopolístico. La Productora e Importadora de Papel, S.A. fue creada en 1935 por Lázaro Cárdenas quien, con el argumento de eliminar el monopolio de la producción de papel que consecuentemente causaba sus altos precios, creó tal empresa estatal con el fin de abaratarlo, ya que sería la única autorizada para importar o producir papel. Si bien, esta acción no generaría ninguna ganancia de capital para el gobierno, sí obtenía cierto poder formal sobre las empresas periodísticas. Sin embargo, no era el único.

Siguiendo a Rodolfo Gamiño, se puede afirmar que la prensa en México entró a la dinámica del Estado corporativo no sólo mediante la represión, sino con base en una suerte de acuerdo de lealtad implícito entre las empresas informativas y el gobierno. La subordinación de las empresas informativas le beneficiaba al gobierno por dos razones principales: “promover y enaltecer su discurso e ideología, así como otorgar salidas políticas a los posibles conflictos sociales”<sup>193</sup>.

Según el autor, se trata de un pacto cuyo origen y desarrollo puede rastrearse históricamente. Nació formalmente con la institucionalización del Día de la Libertad de Prensa el 7 de julio de 1952 por iniciativa del entonces presidente Miguel Alemán. La fecha comenzó a celebrarse con un evento al que asistían tanto los directivos de los periódicos como lo más destacado del gremio periodístico. Tenía por objetivo “discutir los proyectos y planes que en materia informativa se necesitaban para el futuro”<sup>194</sup>.

Básicamente, el gremio le planteaba sus necesidades al presidente y éste accedía a algunas en una especie de relación de “estira y afloja”. Por ejemplo, en esa primera reunión, los directivos argumentaron la necesidad de fortificar la empresa PIPSA y la regulación de las entradas de revistas extranjeras. Para el siguiente sexenio, Ruiz Cortínez anunció la ampliación de la empresa en la Ciudad de México, así como la creación de dos plantas más, una en Oaxaca y otra en Michoacán, más no reguló la importación de revistas extranjeras.

---

<sup>193</sup> Rodolfo Gamiño, *op. cit.*, p. 29

<sup>194</sup> *Ibid*, p. 30

Sin embargo, ello bastó para que propietarios de la industria periodística diera muestras de lealtad incondicional<sup>195</sup>.

Durante ese mismo periodo presidencial, el gremio instó al presidente a crear el seguro periodista;

Insistir ante el Congreso de la Unión para que se apresure el estudio de la ley de profesiones, incluida la del periodista; impulsar la creación de escuelas y academias del periodismo. De igual manera es necesario intensificar la campaña contra las publicaciones pornográficas. Ante el cumplimiento de estas demandas la prensa se compromete a integrarse en forma colectiva al Partido Revolucionario Institucional (PRI).<sup>196</sup>

Y efectivamente, el presidente aceptó las peticiones del grupo de editores, incorporando al PRI a una gran cantidad de directivos, reporteros, voceadores y expendedores de periódicos.

Así pues, fueron Miguel Alemán y Ruiz Cortínez los principales artífices del pacto no firmado “que le redujo independencia a los gremios periodísticos, pues ante los favores obtenidos, lo menos que podían hacer era ‘informar’ con apego a las necesidades que en materia informativa tenía el Estado”<sup>197</sup>. Ello se puso a prueba justo al final del periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortínez, cuando tuvo lugar un gran movimiento de trabajadores inconformes con las políticas laborales que hicieron crisis ya en el sexenio de López Mateos. Ante tal escenario el presidente exhortó a los medios a decir la verdad sin perder de vista los intereses de la colectividad. López Mateos reprimió la huelga de los ferrocarrileros con el ejército y encarceló a Demetrio Vallejo, la prensa relativizó los hechos y argumentó que el movimiento obrero se trataba más bien de una conjura comunista internacional.

Un caso parecido ocurrió el 1968, el pacto implícito se mantenía, pero Díaz Ordaz incluso había dictado una serie de ordenanzas a la prensa sobre cómo debía manejarse.<sup>198</sup> La prueba tal vez más difícil para la prensa fue la edición del 3 de octubre: Los periódicos limitaron la información, la manipularon y en general se alinearon con la versión del Estado. Lo mismo ocurrió tras “elalconazo” de 1971, ya en el gobierno de Luis Echeverría. Salvo el

---

<sup>195</sup> *Ibid.*, p. 31

<sup>196</sup> *Ibid.*, p. 32

<sup>197</sup> *Ibid.*, p. 33

<sup>198</sup> *Ibid.*, p. 42

conflicto de *Excelsior* en que Echeverría se encargó de eliminar de la dirección del diario a Julio Scherer y su grupo, justo por violar sistemáticamente el pacto, esta línea en las relaciones entre la prensa y el Estado se mantuvieron hasta 1977, cuando tuvo lugar la huelga del STUNAM.

Ahora bien, la otra característica principal de la prensa mexicana del siglo XX es la de ser antes que nada una empresa. Ya no se trata de una prensa respaldada por facciones políticas contendientes, sino de una que “se somete en lo económico, al anunciante y en lo político al presidente”.<sup>199</sup>

Estas empresas sirven y son respaldadas por grupos económicos y políticos, todos relacionados con la burguesía que, al ser dueña de los medios de producción, lo es también de los medios de producción intelectual que reproducen el sistema económico y social. Como señala Christlieb, como primer paso para analizar la filiación de clase o sector de clase de un diario, “es necesario determinar el régimen de propiedad bajo el cual operan”<sup>200</sup>. Éste puede ser como una Sociedad Anónima o una Sociedad Cooperativa.

Las primeras, según la Ley General de Sociedades Mercantiles, son aquellas que se componen exclusivamente de socios con la obligación del pago de sus acciones; la segunda, según la misma Ley, debe estar integrada por individuos de la clase trabajadora que aporten a la sociedad su trabajo personal, funcionar sobre principios de igualdad de derechos y obligaciones de sus miembros, conceder a cada socio un solo voto, no perseguir fines de lucro y repartir los rendimientos entre los socios.

En las Sociedades Anónimas, el ser socio implica tener acciones. En su calidad de accionistas, los socios conforman el órgano supremo de la sociedad y su capacidad de decisión radica en la cantidad de acciones que cada uno posea, es decir, no se trata de una sociedad igualitaria, sino una en la que la decisión y dirección está en manos de quien o quienes sean los dueños del capital. En las cooperativas, tienen derecho a voto igualitario cada uno de los socios. Sin embargo, es importante también rastrear la filiación de clase de los integrantes de las cooperativas, así como sus orientaciones ideológicas o sus posiciones con respecto del Estado.

---

<sup>199</sup> Fátima Fernández, *op. cit.*, p. 24

<sup>200</sup> *Ibíd.*, p. 41

Así pues, para el análisis del discurso periodístico de los medios que conforman el corpus documental de la investigación es necesario conocer la posición de clase de cada uno de ellos con base en lo comentado con anterioridad. A continuación, se reseña brevemente cada caso con base en la investigación de Fátima Fernández Christlieb de 1982.

#### 4.1.1 El Universal

Nace en 1916 fundado por Félix F. Palavicini. Se precia de ser el periódico más antiguo de los que actualmente siguen circulando. En sus inicios el diario se dedicó al estudio de los principios de la Constitución de 1917 debido a que su fundador fue miembro de la Constituyente. Al comenzar la Guerra Mundial toma partido por los aliados debido a que, según Lorenzo Meyer, “hay evidencia de que la propia embajada norteamericana estuvo dispuesta a dar apoyo financiero a *El Universal* durante la Primera Guerra Mundial”.<sup>201</sup>

En 1925 aparece *El Globo* y, al año siguiente *Toros y Deportes*, ambos fundados por Palavicini perteneciendo a la misma compañía. Sin embargo, en 1927, el Presidente Calles inicia un régimen de censura deportando a una serie de periodistas, incluyendo a Palavicini. A partir de entonces la dirección de *El Universal* quedó en manos de la familia Lanz Duret, cuyos miembros aparecen como accionistas del periódico al menos hasta los ochenta.<sup>202</sup>

El diario ha estado íntimamente ligado a familias pertenecientes a la burguesía, lo que explica su tendencia conservadora. Además, a raíz de conflictos legales por cuestiones económicas el Estado presentó una intervención financiera cada vez mayor.

Ahora bien, desde sus inicios *El Universal* se registra con el carácter de Sociedad Anónima, con la razón social de *Compañía Periodística Nacional*, con un capital inicial de \$500 000.00 pesos oro cuyos otorgantes y accionistas fueron: Felipe Robertson, Goerge W. Cook, Adrian Jean, Camilo Bouhon y Ángel Álvarez. Según Fátima Fernández, en el acta no señala la forma en la que el capital fue aportado.<sup>203</sup> Félix Palavicini es designado por los socios como presidente del Consejo de Administración.

---

<sup>201</sup> Lorenzo Meyer, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 1973, p. 72

<sup>202</sup> Fátima Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 29

<sup>203</sup> *Ibid.*, p. 60

Años después, en 1927, el mismo puesto fue ocupado por Miguel Lanz Duret, después de la ola de deportaciones antes mencionada. En 1945 la asamblea de accionistas decide incrementar el capital social a \$1 000 000.00, pero sin registrar datos de los accionistas. Para 1963 se reforma el clausulado prohibiendo la participación de personas extranjeras y, el año siguiente, ocurre un hecho con el que el diario comienza a depender del Estado: el otorgamiento de dos préstamos hipotecarios concedido por Nacional Financiera por \$4 000 000.00 cada uno.

Ese mismo año, ocurre una intervención estatal en el Banco de Artes Gráficas por irregularidades legales, institución representada por los mismos accionistas de *El Universal*, algunos de los cuales terminan encarcelados, incluyendo el mismo Miguel Lanz Duret Valdés.

Para 1969 se da una reforma total en la sociedad denominándose ahora *El Universal y Compañía Periodística Nacional*, con un capital social de \$1 000 000.00 representado por diez mil acciones con valor de cien pesos cada una.<sup>204</sup> De igual forma que en ocasiones anteriores, no se revela el registro de accionistas, pero en 1974 el mismo diario publica que la asamblea estaba integrada por: Juan Francisco Ealy Ortiz, Pedro Suinaga Lanz Duret, María Dolores Lanz Duret de Ealy, Gaspar Rivera Barrios, Luis Javier Solana y Daniel López Barroso.

Tenemos pues una Sociedad de accionistas integrada por la familia Lanz Duret y Ealy Ortiz. Ésta última de parentesco con Nazario Ortiz Garza, secretario de Agricultura en el gobierno de Miguel Alemán y expresidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, así como gran empresario vinícola.<sup>205</sup> En conclusión, ya para los setenta, el poder de decisión editorial del periódico *El Universal* se comparte entre la Asamblea Accionista y el Gobierno, esto debido al grado de endeudamiento de la empresa.

Para 1977 se trata de un diario dividido en cuatro secciones: la primera dividida en dos partes; una primera eminentemente política y una segunda de información general y deportiva. La segunda sección contenía información de sociales, enfocada en los altos sectores de la sociedad. La tercera, a espectáculos y la cuarta, se reservaba completamente a anunciantes.

---

<sup>204</sup> *Ibid.*, p. 62

<sup>205</sup> *Ibid.*, p. 63

### 4.1.2 El Heraldo de México

La Familia Alarcón, de Puebla, funda el *Heraldo de México* en noviembre de 1965. Durante todo el gobierno del presidente Díaz Ordaz apoyó tanto sus iniciativas como las del sector privado. En general, desde su aparición distinguió por su anticomunismo y por ser vocero de la burguesía nacional y extranjero.

A diferencia de *El Universal*, *El Heraldo de México* sí hace públicos tanto a sus accionistas como la cantidad de acciones que poseen, quedando su estructura constitutiva de la siguiente manera: Gabriel Alarcón Chargoy con 100 acciones, Gabriel Alarcón Velázquez con 98, Oscar Alarcón Velázquez con 300, Roberto Vivanco con 1 y Arturo Margalli con 1<sup>206</sup>. Cada acción con un valor de \$10 000.00, es decir, se trata de una sociedad con un capital social de \$5 000 000.00.

El Consejo de administración quedó integrado de la siguiente manera:

- Presidente: Gabriel Alarcón Chargoy
- Secretario: Gabriel Alarcón Velázquez
- Tesorero: Oscar Alarcón Velázquez
- Vocal: Roberto Vivanco
- Vocal: Arturo Margalli<sup>207</sup>

Negocio familiar cuya estructura financiera y organizativa poco cambió con los años. Hasta 1967, año en que la asamblea d accionistas decide incrementar el capital social de la empresa en \$13 000 000.00, dando u total de 3 000 acciones repartidas entre Gabriel Alarcón Chargoy con 1 250, Gabriel Alarcón Velázquez con 148, Óscar Alarcón Velázquez con 300, Roberto Vivanco con 1, Arturo Margalli con 1, Hotel Magestic, S.A. con 430 y Club 202, S.A con 830.<sup>208</sup>

Con lo anteriores datos vemos en quienes radica el poder de decisión, además de que la gran injerencia de la iniciativa privada, ya que incluso otras Sociedades Anónimas figuran como accionistas. Según datos de la Investigación de Fátima Fernández respecto de los dos

---

<sup>206</sup> *Ibid.*, p. 51

<sup>207</sup> *Ibid.*, p. 52

<sup>208</sup> *Ibid.*, p. 53

últimos accionistas, el Hotel Magestic S.A. tiene como accionistas principales a Gabriel Alarcón Chargoy, Luis Alarcón Chargoy, Gabriel Alarcón Velázquez, Roberto Cervantes y Hermina Alarcón Chargoy; mientras que el Club 202, S.A. es la razón social con la que opera la tarjeta de crédito *Diners*, que en 1970 operaba en 27 países del mundo.

Por si fuera poco, la familia Alarcón Chargoy era, para esas fechas, accionista mayoritaria en: Inmobiliaria Las Américas, S.A., Edificios Comerciales e Industriales, S.A., Inversiones Modernas, S.A., Inversiones México, S.A.; Participaban también para los setentas en la banca mediante el Grupo Financiero Internacional. La familia tenía negocios también en la cinematografía, muebles, tarjetas de crédito y otros.

Cabe preguntarse si a la familia Alarcón Chargoy le haría falta iniciar poco antes del gobierno de Díaz Ordaz una empresa periodística o, si, en realidad, tenemos pues en *El Heraldo de México* a un diario que es vocero por antonomasia de la iniciativa privada, encargado de la reproducción ideológica burguesa.

Lo anterior se nota incluso en la estructura interna que el diario tenía para 1977, pues dentro de su sección A, además de información política y general, se encontraba un espacio dedicado a información financiera en el que se analizaba la realidad económica desde la perspectiva empresarial y servía de foro para las opiniones de grandes empresarios nacionales. También su sección social reflejaba al tipo de público al que estaba dirigido, ya que contenía información en torno a la élite burguesa.

### **4.1.3 Excélsior**

Es el segundo diario más antiguo de los que aún se publican. Fundado el 18 de marzo de 1917 por Rafael Alducín. En un principio funciona como Sociedad Anónima, aunque después, debido a conflictos laborales se convierte en Sociedad Cooperativa.

La historia de *Excélsior* como cooperativa puede dividirse en tres etapas. La primera coincide con la dirección del diario por parte de Rodrigo de Llano, hasta su muerte en 1963, etapa en la que el poder de decisión se centra en dicho personaje. La segunda etapa se caracteriza por una reestructuración de las fuerzas directivas del diario, quedando en los puestos de mayor importancia personajes de tendencias políticas e ideológicas diversas. Lo que a la larga generaría un conflicto entre el director general Manuel Becerra Acosta y el

presidente del consejo de administración Enrique Borrego, quien tenía una opinión adversa a la dirección.<sup>209</sup> Tal conflicto desembocaría en un pleito administrativo y legal.

La tercera etapa arranca en el año de 1968, cuando asume la dirección del diario Julio Scherer García. A partir de entonces el diario presenta un giro en su política editorial denunciando problemas económicos, políticos y sociales. Criticando por igual a grupos políticos y económicos en sus páginas editoriales que, en esa nueva administración se llena de profesores universitarios discrepantes con el sistema. El periódico, por ejemplo, secundó al movimiento de estudiantil de 1968 y criticó fuertemente a las autoridades.

Esto dura hasta el año de 1976, año en que tiene lugar el multicitado “golpe a Excélsior”, cuando ocurre una grave escisión en la cooperativa originada por “una intromisión del sector oficial, al que el diario había continuado zaheriendo”.<sup>210</sup>

Después de ese episodio en el que Julio Scherer y sus allegados son expulsados de *Excélsior*, asume la dirección Regino Díaz Redondo, cuya principal característica fue el eclecticismo, es decir, es difícil identificar una línea editorial clara al menos en el periodo analizado en esta investigación.

Estamos para 1977, ante un diario primordialmente político y cultural, ya que son éstas sus secciones más amplias e importantes, incluso la sección de sociales se enfocaba primordialmente en la sociedad intelectual y política de los setentas.

#### **4.1.4 La Prensa**

Es un diario que surge en los últimos años de la gestión del Presidente Calles, fundado por Pablo Langracia y los miembros de la Compañía Mexicana de Rotograbado en 1928 como una Sociedad Anónima. Convertida siete años después, en 1935, en una Sociedad Cooperativa por sus trabajadores tras un conflicto laboral y un cierre de cinco meses.

En la década de los cuarenta comienza a ser dirigida por Mario Santaella, hombre conservador, cuyo principal interés era el incremento en las ventas del diario.<sup>211</sup>

---

<sup>209</sup> *Ibíd.*, p. 67

<sup>210</sup> Luis Reed Torres, “Los años recientes (1965-1994)” en Luis Reed Torres y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México. 500 años de historia.*, México, EDAMEX, 3ª ed., 1995, p. 358

<sup>211</sup> *Ibíd.*, p. 64



La cooperativa está integrada por diversos órganos, tales como la asamblea general, consejo administrativo, consejo de vigilancia, consejo de honor y justicia y consejo de prevención, pero, por encima de todos ellos, está la dirección del director-gerente Mario Santaella.

Este diario tiene para los setenta uno de los más altos niveles de convivencia y convivencia con el gobierno, ya que su perfil amarillista aseguraba una gran influencia en un amplio sector de la población. Para 1966 *La Prensa* vendía más de “70 mil ejemplares diarios, mientras que *Excelsior* y *El Universal*, dos de los diarios más importantes, apenas rebasaban los 20 mil ejemplares por día. El periódico de mayor tiraje, el más leído y, por ende, con una mayor influencia en una clase social sensible a las versiones del gobierno”.<sup>212</sup> Además de ello, para 1968, su deuda con PIPSA ascendía a 1 680 000 pesos.

Desde su fundación, se ha distinguido por ser un periódico de corte popular y esto no hace evidente sólo en su gran tiraje, sino en su estructura interna, con nutridas secciones deportiva, policiaca y deportiva, las primeras páginas con información política redactada en tono alarmista y siempre benevolente con el gobierno y su postura.

## **4.2 Las balas: el discurso de la prensa**

Una vez establecidas las condiciones sociales de producción tanto estructurales como coyunturales, así como las características de la prensa en México y de cada uno de los diarios analizados. Se procede a realizar la reconstrucción y el análisis del discurso que la prensa construyera en torno a la huelga del STUNAM de 1977. Se procede analizando primero los elementos principales de la configuración del discurso, tales como la caracterización que los periódicos hicieron de los participantes del conflicto, así como algunas estrategias de las que se valieron para tal efecto. Posteriormente se aborda propiamente el movimiento de huelga con base en los anteriores elementos, lo que ofrece una mejor comprensión de la construcción y desarrollo del fenómeno discursivo aquí estudiado.

---

<sup>212</sup> Jacinto Rodríguez Munguía, *La otra guerra secreta. Los archivos prohibidos de la prensa y el poder.*, México, Debate, 2007, p. 150

## 4.2.1 El sindicalismo como enemigo de la Universidad y del País

Para 1977 el sindicalismo en la Universidad Nacional Autónoma de México era un hecho consumado. Se habían cristalizado ya tres organizaciones laborales: el STEUNAM, que agrupaba al sector administrativo; el SPAUNAM, sindicato del sector académico; y las AAPAUNAM, también académicas, pero contrarias al sindicalismo y auspiciadas por las autoridades para contener el avance del sindicato académico. Tanto el primero como el segundo eran organizaciones reconocidas por las autoridades universitarias, ambas con la titularidad del Convenio Colectivo de Trabajo y el Título de Condiciones Gremiales respectivamente. Después de la huelga del SPAUNAM de 1975, de la que había salido avante al menos en lo que a su reconocimiento como sindicato mayoritario se refiere, dicha organización no había dejado de pugnar por un Contrato Colectivo de Trabajo, puesto que las condiciones laborales se regían mediante el Título de Condiciones Gremiales del Estatuto del Personal Académico. Por ello decidió en diciembre de 1976, volver a emplazar a huelga a la UNAM.

La determinación se tomó en el Consejo Nacional Extraordinario de la organización realizado los días 10 y 11 de diciembre de 1976, del que resultó un pliego de peticiones que incluía un aumento salarial del 17%, ayuda complementaria para transporte, renta de vivienda y adquisición de libros y, claro, un Contrato Colectivo de Trabajo cuya titularidad se le otorgara a la organización<sup>213</sup>. Pedían también que las pláticas con las AAPAUNAM que se llevaban a cabo para la revisión del Título de Condiciones Gremiales del EPA se suspendieran, de lo contrario, amagaban con la huelga.

Sin embargo, la situación para el SPAUNAM dejaba a poco de ser favorable puesto que las condiciones ya no eran las mismas. Durante la primera revisión del TCG, el SPAUNAM era la organización mayoritaria, ya que contaba con la afiliación de 3720 académicos, mientras que las AAPAUNAM, con 3234. Para la segunda revisión, el primero había registrado un descenso en sus afiliados, ahora contaba sólo con 3547 contra 5139 de las asociaciones<sup>214</sup>. Había dejado de ser la organización mayoritaria, situación que fue ampliamente explotada por el discurso del rector, mismo que la prensa se encargó de reproducir y ampliar. Pese a ello, se trataba de una minoría hasta cierto punto relativa porque

---

<sup>213</sup> Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM*, op.cit., p. 160

<sup>214</sup> *Ibidem*.

mientras que el sindicato académico era una sola agrupación, las Asociaciones Autónomas del Personal Académico se constituían por una suerte de federación de pequeñas organizaciones de académicos.

La minoría en la que había caído el SPAUNAM se convirtió en el principal argumento de las autoridades para desacreditar políticamente al sindicato. La prensa reproducía tales argumentos mediante notas informativas que ponían énfasis en que grupos minoritarios manipulaban a las mayorías universitarias mediante la violencia y el engaño para servir a intereses políticos ajenos y nocivos a la esencia de la Universidad.

*El Universal* iba más allá exponiendo su propia postura mediante su editorial, espacio en el que se hacía eco del dicho de Soberón de que las universidades están en poder de minorías con un interés más bien político, y señalaba que eso era justamente lo que ocasionaba los conflictos en la mayoría de las instituciones educativas del país. Además, señalaba a una de esas minorías al decir que “El propio Secretario General del Partido Comunista Mexicano, Arnoldo Martínez Verdugo, reconoció ayer, en una actitud inusitada, la intervención que esa y otras organizaciones políticas nacionales tienen en la actividad universitaria. Y este es un buen reflejo del interés que grupos de toda índole tienen en ese campo”.<sup>215</sup> Las declaraciones Martínez Verdugo fueron también retratadas en una nota sin firma que apareció ese mismo día en el mismo diario, en la que se informaba que dicho personaje aceptaba que efectivamente, el PCM tenía presencia en las universidades porque sus miembros también formaban parte de las comunidades universitarias, y que lo mismo pasaba con los demás partidos políticos, que igualmente intervenían, pero de forma enmascarada.<sup>216</sup>

El sindicalismo universitario que se desarrolló en la década de los setenta había sido señalado siempre como un ente político minoritario con intereses ajenos a la universidad, lo cual puede verse claramente en el editorial de *El Heraldo de México* del 14 de enero, en el que tomando también como punto de partida las declaraciones del rector en la inauguración de la librería de Minería, manifestaba que

---

<sup>215</sup> Editorial, “Las universidades, en poder de minorías”, *El Universal*, 13 de enero de 1977, Sección Editorial, p. 5

<sup>216</sup> Sin autor, “Reconoce que interviene en universidades, el PC”, *El Universal*, 13 de enero de 1977, Primera sección, p. 6

[...] desde que una minoría de trabajadores formó el STEUNAM, y siguiendo su ejemplo, otra minoría formó el SPAUNAM coaccionando ambas al resto del personal en las respectivas actividades, se inició la agonía de la autonomía en la casa de estudios que, desde entonces, ha venido a quedar supeditada a las decisiones de uno y otros dirigentes sindicales.<sup>217</sup>

Además, señalaba que, aunado a ello, el adoctrinamiento marxista que los jóvenes siguen recibiendo por parte de sus profesores los volvía dóciles y manipulables por los sindicatos universitarios. Así pues, el discurso de la prensa en este periodo comenzaba a ponerle nombre y apellido al ente extraño: el Partido Comunista Mexicano.

De entre los cuatro diarios analizados, el que más explotó este recurso fue sin duda *El Heraldo de México*. El 17 de enero publicó una serie de notas informativas y editoriales en torno al asunto: En páginas interiores bajo el encabezado “Anuncian huelgas en centros de educación superior”, se informaba que se avecinaban movimientos huelguísticos tanto en la UNAM como en la UAM. Sin embargo, la nota no resultaba ser tan meramente informativa puesto que señalaba que en los centros educativos se vivía una situación “caótica” debido a las constantes huelgas y suspensiones de labores.<sup>218</sup> Además, en dicha nota incluía una explicación de cómo los líderes se van formando desde su posición de estudiantes hasta crecer y ser cooptados por tal o cual partido político, razón que evidenciaba la injerencia de estos actores en los movimientos universitarios. Recogía también lo dicho por Germán Cabrera Pontón<sup>219</sup> respecto de que “los sindicatos han convertido a la universidad en partido de ideología marxista”.<sup>220</sup> Ya en sus propias palabras el autor de la nota, Rodrigo Fuentes Vivar, decía que la mayoría de los movimientos huelguísticos en las universidades eran promovidos por partidos políticos de corte socialista, ya que

El Partido Comunista Mexicano, entre sus filiales, cuenta con sindicatos como STEUNAM [...] También se ven otro tipo de organizaciones que no son meramente

---

<sup>217</sup> Editorial, “Intereses partidistas en la UNAM”, *El Heraldo de México*, 14 de enero de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

<sup>218</sup> Rodrigo Fuentes Vivar, “Anuncian huelgas en centros de educación superior”, *El Heraldo de México*, 17 de enero de 1977, Sección A, p. 3-A

<sup>219</sup> Académico integrante de las AAPAUNAM, articulista de *El Heraldo de México*

<sup>220</sup> *Ibidem*

estudiantiles, como la FNAP, donde personas del PCM, del PST, del PCI, y de otros partidos, constantemente se encuentran interviniendo.<sup>221</sup>

El texto remataba argumentando que en el SPAUNAM cundía el pánico debido a que había dejado de ser la organización mayoritaria y que, por ello estaban buscando la mayor cantidad de contactos posibles, convocando a una lucha “que insisten en calificar como democrática, aunque el marxismo que llevan como etiqueta dista mucho de la democracia”.<sup>222</sup>

Días después, siguiendo la misma línea, aparecía una nota que, con cierto tono alarmista, decía que los líderes de los movimientos universitarios en Oaxaca y Zacatecas se habían declarado abiertamente comunistas.<sup>223</sup> Páginas adelante, en la sección editorial, Germán Cabrera Pontón calificaba al sindicalismo universitario como un Caballo de Troya subvencionado por el pueblo,<sup>224</sup> en él, refería que del presupuesto anual de la Universidad, el 70% está destinado al pago de salarios, por lo que, argumentaba:

Es lógico esperar de tal inversión la proporcionalidad entre el esfuerzo del País y los efectivos rendimientos de la educación superior que, debiendo ser demostrados y demostrables, han de significar el adelanto y desarrollo cultural y económico específicamente de las clases desvalidas.

Pero es el caso que tanto en la Universidad Nacional Autónoma de México como en las instituciones de educación superior de la Capital y de la Provincia y, en general, en los centros de instrucción específicamente de subvención estatal, se sufre una crónica agitación y nociva actividad pseudo-política cuyos resultados directos son la ineficiencia educativa.<sup>225</sup>

Señalaba que esa agitación provenía de agrupaciones como el SPAUNAM, “grupos de presión” minoritarios con clara militancia en el Partido Comunista y en cuyo pliego petitorio y proyecto de Contrato Colectivo pretendían extraer cantidades millonarias de la Institución. Aquí se tiene que aclarar que la pluma que escribió tales interpretaciones perteneció a alguien para nada ajena a la Universidad Nacional o al conflicto laboral al que

---

<sup>221</sup> *Ibidem*

<sup>222</sup> *Ibidem*

<sup>223</sup> Roberto Fuentes, Vivar, “‘Somos comunistas’, afirman líderes de Oaxaca y Zacatecas”, *El Heraldo de México*, 20 de enero de 1977, Sección A, Primera plana

<sup>224</sup> Germán Cabrera Pontón, “Un caballo de Troya subvencionado por el Pueblo”, *El Heraldo de México*, 20 de enero de 1977, Sección editorial, p. 6-A

<sup>225</sup> *Ibidem*

se refiere, por el contrario, Germán Cabrera Pontón era dirigente de las AAPAUNAM, organización totalmente contraria al sindicalismo en la UNAM.

Dicha parte de la estructura temática del discurso no desperdiciaba espacio alguno de los impresos. El discurso no se limitaba a su expresión escrita, sino que se manifestaba en diversas esferas de representación. Aunque aquí me concentré en el discurso escrito de la prensa, tradicionalmente tiene este medio otra forma de expresión constituido por la caricatura política, que forma parte de las secciones editoriales principalmente. Así en *El Heraldo de México*, con su tradicional y férreo argumento de la intromisión de comunistas en la Universidad publicaba una imagen en la que una mujer que representaba a la universidad se miraba al espejo, consternada por la enorme cantidad de granos que tenía en el rostro, la imagen era una clara alusión a que la universidad estaba llena de “corpúsculos rojos”, como el título mismo de la caricatura. (Imagen 1). Cabe señalar que el rojo era el color con el que, desde la Revolución Rusa se asoció al comunismo, razón por la que fue adoptado por la corriente política mayoritaria del STUNAM.



Imagen 1 Héctor Valdés, “El espejo”, *El Heraldo de México*, 22 de enero de 1977. p. 6

Si bien todos los diarios hacían mención de la relación entre el sindicalismo universitario y el Partido Comunista o demás partidos de izquierda, hasta este punto, eran *El Universal* y *El Heraldo de México* los diarios que le daban al asunto un tratamiento más bien de corte alarmista. Como declaraba Martínez Verdugo, era una obviedad que en la UNAM existía militancia de todos los Partidos Políticos; sin embargo, el sólo hecho de que dentro de la institución existieran miembros del PC era algo no menos que aberrante.

Lo anterior no era una táctica nueva ni para el gobierno ni para la prensa escrita. Desde finales de la década de los cincuenta había surgido dicha maniobra producto del recrudecimiento de la Guerra Fría, “el triunfo armado del Tercer Mundo como China, Vietnam, Argelia y Cuba sobre el imperialismo capitalista cosificaron al comunismo como un ‘enemigo’; la ‘conjura internacional’ se convirtió entonces en un discurso que legitimó la implementación de la teoría de la seguridad nacional en América Latina”<sup>226</sup>. Así, la conjura comunista se convirtió en la salida política perfecta para desarticular movimientos políticos y sociales que desafiaran al régimen. Por citar sólo un ejemplo, al extinguir la huelga de los ferrocarrileros en 1959 y encarcelar a su líder Demetrio Vallejo, López Mateos se valió de la prensa para relativizar los hechos, los diarios “además de justificar las salidas represivas explicó que se trataba de un embate a la libertad política en México, auspiciado por el Partido Comunista Mexicano y sostenido por regímenes internacionales que pretendían instaurar un sistema autoritario y dictatorial”.<sup>227</sup> Ni el Estado ni la prensa escatimaron en el uso de tal estrategia cada vez que fue necesario.

En esa tónica, *El Heraldo de México* publicó por entregas una investigación de Víctor Manuel Sánchez Steimpreis en la que explicaba el origen y las intenciones del comunismo en la UNAM. Anunciaba que anunciaba que “los emisarios del pasado socializante están gestando otro 68”<sup>228</sup>. Desde su punto de vista, los altos mandos políticos de marxismo habían ordenado cambiar de táctica y atacar a las universidades por medio de los sindicatos. Así pues, “los grupos del marxismo criollo y los importados de la guerrilla latinoamericana, decidieron presionar al nuevo gobierno del Licenciado José López Portillo”.<sup>229</sup> Proseguía:

---

<sup>226</sup> Rodolfo Gamiño, *op. cit.*, p. 34

<sup>227</sup> *Ibid.*, p. 36

<sup>228</sup> Víctor Manuel Sánchez Steimpreis, “El Soviet Universitario en busca de la revancha del 68”, *El Heraldo de México*, 24 de enero de 1977, Sección A, primera plana

<sup>229</sup> *Ibidem*

“el dogma de la masonería marxista convierte en fanáticos a sus prosélitos, hasta convertirlos en asesinos que empuñan una metralleta”.<sup>230</sup> Asimismo inculpaba como uno de los iniciadores de tal situación al ex rector Pablo González Casanova, a quien calificaba de “comunista” y “viejo castrista”. Esto resultaba contradictorio si recordamos que la renuncia de dicho rector se debió justamente a la huelga del STEUNAM de finales de 1972. Finalmente, reiteraba que la izquierda venía por la revancha del 68, por “el golpe final”.

Además del agresivo y despectivo lenguaje contra la izquierda, el marxismo, el sindicalismo universitario y hasta contra González Casanova, resulta revelador que el diario integre artículos de opinión disfrazados de investigación en la primera plana que, regularmente está destinada a la información más relevante, mientras que este tipo de artículos se integran en la sección editorial. Lo califico como de opinión porque, aunque supuestamente se trata de un artículo periodístico de investigación, es más bien una visión muy subjetiva del conflicto.

Cabe señalar que el autor de este texto aparecido por entregas en primera plana fue dirigente del Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), organización fascista-católica surgida en la UNAM y nutrida por estudiantes que estaban dispuestos a enfrentarse con violencia a las fuerzas de izquierda. Actualmente profesor de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.<sup>231</sup>

Así pues, el sindicalismo se tornaba en una suerte de caballo de Troya mediante el cual, el comunismo internacional estaba llevando a cabo “operación universidades”<sup>232</sup>, con la que pretendía apoderarse de ellas para usarlas no sólo como un centro de adoctrinamiento, sino como un peldaño hacia la toma del poder. Ello con base en la agitación de una Universidad con una “monstruosa sobrepoblación”<sup>233</sup>.

El 14 de enero de 1977, el Sindicato solicitó iniciar pláticas con la rectoría por separado, puesto que sus demandas eran muy distintas a las de las AAPAUNAM, que sólo revisaban el TCG y nada decían de un CCT. La solicitud fue rechazada por Soberón y aunque

---

<sup>230</sup> Víctor Manuel Sánchez Steinpreis, “La izquierda se ha constituido en una mafia en las universidades”, *El Heraldo de México*, 25 de enero de 1977, Sección A, Primera Plana

<sup>231</sup> Octavio Araujo Rodríguez “Una Fotografía”, *La Jornada*, 12 de agosto de 2010, consultado el 22 de septiembre de 2017, <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/12/opinion/018a2pol>

<sup>232</sup> Germán Cabrera Pontón, “Camino de la Subversión”, *El Heraldo de México*, 28 de enero de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

<sup>233</sup> *Ibidem*



se designó una comisión negociadora, el SPAUNAM decidió retirarse de las negociaciones e instalar un comité de huelga, emplazando a la UNAM el 20 de enero, con fecha límite para suspender actividades el 7 de febrero. Por su parte, el STEUNAM manifestó que se sumarían al paro en apoyo al SPAUNAM.

Ante los intentos de negociación, la postura del SPAUNAM no fue bien acogida en los medios de comunicación impresos, por ejemplo: en *El Universal* se señalaba en una nota sin autor bajo el encabezado como “Absurda la postura del SPAUNAM”,<sup>234</sup> tomando el título del calificativo que usó la comisión designada por Soberón para las pláticas con el sector académico, al sindicato lo calificaron, además, de violento por solicitar una negociación al margen de las demás asociaciones. Se informaba también que los representantes no abandonaron su postura y se retiraron de la sala. En *El Universal* del 16 se recalca lo aparecido el día anterior respecto de la reunión sostenida con la comisión designada por rectoría y el SPAUNAM en una nota sin autor en la que se informaba básicamente lo que se había dicho ya el día anterior: que el sindicato exigía que las negociaciones se llevaran a cabo sólo con él, si incluir a ninguna otra organización académica. Se le vuelve a calificar de violento y se reafirma que se retiraron de las pláticas, quedándose sólo los representantes de las AAPAUNAM.<sup>235</sup> Por su parte, *El Heraldo de México*, con la misma información, ironizaba en una nota con el encabezado “Pide el SPAUNAM un trato diferente a otros organismos académicos”,<sup>236</sup> agregándole como subtítulo “La petición va contra la misma legislación de la Universidad”.<sup>237</sup>

El único diario que informaba sobre las justificaciones de los académicos sindicalistas era el *Excelsior*, que le dio cobertura al Foro Universitario realizado por el SPAUNAM. En la primera plana del 16 de enero apareció una nota firmada por Héctor Almazán que daba cuenta de lo dicho por Eliezer Morales Aragón, máximo líder del SPAUNAM durante el acto de clausura de la segunda reunión del Foro Universitario en el auditorio de la Facultad de Ciencias los días 14 y 15, siendo que “la falta de presupuesto para abrir plazas de tiempo completo en las universidades conduce a que las actividades académicas a nivel superior en

---

<sup>234</sup> Sin autor, “Absurda la postura del SPAUNAM”, *El Universal*, 15 de enero de 1977, Primera sección, p. 18

<sup>235</sup> Sin autor, “Exige el SPAUNAM la exclusividad en la firma del Contrato Colectivo de Trabajo”, *El Universal*, 16 de enero de 1977, Primera Sección, p. 8

<sup>236</sup> Roberto Fuentes Vivar, “Pide el SPAUNAM un trato diferente a otros organismos académicos”, *El Heraldo de México*, 16 de enero de 1977, Sección A, p 3-A

<sup>237</sup> *Ibidem*.

México dependan de un ejército de profesores destajistas, cuyas condiciones de trabajo son pésimas”.<sup>238</sup> Se dijo también que “La lucha por la transformación universitaria no habrá de terminar pronto, porque hay que enfrentarse a los grupos dominantes económicamente, quienes siempre han tratado de mantener a la Universidad al margen de las clases explotadas, pero sí vinculadas a sus propios intereses, por lo que la lucha del SPAUNAM es de transformación y defensa universitarias”<sup>239</sup>.

Asimismo, señalaron que “mañana (lunes 17 de enero) a las 18:00 hrs. los representantes del SPAUNAM, exigirán que la comisión de rectoría responda si está dispuesta o no a tratar por separado con esta agrupación sindical lo referente a la revisión de las condiciones gremiales del personal académico como condición para continuar las pláticas” ya que dicha agrupación “no puede compartir ningún tipo de negociación con las AAPAUNAM frente a la comisión de rectoría, e insistió a esta a que acepte el proyecto de Contrato Colectivo de Trabajo”.<sup>240</sup>

Hasta aquí es posible identificar una serie de patrones que tal vez parecieran menores en cuanto a la distribución de la información de los diarios. Con excepción de algunas ediciones de *Excélsior*, si bien los periódicos procuraban dar la versión y la visión de ambas partes, cuando se trataba de la postura del SPAUNAM, remitían la información a páginas interiores, mientras que la de las autoridades aparecía en primera plana o, por mucho, en las primeras cuatro páginas, además de que la versión sindical siempre era contrastada con alguna otra postura. Ello se mantiene como una constante tanto en esta fase como en las siguientes.

Otra de las estrategias discursivas de las que se valieron los diarios, fue la de privilegiar las opiniones de personajes o sectores cuya postura era contraria a la del sindicalismo universitario, ya fuese mediante espacios en sus respectivas secciones editoriales o dándoles cobertura en las propias notas informativas. Tal es el caso antes mencionado de Germán Cabrera Pontón, quien, siendo representante de las Asociaciones Autónomas, enemigas declaradas del SPAUNAM, tenía foro abierto para publicar sus opiniones en *El Heraldo de México*.

---

<sup>238</sup> Héctor Almazán, *Excélsior*, 16 de enero de 1977, Sección A, Primera Plana

<sup>239</sup> *Ibidem*

<sup>240</sup> *Ibidem*

De igual manera, cuando no se trataba de que personalmente se emitiera la postura mediante artículos de opinión, la táctica era darle cobertura y reproducir las palabras, sentencias y argumentos de personalidades y organizaciones contrarias al sindicalismo universitario. Por ejemplo, durante las negociaciones entre el SPAUNAM y la UNAM, *El Universal* publicaba una nota sin autor en la que se expresaba que el senador Daniel Espinosa Galindo acusaba a los líderes del SPAUNAM, del STEUNAM, así como a los trabajadores del Colegio de Bachilleres de ser “los verdaderos detractores de la educación en México”,<sup>241</sup> ya que “constantemente le hacen el juego a los más negativos y reprobables intereses”.<sup>242</sup> Por si pareciera poco, páginas adelante aparece una nota más sin autor bajo el encabezado “Absurda la postura del SPAUNAM”,<sup>243</sup> tomando el título del calificativo que usó la comisión designada por Soberón para las pláticas con el sector académico, al sindicato lo calificaron además, de violento por solicitar una negociación al margen de las demás asociaciones. Se informó también que los representantes no abandonaron su postura y se retiraron de la sala.

En *Excélsior* también se apreciaba tal maniobra, ya que en su edición del 3 de febrero saltaba a la vista un encabezado alarmante: “Sindicatos universitarios coludidos con la liga y el PC, acusa Fidel”,<sup>244</sup> en la que se le daba eco a las declaraciones de Fidel Velázquez, secretario general de la CTM y, por ende, principal representante del sindicalismo corporativo, en el sentido de que los sindicatos universitarios tales como el SITUAM, el STEUNAM y el SPAUNAM eran promotores de una revolución de primavera, coludidos con el Partido Comunista, la Tendencia Democrática del SUTERM y la Liga Comunista 23 de Septiembre, organización guerrillera urbana que había optado por una estrategia de lucha que incluía robos, secuestros y asesinatos. Tales declaraciones pues, ponían a los sindicatos universitarios y a las otras organizaciones en el mismo nivel.

Ahora bien, hay que señalar que este diario daba también cobertura a opiniones ya a voces de integrantes y defensores del sindicalismo universitario, sin embargo, usaba asimismo espacios estratégicos y sutiles para alinearse con el discurso general que la prensa

---

<sup>241</sup> Sin Autor, “Denuncias contra líderes del SPAUNAM y del STEUNAM”, *El Universal*, 15 de enero de 1977, Primera Sección, p. 17

<sup>242</sup> *Ibidem*

<sup>243</sup> Sin autor, “Absurda la postura del SPAUNAM”, *El Universal*, 15 de enero de 1977, Primera sección, p. 18

<sup>244</sup> Arturo González, “Sindicatos Universitarios coludidos con la liga y el PC, acusa Fidel”, *Excélsior*, 3 de febrero de 1977, Sección A, primera plana.

construía. Por ejemplo, En su edición del miércoles 26 ocurría algo curioso pues en la sección *Foro de Excelsior*, en la que el diario les daba voz a las opiniones de sus lectores, se integraba una carta escrita al director de la publicación escrita por el Químico J. Cruz Rivera P., quien manifestaba que la Universidad era una institución a la cual se le debía respeto, en la que sus trabajadores recibían “prestaciones y salarios justos”,<sup>245</sup> y que no era una empresa con fines de lucro. Decía que aun así era tolerable la existencia del STEUNAM, pero que lo que sí era inmoral e ilógico era la intención de una minoría de profesores que pretenden “blandir armas de lucha de clases contra quien no sólo les dio brillantes estudios y un título, sino que les paga muy bien por prestar un servicio docente”.<sup>246</sup> Decía para terminar, que ignoraba si había intereses ocultos detrás del SPAUNAM o de las autoridades del Trabajo, pero que lo que sí sabía era que la decisión de negarle el registro al sindicato era algo benéfico para la UNAM.

Cabe preguntarse por qué la dirección del diario decide publicar esta carta entre las tantas que se reciben. Me parece que es una manera velada de hacer suya dicha opinión, ya que en su sección editorial se había mantenido al margen.

Un ejemplo que me parece importante recalcar debido a que refleja los extremos a los que se llegaba, es una nota sin autor aparecida en *El Heraldo de México* el 15 de enero que señala que, en opinión de padres de familia, los conflictos laborales y gremiales propiciaban un bajo nivel académico en las universidades.<sup>247</sup> Las entrevistas incluían desde padres dentistas, ingenieros y obreros. Lo curioso es que no se mencionaba el contexto de las entrevistas y básicamente todos opinaban lo mismo, a saber: que los sindicatos en las universidades sólo servían para generar problemas y que lo único que generaban con sus huelgas era un bajo nivel académico de los estudiantes. Se valían pues de sujetos hasta cierto punto abstractos que podían identificarse genéricamente con cualquier mexicano, universalizando así las opiniones emitidas en dicha entrevista.

Así pues, vemos que en la manera de distribuir no sólo el espacio físico que las noticias ocupaban en la estructura del diario, sino en la distribución del uso de la palabra recayó en gran medida la configuración y construcción del discurso.

---

<sup>245</sup> Cruz Rivera P., J. “Contra el Registro al SPAUNAM”, *Excelsior*, 26 de enero de 1977, Sección Foro de Excelsior, p. 4-A

<sup>246</sup> *Ibidem*.

<sup>247</sup> Sin autor, “Problemas gremiales perjudican el nivel académico en las escuelas”, *El Heraldo de México*, 15 de enero de 1977, Sección A, p. 12-A

Llegó pues el 17 de enero, fecha que había fijado el SPAUNAM como plazo para que las autoridades universitarias decidieran si negociarían por separado la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo. Al día siguiente en *El Universal* se apreciaba en primera plana la noticia de que el SPAUNAM abandona las negociaciones y que instalaba su comité de huelga. Esto debido a que las autoridades se negaron a negociar por separado con el sindicato, ya que eso iba en contra de la legislación universitaria. En la nota también se le da cobertura a la posición del SPAUNAM, informando que, en entrevista, Eliezer Morales Aragón, Secretario General de la organización, manifestaba que, de continuar con esa postura, sería la rectoría la que causaría el conflicto.<sup>248</sup>

Al día siguiente, tanto *El Universal* como *El Heraldo* publicaban al respecto. El primero en su editorial, expresando que, ante la inminencia del conflicto, se hacía necesaria una salida mediante la negociación, escenario que ya se había dado con anterioridad en las relaciones laborales de la UNAM. En términos prácticos, en su editorial, el diario exhortaba al SPAUNAM a la cordura para no estallar un conflicto, en especial en el momento en el que “las perspectivas de superación económica en el poco tiempo que lleva de regir el presidente López Portillo, son indiscutiblemente promisorias”.<sup>249</sup> Páginas adelante, publicaban también una nota referente a la pérdida de afiliados del sindicato, en la que daban cuenta de que, según las declaraciones de Gerardo Dorantes, vocero oficial de la UNAM, mientras que las organizaciones autónomas y el STEUNAM habían incrementado el número de sus afiliados, el SPAUNAM se ha mantenido estático y que, por ello, tendrá que aceptar las decisiones de la mayoría, de lo contrario, la UNAM no negociaría ningún acuerdo con él.<sup>250</sup>

El segundo diario, se limitaba a incluir una nota en la que se reproducían las declaraciones de Erwin Stephan Otto, vocero del SPAUNAM, en el sentido de que el sindicato había decidido romper las pláticas porque “la revisión de las condiciones gremiales de trabajo que pretenden llevar a cabo las otras 43 asociaciones académicas de la UNAM, es muy diferente a las peticiones del SPAUNAM”.<sup>251</sup> La nota también le daba voz a Jorge Cortés

---

<sup>248</sup> Nidia Marín, “El SPAUNAM se retiró de las negociaciones laborales e instaló su comité de huelga”, *El Universal*, Primera Sección, primera plana

<sup>249</sup> Editorial, “Se retira el SPAUNAM”, *El Universal*, 19 de enero de 1977, Sección Editorial, p. 5

<sup>250</sup> Jesús Rivera Valero, “Se debilita el SPAUNAM; no ha crecido su membrecía”, *El Universal*, 19 de enero de 1977, Primera Sección, p. 13

<sup>251</sup> Roberto Fuentes Vivar, “Insiste el SPAUNAM en exigir privilegios que no le tocan”, *El Heraldo de México*, 19 de enero de 1977, Sección A, p. 2-A

Obregón, representante de las asociaciones, que aseguraba que, si la comisión y las autoridades llevaban a cabo pláticas por separado con el SPAUNAM, sería seguir el juego a una asociación sectarista. Para concluir la nota, el autor afirmaba que “el Sindicato Académico se aparta de lo estipulado en las condiciones gremiales aceptadas hace un año”.<sup>252</sup> Tenemos aquí una nota que ya desde el título incluye la interpretación propia del autor, lo que se supone que no debiera de ser en una nota informativa.

El 20 de enero SPAUNAM decidió emplazar a huelga oficialmente a la UNAM con fecha límite para hacerla estallar el 7 de febrero. Ese mismo día solicitó su registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mismo que fue negado bajo el argumento de que la UNAM no estaba considerada como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo, sino como una corporación pública, cuyas relaciones laborales se regían más bien por leyes internas emanadas del Consejo Universitario.<sup>253</sup>

A partir de estos acontecimientos el discurso de la prensa tomó el cauce del maniqueísmo y de la ilegalidad. Ambos tópicos comenzaron a ser esgrimidos. En cuanto al primero, el 22 de enero en *El Universal* aparecía en la primera plana una nota en la que se informaba que las asociaciones retaban abiertamente al SPAUNAM, Nidia Marín informaba que las AAPAUNAM declaraban que “daremos clases traspasando barricadas y aunque tengamos que entrar a pie. El Sindicato de Personal Académico no impedirá la entrada. No tienen por qué amenazarnos”.<sup>254</sup> También se le daba voz, aunque en sólo en tres líneas, a las declaraciones de Eliezer Morales Aragón, secretario general del SPAUNAM, quien señalaba que nunca han puesto barricadas ni las pondrán, y que si había violencia no vendría de parte del sindicato. Por lo demás, el texto da los detalles de las declaraciones de las asociaciones autónomas que básicamente repetían que eran la organización mayoritaria, que la huelga es ilegal, y que las pláticas entre ellas y la UNAM se siguen llevando a cabo.

Resulta revelador que en primera plana apareciera una nota informativa que muestra un panorama de enfrentamiento, en la que además se incluye un subtítulo con letras grandes que reproduce lo dicho por las asociaciones: “Daremos clase traspasando barricadas y aun de

---

<sup>252</sup> *Ibidem*.

<sup>253</sup> Nidia Marín, “Trabajo niega el registro al SPAUNAM”, *El Universal*, 21 de enero de 1977, Primera sección, Primera plana

<sup>254</sup> Nidia Marín, “Las Asociaciones Autónomas vs. El SPAUNAM”, *El Universal*, 22 de enero de 1977, Sección A, Primera Plana

pie”. Se privilegian con espacio y letras a las declaraciones de un lado, mientras que las del otro, se mencionan con una primera intención de parcialidad que al leerlo por completo no es tal.

Días después, *El Herald* publicaba una nota que en principio informaba que las pláticas entre la UANAM y el SPAUNAM ya habían comenzado, pero terminaba por convertirse en un megáfono para Raúl Campos Rábago, vocero oficial de las AAPAUNAM, quien comentaba, según la nota, que no se debía ceder ante los caprichos del sindicato porque las Condiciones Gremiales ya habían sido revisadas. Además, volvía a advertir que se suspendían las clases los académicos entrarían a pie y derribando barricadas.<sup>255</sup>

Más adelante, en la sección editorial, se publicaba un artículo de opinión de Germán Cabrera Pontón que calificaba las pretensiones del SPAUNAM de estallar una huelga como algo violento, en especial cuando las negociaciones entre la UNAM y las Asociaciones Autónomas había generado muy buenos frutos y se había logrado por medio de “la exposición razonada de argumentos”<sup>256</sup>. Al final, le hacía un guiño al Estado pidiéndole su intervención al decir: “El Estado tiene la acción y el pueblo que todo lo sufraga habrá de juzgarlo”.<sup>257</sup>

Tenemos primero una nota cuyo encabezado nos señala un tema, pero que en el contenido se dedica a otra cosa y un artículo de opinión que propone la imagen maniquea: APPAUNAM=razón=bueno, SPAUNAM=Violencia=malo. Se trata de una idea que conforme avanzaba el conflicto fue llevada a extremos más amplios cuando en la sección editorial de *El Herald de México* apareció un artículo de opinión en el que Rogelio Magallán Blazquez ofrecía su interpretación de las implicaciones de la emergencia del sindicalismo en las universidades. Decía que se trataba de un fenómeno atípico en el que los protagonistas de los procesos políticos en las universidades pasaban de ser los estudiantes a los trabajadores y que el sindicalismo universitario implicaba la existencia de una parte oponente a los trabajadores organizados. Sin embargo, para él esa parte antagónica no eran las autoridades

---

<sup>255</sup> Roberto Fuentes Vivar, “Dieron comienzo las pláticas para terminar con el lío de la UNAM”, *El Herald de México*, 3 de febrero de 1977, Sección A, p. 2-A

<sup>256</sup> German Cabrera Pontón, “Sindicalismo Universitario. Escalada de violencia”, *El Herald de México*, 3 de febrero de 1977, Sección Editorial, p. 7-A

<sup>257</sup> *Ibidem*

ni la universidad, sino que “definitivamente, es el pueblo que la sostiene”.<sup>258</sup> Es decir, aunque no lo decía abiertamente, sino como una interpretación velada, básicamente señalaba que, al crearse un sindicato en la UNAM, su contraparte, contra quien estaban, era el pueblo. Esto se derivaba claramente del carácter público de la Universidad, subvencionada por el Estado mediante los impuestos de los ciudadanos, lo que le otorgaba un carácter casi inmaculado, como se verá más adelante.

Las pláticas conciliatorias que habían comenzado no rindieron fruto alguno y las AAPAUNAM habían concluido las negociaciones con la UNAM sin sobresalto alguno. En esas condiciones llegó el 7 de febrero, la fecha límite para iniciar la huelga, pero en lugar de encabezados, notas, artículos de opinión o editoriales; apareció como inserción en *Excélsior* el Convenio Político Sindical para la Unificación del STEUNAM y SPAUNAM integrado por nueve puntos que en síntesis manifestaban:

1. La integración de un solo sindicato, así como luchar conjuntamente por la conquista de un Contrato Colectivo de Trabajo único, para los académicos y administrativos de la UNAM
2. Emplazar a huelga a la UNAM por la firma de dicho Contrato 45 días después de la suscripción del convenio. El SPAUNAM decidía posponer la huelga que estallaría el día 7 de febrero y cancelar las negociaciones que sostenía con la UNAM
3. Integrar el proyecto de Contrato Colectivo único con el Convenio Colectivo del STEUNAM y el proyecto de Contrato Colectivo del SPAUNAM
4. Denominar a la nueva organización como Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM)
5. Realizar la asamblea constitutiva del STUNAM el día 13 de marzo de 1977, en la cual se aprobarían la declaración de principios, los estatutos, el proyecto de CCT y el plan de acción.
6. Integración provisional del STUNAM por dos secciones: académica y administrativa.
7. Integración del Comité Ejecutivo del STUNAM con miembros de los comités ejecutivos de los dos sindicatos, hasta en tanto no se realizara la elección por voto universal, directo y secreto.

---

<sup>258</sup> Rogelio Magallán Blazquez, “La revuelta Universitaria”, *El Universal*, 22 de enero de 1977, Sección editorial, p. 4



8. Integración del STUNAM a las Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios (FSTU).
9. Mantener la existencia legal y laboral de ambos sindicatos con la UNAM, hasta la conquista del CCT. Una vez logrado ello, ambos se disolverían y su patrimonio pasaría íntegramente al STUNAM.

La idea de fusionar ambos sindicatos no era nueva, ya se había venido manejando en ambas organizaciones desde finales de 1976.<sup>259</sup> La pérdida de afiliados por parte del SPAUNAM lo ponían en una situación de desventaja frente a la organización rival que ciertamente había incrementado su afiliación. Además, existían pugnas ideológicas en el seno del sindicato académico, así como descontento por supuestas formas poco democráticas en la toma de decisiones que se evidenciaban incluso en artículos de opinión de diarios que sí les daban voz a integrantes del sindicato académico como el *Excélsior*.

En tales circunstancias, y con la propuesta de Soberón de agregar un apartado “C” al artículo 123 constitucional que fulminaría las aspiraciones contractuales de ambos sindicatos, el panorama para soportar una huelga en solitario no pintaba bien para el SPAUNAM, por lo que la unificación era claramente la opción más viable.

La respuesta de los diarios fue clara y se puede resumir en el encabezado de una nota sin autor que apareció en *El Heraldo de México*: “La fusión del SPAUNAM y el STEUNAM es política, no universitaria”. En ella se daban a conocer las declaraciones de Manuel R. Palacios, vocero de las AAPAUNAM, para quien no se podían conjugar los intereses de los trabajadores administrativos con los de los académicos y el sólo intentarlo no hacía más que acrecentar los problemas en la UNAM. Tenemos aquí que, en este diario, los encabezados no sólo resumen, sino que develan el sentido del contenido de las notas, ya que no sólo introduce, sino que da por sentado.

Una vez fundado el STUNAM, el primero de abril de 1977, Evaristo Pérez Arreola y Eliezer Morales Aragón, secretario general y secretario de organización del STUNAM respectivamente, giraron un oficio dirigido al rector de la UNAM en el que hacían de su conocimiento la creación, mediante la fusión de los trabajadores administrativos y académicos, del nuevo sindicato el 27 de marzo.

---

<sup>259</sup> René Rivas Ontiveros, *op. cit.*, p. 22

Señalaban, sin embargo, que en tanto no se firmara un Contrato Colectivo de Trabajo único con el STUNAM, el STEUNAM y el SPAUNAM seguirían existiendo conforme a la relación suscrita en vigor.

El pliego petitorio que incluía el documento planteaba los siguientes puntos:

1. La firma de un Contrato Colectivo de Trabajo entre la UNAM y el Sindicato
2. El otorgamiento de un aumento salarial general de emergencia para todos los trabajadores al servicio de la UNAM, cuyo monto comunicarían posteriormente
3. Reinstalación inmediata, con todos sus derechos y pago de salarios caídos, para todos los trabajadores que, en forma represiva, con motivo de su actividad sindical, han sido injustificadamente destituidos por las autoridades universitarias.<sup>260</sup>

Amagaban, por último, con que, de no ser resueltas las peticiones, se iniciaría un movimiento de huelga en todas las dependencias de la UNAM a partir de las 12:00 horas del día 20 de junio de 1977.

La posición del Rector Soberón no cambió: se reusó si quiera a recibir el emplazamiento de huelga argumentando que ya existía un Convenio Colectivo de Trabajo con el STEUNAM y un Título de Condiciones Gremiales con el SPAUNAM, por lo que, de estallar un movimiento por esas causas, éste sería ilegal. Para él se trataba de un movimiento que pretendía convertir a las instituciones en universidades partidistas.<sup>261</sup>

El día dos de abril, los diarios daban información sobre la respuesta de las autoridades universitarias al emplazamiento a huelga planteado por el STUNAM. Desde esas fechas se planteaba una de las estrategias que seguiría la rectoría de estallar una huelga, la cual consistía en calificarla como ilegal, aún sin el respaldo de ninguna autoridad estatal oficial y amenazando por voz del secretario de la rectoría, Valentín Molina Piñeira, con contratar nuevo personal,<sup>262</sup> además de que no reconocían al nuevo sindicato y desechaban su pliego petitorio.

Aunque con una menor producción que cuando se acercaba la fecha de explosión de la huelga planteada con anterioridad por el SPAUNAM, las notas informativas se

---

<sup>260</sup> René Rivas Ontiveros, *op. cit.*, p. 30

<sup>261</sup> Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM, op. cit.*, p. 171

<sup>262</sup> Nidia Marín, "Respuesta al emplazamiento de huelga hecho por el STUNAM", *El Universal*, 2 de agosto de 1977, Primera Sección, primera plana.

concretaban a exponer la posición y declaraciones de las autoridades universitarias y de personajes ajenos a la Institución contrarios al sindicalismo universitario, y muy pocas veces la postura de los sindicalistas, pero, relegando estos contenidos a páginas interiores.

Ahora bien, las páginas editoriales siguieron, aunque con menor periodicidad, refiriéndose al tema del conflicto universitario siguiendo ejes discursivos y temáticas diversos y no homogéneos, pero que, al final, desembocaban en dos conjeturas: la injerencia de fuerzas partidistas extrañas a la Universidad (El PCM) y la ilegalidad tanto del Sindicato como de sus planteamientos. Estos argumentos, además, en una estrategia discursiva, se veían reforzados por notas informativas.

*El Heraldo de México*, por ejemplo, en sus editoriales retomaba los planteamientos del Rector Soberón en el sentido de que los sindicatos universitarios utilizaban los conflictos en las universidades como medios de presión para alcanzar ambiciones políticas, por lo que el diario señalaba que la manera de solucionar el problema era que el presidente José López Portillo apoyara Soberón en su propuesta de apartado “C”.<sup>263</sup> De igual forma, lanzaba artículos de opinión como los firmados por Germán Cabrera Pontón en los que ponía el conflicto en términos como que el STUNAM

como medida de coacción y demostración patente de su impotencia jurídica y cultural, amenaza con barricadas (evidencia de su debilidad social) para impedir el acceso a la Ciudad Universitaria a partir del próximo 20 de junio de 1977, en el cual harán estallar la suspensión de ilegal de actividades que propalan como huelga, cuya única viabilidad es la fuerza puesto que la agrupación auto determinada STUNAM carece de toda personalidad jurídica, actúa violando los acuerdos propios suscritos como STEUNAM y SPAUNAM respectivamente y traiciona a sus agremiados de buena fe o de lamentable ignorancia, la cual dolosamente capitaliza en específico beneficio de las antinacionales ambiciones marxistas.<sup>264</sup>

En *La Prensa* no se dudaba que los trabajadores de la UNAM, como cualquiera otros, tuvieran derechos, lo que se criticaba era adoptar la actitud falsa de que el trabajador siempre

---

<sup>263</sup> Editorial, “Los sindicatos universitarios son sólo pretexto para agitas”, 2 de abril de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

<sup>264</sup> Germán Cabrera Pontón, “Irresponsabilidad en las huelgas programadas”, *El Heraldo de México*, 27 de abril de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

tiene la razón, por lo que proponían dejar las cosas en manos de “la justicia real”, es decir, que sería cuestión de examinar el caso desde una perspectiva estrictamente jurídica.<sup>265</sup>

En *El Universal* se cuestionaba si sindicatos como el STEUNAM o el SPAUNAM realmente aportaban algo a la Universidad, se decía que ignorábamos si “en algún momento han adoptado medidas para rebajar el alto índice de deserción escolar o para reducir el número de estudiantes reprobados”.<sup>266</sup> De ese tamaño la argumentación en contra del sindicalismo universitario, ya que no se decía que esas no eran funciones del sindicato, sino de los dirigentes de la institución.

El editorial más significativo que lanzó por esas fechas el *Excélsior* fue el del 12 de abril, en el que tomaba postura frente a las declaraciones de Jorge Sánchez Mejorada, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), para quien el Estado debía impedir el avance de agitadores incrustados en las universidades. El diario era claro en su posición al decir que la presión no era una medida aconsejable para “neutralizar las agitaciones”<sup>267</sup> en las universidades, es decir, aunque reprobaba las medidas represivas sugeridas por la CONCAMIN, no negaba que se tratara de agitadores porque, ciertamente se refería a los movimientos universitarios con ese calificativo.

Así pues, para este punto del desarrollo del conflicto, la prensa había construido una caracterización del sindicato universitario con base en una serie de calificativos que se fueron llenando de contenido, entre los que destacan *minoría, fuerzas extrañas, agitadores y comunistas*. No fueron los únicos, durante la huelga se agregaron más, sin embargo, hasta aquí podemos decir que los trabajadores organizados sindicalmente que pugnaban por el reconocimiento de su organización y por un Contrato Colectivo de Trabajo único, entraron directamente en la clasificación de malos universitarios que aparecía en la sección editorial de *El universal* del 4 de febrero, en la que, en opinión de Rogelio Magallán Blázquez:

[...] desde 1968, ya sea maestro, alumno o empleado, el activista universitario, el que a toda costa desea la suspensión del quehacer escolar y asiste a los mítines y manifestaciones con posición exaltada o coloca barricadas para impedir la entrada a las escuelas, no es ni democrático ni reaccionario, ni socialista ni antisocialista, sino

---

<sup>265</sup> Eugenio Muzquiz, “El Problema de la UNAM”, *La Prensa*, 7 de abril de 1977, Sección Editorial, p. 8

<sup>266</sup> Rogelio Magallán Blázquez, “Sindicato vs. UNAM”, *El Universal*, 13 de abril de 1977, Sección Editorial, p.4

<sup>267</sup> Editorial, “Crítica a universidades”, *Excélsior*, 12 de abril de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

simplemente ‘problemista’, un inventor de conflictos que se encarga de reducir la significación y alcance de toda medida o programa proveniente de cualquier actividad, precisamente por esa circunstancia y por una escasa preparación originada en el abandono de las aulas.<sup>268</sup>

Así pues, sin ideología clara ni conciencia alguna, el activismo en la Universidad se reducía, según él, a los reflejos más simples: estar en contra de todo.

#### **4.2.2 El Rector y la UNAM**

Si bien el tema principal en el que se concentraron los diarios durante ese periodo fue el del STUNAM y su caracterización como una organización con cualidades negativas, la estructura temática del discurso que se construía no dejaba fuera a la UNAM y a sus autoridades, ya que, en su narrativa, si existieron villanos necesariamente debieron existir un héroe y una víctima. Así pues, quienes ocuparon tales roles fueron el Rector y la UNAM.

El segundo periodo del Rector Soberón inicia poco después de la llegada del nuevo presidente, José López Portillo y Pacheco. Ya se ha mencionado su cercanía y los motivos de su reelección. El 3 de enero se llevó a cabo la toma de posesión oficial y, al día siguiente tanto en *Excélsior* como en *El Universal* y *El Heraldo* se publicaron notas informativas en las que se ponía énfasis en las partes de su discurso que hablaban sobre la necesidad de unidad entre los universitarios, de que disentir es un privilegio de la inteligencia, mas no una excusa para la violencia y, con más énfasis, de que “ni las presiones de grupo para sojuzgar a los demás, ni la extorción por la fuerza serán mecanismos que regulen la vida universitaria”.<sup>269</sup> Aunque los diarios básicamente se concretaban a dar la misma información en sus notas, tanto en el *Universal* como en *El Heraldo* se aprecia el sentido que le otorgan a la noticia, puesto que, en ambas notas, el encabezado que las intitula privilegia lo que dijo Soberón respecto de que disentir no es pretexto para la violencia. En el primero incluso

---

<sup>268</sup> Rogelio Magallán Blázquez, “Praxis Universitaria”, *El Universal*, 5 de febrero de 1977, Sección editorial, p. 4

<sup>269</sup> Antonio Ortega, “Toma posesión Soberón”, *Excélsior*, 4 de enero de 1977, Sección A, Primera Plana; Nidia Marín, “Disentir es un privilegio de la inteligencia”, *El Universal*, 4 de enero de 1977, Primera Sección, p. 6; Roberto Fuentes Vivar, “Disentir no es pretexto para la violencia: Soberón”, *El Heraldo de México*, 4 de enero de 1977, Sección A, p. 2-A

apreció un encabezado superior en la primera plana que decía: “Presión, extorsión y violencia no regularán la vida en la UNAM; Soberón.”,<sup>270</sup> esto en clara alusión al conflicto sindical que privaba desde finales del año anterior.

En días posteriores, algunas páginas editoriales de *El Universal* fueron dedicadas al segundo periodo del Rector. Señalaban literalmente que si el rector había sido reelegido era porque en su primer periodo “no lo hizo tan mal”,<sup>271</sup> en especial en lo relacionado con la resolución de conflictos ideológicos y sindicales, aunque claro, quedaban cosas por hacer. En el editorial del día 5 de enero, se señalaba que la reelección de Soberón había sido recibida con clamor por parte de la inmensa mayoría de los universitarios debido, entre otras cosas, a que había restituido el principio de autoridad “que prácticamente se había perdido”.<sup>272</sup>

La tónica de estas notas parecía reforzar la autoridad del Rector y respaldarlo ante la problemática sindical que había empezado desde diciembre del año anterior y básicamente fue la tendencia que se siguió desde el inicio hasta el final del conflicto. Las palabras de Soberón siempre fueron encabezados y balazos de portada que adornaron las primeras planas. Por ejemplo, desde el 13 de enero tanto *Excélsior* como *El Universal* ponían en sus primeras planas como encabezados a ocho columnas lo dicho por el rector en la inauguración de la librería del Palacio de Minería el día anterior: “Sí manipulan a las mayorías en la UNAM”<sup>273</sup> y “Prevalece la opinión de minorías en la UNAM: Soberón”<sup>274</sup> se leía a primera vista respectivamente en cada diario.

El jueves 13 de enero en *Excélsior* aparecía en la primera plana una nota bajo el encabezado “Sí manipulan a las masas en la UNAM” firmada por Antonio Ortega G., señalaba que en una entrevista después de inaugurar una librería en el Palacio de Minería, Guillermo Soberón dijo que efectivamente, existe una “mayoría silenciosa” manipulada por minorías. Y dijo también que es preciso atraer a esas mayorías a los procesos para resolver problemas institucionales. De igual forma, frente a los problemas sindicales, se manifestó en contra de un sindicalismo partidista y anarquizante, así como de la necesidad de una clara reglamentación y legislación laboral (claramente se refería a su apartado C). Ante la pregunta

---

<sup>270</sup> *El Universal*, 4 de enero de 1977, primera plana.

<sup>271</sup> Agustín Leñero Bores, “El tema de la Universidad”, *El Universal*, 5 de enero de 1977, Sección Editorial, p.4

<sup>272</sup> Editorial, “Propósitos de Soberón”, *El Universal*, 5 de enero de 1977, *Ibidem*

<sup>273</sup> *Excélsior*, 13 de enero de 1977, primera plana

<sup>274</sup> *El Universal*, 13 de enero de 1977, primera plana

de si había injerencia del Partido Comunista en las actividades de los sindicatos universitarios, expresó que “Es un hecho que muchos dirigentes de esos sindicatos tienen militancia en ese partido...”<sup>275</sup>

Así pues, la palabra del Rector era la que los diarios implícitamente tomaban como verdadera al ponerla siempre como el encabezado que les daba título y sentido a las notas informativas, incluso era él el que marcaba la agenda política que reproducían los diarios. Por ejemplo, en vísperas de la fecha tentativa que había impuesto el SPAUNAM para estallar la huelga, en *El Universal* aparecía una nota sin firma en la que se comunicaba que el Rector Guillermo Soberón había dicho el día anterior que los principios que rigen la vida universitaria estaban en peligro porque existía una nueva iniciativa que se empañaba en comprometer a la universidad con una política militante. Que no aceptarían pues, convertir a la institución en un Partido Político. Decía, en pocas palabras, que esa era la intención del sindicato.<sup>276</sup>

Desde ahí, el tema de la intención de ciertos Partidos Políticos de inmiscuirse en la Universidad comenzó a ser recurrente. Días después de dichas declaraciones *El Heraldo de México* amanecía con un encabezado a ocho columnas en la primera plana que versaba: “Los Partidos Políticos no deben infiltrarse en las Universidades”, el cual hacía referencia a la nota en la que se daban a conocer las declaraciones de Ignacio Burgoa, segundo vicepresidente de la Barra Nacional de Abogados. Según la nota, dicho personaje aseguraba que los dirigentes del SPAUNAM y del STEUNAM eran manejados por grupos de presión que trataban de conquistar el poder político de México mediante el aniquilamiento de las universidades, las que eran un obstáculo para imponer una dictadura.<sup>277</sup>

Tal temática alcanzó su más alta expresión en el mes de mayo cuando, ya fundado el STUNAM y emplazada la UNAM a huelga, Soberón volvió a traer a colación el asunto. El día 15 de mayo, los encabezados de primera plana y los respectivos balazos de portada de tres de los cuatro diarios, se referían a las declaraciones del titular de la rectoría en torno al asunto. “Injerencia política en la UNAM: Soberón” se leía en *El Universal*; “Impugna

---

<sup>275</sup> Antonio Ortega, *Excelsior*, 13 de enero de 1977, primera plana

<sup>276</sup> Sin autor, “No aceptaremos convertir a la UNAM en Partido Político”, *El Universal*, 5 de febrero de 1977, Primera Sección, p. 12

<sup>277</sup> Martha Elena Ángeles, “Los líderes sindicales de la UNAM tratan de conquistar el poder político de México”, *El Heraldo de México*, 13 de febrero de 1977, Sección A, primera plana.

Soberón la injerencia de partidos en las universidades” en *Excélsior*; y “Partidos en la UNAM, ¡No!” en *La Prensa*. En *El Heraldo de México* las declaraciones del Rector se daban a conocer en la página 3, y más que en la cuestión de los partidos, se enfocaban en que las autoridades de la UNAM manifestaban que urgía poner un alto a los paros de en universidades, lo cual, era según él, la única forma en que la política debía inmiscuirse en dichas instituciones.

La importancia que se le otorgaba a tales declaraciones radicaba en que Soberón había mencionado incluso el nombre de los partidos que querían hacer de la Universidad una suerte de arena política. El Rector se refería específicamente al PRI, al PAN y al PCM<sup>278</sup> y decía que ello llevaría a las instituciones de enseñanza superior a situaciones indeseables que perjudicarían su funcionamiento. En *El Heraldo de México* y *La Prensa* las páginas editoriales dedicadas a la cuestión ratificaban la posición del rector en lo referente a que si bien, la política es algo inherente a la condición humana, no así a las instituciones educativas que funcionan mejor sin ella. Sin embargo, en ellas se hablaba más enfáticamente del Partido Comunista, cuya injerencia, según ellos, había tenido consecuencias graves<sup>279</sup> para la universidad, que después podían convertirse en graves para México.<sup>280</sup>

*El Universal* hacía lo propio respaldando al Soberón al calificarlo como un rector capaz, con una gran experiencia, lo que hacía de la mayor importancia los juicios emitidos por él, como el que hacía refiriéndose a la injerencia de los partidos políticos en la UNAM y a la existencia de grupos que intentan desquiciar a la Universidad por medio de la violencia. Posteriormente, el mismo editorial hacía una disección maniquea de la comunidad universitaria al dividirla entre “los verdadero estudiantes, los rectores conscientes de su responsabilidad, el profesorado leal a México y los demás trabajadores de las altas casas de estudio que tienen conciencia de su deber hacia la patria”<sup>281</sup> por un lado, y por otro, la “antipatriótica gentuza, expertos agitadores sindicales [...] Esos enemigos de México tienen controlada a una minoría, pero es una minoría organizada y que ha sido dotada de planes y

---

<sup>278</sup> Antonio Ortega, “Harían arenas de lucha política”, *Excélsior*, 15 de mayo de 1977, Sección A, Primera plana.

<sup>279</sup> Hesiquio Aguilar, “Los partidos políticos y las universidades”, *El Heraldo de México*, 16 de mayo de 1977, Sección Editorial, p. 7-A

<sup>280</sup> Antonio Pérez Vieyetz, “Políticos sin ubicación”, *La Prensa*, 16 de mayo de 1977, Sección Editorial, p. 9

<sup>281</sup> Editorial, “Universidad e injerencia política”, *El Universal*, 16 de mayo de 1977, Sección Editorial, p. 5



sistemas perfectamente estudiados”.<sup>282</sup> Es decir, para el diario, el sindicalismo universitario era “dotado” desde afuera de un plan malévolo. ¿Por quién? No lo decía, aunque no necesitaba hacerlo.

En *Excélsior* se hablaba de que existía una diversidad de posturas en torno a la injerencia de los Partidos Políticos en las universidades, pero también tomaban postura al decir que “no se trata evidentemente, de que cada profesor, estudiante, investigador, empleado o trabajador, deje de seguir en lo personal, el dictado de su conciencia. Lo riesgoso está en crear facciones que lleven a enfrentamientos, manipulación y vigencia de inquietudes que no son propiamente las de la cultura en su plano académico”.<sup>283</sup>

Dicha postura se reprodujo también en caricaturas que aparecieron en las páginas editoriales. En *Excélsior*, por ejemplo, aparecía una caricatura en la que una persona que representaba a los partidos políticos, con el cuerpo inmerso en el libro de la Universidad, leía una suerte de manual con los requisitos para ingresar a la institución, con lo que se hacía alusión a que ya estaban adentro, muy quitados de la pena (Imagen 2).

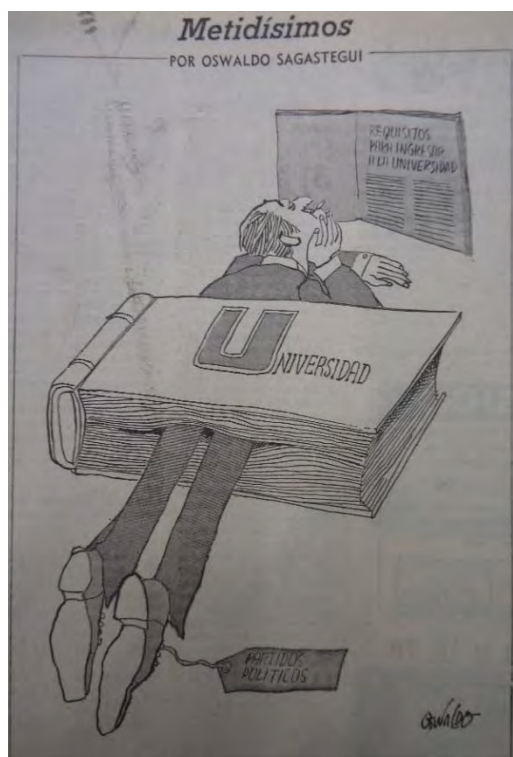


Imagen 2 Oswaldo Sagastegui, “Metidísimos”, *Excélsior*, 23 de mayo de 1977, p. 7-A

<sup>282</sup> *Ibidem*

<sup>283</sup> Editorial, “Política en universidades”, *Excélsior*, 18 de mayo de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

Lo curioso es que mientras los diarios daban su negativa opinión respecto de la participación de los Partidos Políticos en las instituciones universitarias, Roberto Madrazo Pintado, entonces líder de la Juventud Revolucionaria del PRI, declaraba públicamente que su partido sí buscaría participar en las universidades “con el fin de toda organización política, hacer proselitismo”.<sup>284</sup> Tales declaraciones no causaron el mayor revuelo en las páginas de los diarios, lo que contrasta, con la conmoción que tenía lugar en la prensa cuando el Partido Comunista aceptaba que integrantes de la comunidad universitaria militaban en él.

En general, la prensa caracterizó al rector Guillermo Soberón Acevedo como un hombre capaz, sabio, probado y con la experiencia necesaria para resolver el conflicto mediante la legalidad, como el héroe que, con el apoyo del Estado, podía salvar la única víctima de aquella situación: la UNAM.

Ahora bien, el conflicto laboral tenía lugar en un espacio público: la Universidad Nacional Autónoma de México, institución a la que en el discurso de la prensa se le atribuyó el papel de la víctima del STUNAM. Se le estereotipó como un ente cuya principal característica era, o debía ser, la neutralidad política e ideológica. Sólo manteniéndose así podía cumplir con su principal función: la de formar a los futuros profesionistas del País.

En ese sentido, una de las principales tareas de la prensa fue dejar lo anterior muy en claro. En su sección editorial del 2 de febrero en *Excélsior* aparecía un artículo de opinión en el que Pedro Gringoire<sup>285</sup> reflexionaba primero acerca del sentido de la Universidad. Opinaba que desde la Edad Media las Universidades se caracterizaban por ser “el pulso espiritual no sólo de un País, sino de Occidente en conjunto”<sup>286</sup> pero que, en vez de eso, las noticias que las universidades le brindaban a la prensa giraban en torno a “escándalos, huelgas, motines, pleitos sindicales, asaltos, violaciones y, de cuando en cuando, algún asesinato”.<sup>287</sup> Este viraje en el rumbo de las instituciones de educación superior se debía, según él, a que “se ha permitido que el sectarismo demagógico haga de las universidades sus oficinas de propaganda y sus campamentos y baluartes de activistas”.<sup>288</sup> Por si quedara alguna duda de a

---

<sup>284</sup> Antonio Andrade, “El PRI sí intervendrá en universidades”, *El Universal*, 16 de mayo de 1977, Primera Sección, primera plana

<sup>285</sup> Seudónimo con el que Gonzalo Báez-Camargo publicaba la columna de opinión *El pulso de los tiempos* en el Periódico *Excélsior*.

<sup>286</sup> Pedro Gringoire, “Problemas universitarios”, *Excélsior*, 2 de febrero de 1977, Sección Editorial, p. 7-A

<sup>287</sup> *Ibidem*.

<sup>288</sup> *Ibidem*

quién o quiénes se refería con lo anterior, más adelante señalaba que la Universidad es para la educación y para la investigación, y no para que “los activistas del sectarismo político, los sindicalistas de pelo en pecho y los delincuentes del orden común se adueñen de ella”.<sup>289</sup>

*La Prensa* era clara al establecer para qué sí era la universidad y para qué no al publicar una caricatura en la que, desde la rectoría de la UNAM salía un globo de diálogo con la frase “grilla no”, el título era: “estudio sí” (Imagen 3).



Imagen 3 Ramírez, “Estudio sí”, *La Prensa*, 16 de mayo de 1977, p. 6

Así pues, los principios que convertían a la universidad en el pulso espiritual de occidente estaban en riesgo y se gritaba cada vez que se podía. El 5 de febrero aparecía una nota sin firma en la que se comunicaba que el Rector Guillermo Soberón había dicho el día anterior que los principios que rigen la vida universitaria estaban en peligro porque existía una nueva iniciativa que se empañaba en comprometer a la universidad con una política militante. Que no aceptarían pues, convertir a la institución en un Partido Político. Decía, en pocas palabras, que esa era la intención del sindicato académico.<sup>290</sup>

En su editorial del 14 de febrero *El Heraldo de México* abordaba al tema universitario, espacio en el que señalaba que era un hecho comprobado que todas las fuerzas políticas

---

<sup>289</sup> *Ibidem*

<sup>290</sup> Sin autor, “No aceptaremos convertir a la UNAM en Partido Político”, *El Universal*, 5 de febrero de 1977, Primera Sección, p. 12

intentaban capitalizar la fuerza de la juventud universitaria para lograr sus fines personales. Sobre los sindicatos, el diario decía que “es indudable que el tiempo que ambos sindicatos llevan operando, ha causado más perjuicios que beneficios a la universidad”.<sup>291</sup> El texto editorial hacía suyas también las declaraciones de Ignacio Burgoa publicadas el día anterior en una nota informativa, con lo que queda claro que las declaraciones que el diario reproducía en secciones informativas eran las que estaban en congruencia con las suyas propias.

Como señala Imanol Ordorika:

En México el discurso del apoliticismo universitario constituye uno de los fundamentos ideológicos de tradición universitaria. Desde esta óptica a lo largo de la historia de las universidades mexicanas se ha conformado un discurso político y académico que pretende ocultar los procesos políticos y condena los conflictos en el interior de las instituciones de educación superior como procesos indeseables, estructuralmente ajenos a las universidades y que necesariamente deben ser erradicados [...]

La dominación, el gobierno y la administración de las universidades, sin embargo, son elementos fundamentales del ejercicio del poder político dentro de las instituciones educativas y en el ámbito nacional.<sup>292</sup>

Esta fue justo la caracterización que el discurso fue haciendo de la UNAM y que se fue exacerbando, como se verá en el siguiente apartado, hasta volverse incluso una cuestión de género. Una Universidad pura que pretendía ser infiltrada con por los intereses más oscuros para usarla como un ariete político. Lo que no se decía es que se trataba de un centro en el que la gente convive y necesariamente tienen lugar relaciones sociales, políticas y laborales.

### **4.2.3 La huelga**

La huelga estalló finalmente el 20 de junio y el hecho comenzó a ocupar las primeras planas de los diarios. Uno de los primeros en manifestarse fue *El Universal*, en cuyas páginas

---

<sup>291</sup> Editorial, “Política en las universidades”, *El Heraldo de México*, 14 de febrero de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

<sup>292</sup> Imanol Ordorika, *La disputa por el campus. Poder, política y autonomía en la UNAM.*, México, UNAM-CESU-Plaza y Valdés Editores, 2006, p. 18

editoriales de ese mismo día se leía: “En medio de la repulsa general, pretenderán efectuar hoy un paro de labores en la Universidad Nacional Autónoma de México los líderes agitadores que toman como pretexto diferencias sindicales para lanzar una puñalada contra la educación superior”.<sup>293</sup> *Excélsior*, anunciaba el estallido de la huelga al día siguiente en su primera plana, pero en su encabezado y en la nota que lo acompañaba se privilegiaban los señalamientos del Rector en torno a que se trataba de una huelga ilegal. En su editorial, el diario manifestaba que la huelga había estallado “contra el criterio de una gran parte de los 250,000 estudiantes y varios miles de catedráticos”,<sup>294</sup> además, decía que “la huelga en la UNAM, en estos momentos, es muy inconveniente para la vida de la nación, pues plantea aparentemente un problema obrero-patronal, pero de hecho gravemente político: con intenciones detonadoras de mayores conflictos y complicaciones”.<sup>295</sup>

Tenemos pues que en este diario homogeneizaba explícitamente su discurso editorial en torno a la huelga con el de los otros tres en el sentido de que no se trataba de un conflicto laboral universitario, sino de uno con intenciones más bien políticas y a mayor escala.

En *El Herald*, una nota informaba que aun cuando este movimiento había sido calificado como ilegal e impropio, empleados administrativos y académicos decidieron poner las banderas rojinegras en todas las dependencias universitarias tras no llegar a un acuerdo con las autoridades.<sup>296</sup> Más adelante, también le daba cobertura a las declaraciones de Soberón en el sentido de que la huelga era ilegal y que, más que laboral, se trataba de un movimiento político.

Al día siguiente la primera plana del diario mostraba un encabezado en el que se afirmaba que agitadores comunistas dirigían el paro. Se aseguraba también que era una minoría la que lo sostenía y, páginas adelante, una nota informaba sobre la “Reprobación unánime de los diputados a la huelga que afecta la UNAM”.<sup>297</sup> Los principales argumentos eran que se trataba de un paro ilegal que además causaba enormes pérdidas económicas al país.

---

<sup>293</sup> Editorial, “Paro nefasto”, *El Universal*, 20 de junio de 1977, Sección Editorial, p. 5

<sup>294</sup> Editorial, “Huelga en la UNAM”, *Excélsior*, 21 de junio de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

<sup>295</sup> *Ibidem*.

<sup>296</sup> Francisco Rodríguez García, “Estalló la huelga en la UNAM”, *El Herald de México*, 21 de junio de 1977, Sección A, primera plana.

<sup>297</sup> Mario Alberto Reyes, “Reprobación unánime de los diputados a la huelga que afecta a la UNAM”, *El Herald de México*, Sección A, p. 2-A

El 21 de junio en *La Prensa* se leía un gran balazo de portada que decía: “Daño al País en la UNAM”,<sup>298</sup> refiriéndose a la huelga que comenzaba. En su editorial, el periódico se refería al movimiento como un “Atentado contra la nación”<sup>299</sup> en el que se ponía en riesgo -ilegalmente- el futuro del País y especialmente el “de las clases pensantes”; que el STUNAM pretendía controlar a la institución y que, de permitirlo, “la Universidad y el gobierno mismo de la nación estarían poniéndose una pistola en el pecho, para que fuera disparada cuando a ese pequeño grupo se le antojara”.<sup>300</sup> Como se ve, para estas fechas, la temática del peligro que implicaba el sindicalismo ya no era sólo para la UNAM, sino que se había extrapolado ya al país entero, parecía ser que se iniciaba la fase dos de la “operación universidad” de los comunistas: una vez tomando la institución, tomarían al país.

Las teorías del enemigo y de conspiraciones le había funcionado muy bien a países como Estados Unidos, en dónde John F. Kennedy argumentó que se debía “contener la expansión del mundo comunista. Pagaremos cualquier precio, soportaremos cualquier carga, enfrentaremos cualquier dificultad, apoyaremos a cualquier amigo y nos opondremos a cualquier enemigo para asegurar la sobrevivencia y el triunfo de la libertad”.<sup>301</sup> Oficialmente, el gobierno mexicano se había sumado a dicha política más por conveniencia que por un verdadero anticomunismo ideológico. El PCM no tenía ni la más remota posibilidad de tomar el poder en México, ni por la vía democrática ni por la armada; sin embargo, la idea de la existencia de un enemigo acechante y la necesidad de unidad ante él, eliminaba toda diferencia de clase y política en pro de la Nación, asumiendo como cuestión más importante la defensa de la soberanía que las reivindicaciones obreras o campesinas.

El 22 de junio el abogado general de la UNAM, Diego Valadés, le solicitó a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que declarase la huelga del STUNAM como inexistente, esto con los argumentos de que el sindicato carecía de registro legal, que el emplazamiento no se le había dado a conocer en tiempo y forma a la Junta, y que el periodo de prehuelga no había sido observado por la autoridad competente.<sup>302</sup> Cinco días después la Junta emitía su dictamen afirmando que efectivamente, la huelga era inexistente puesto que el STUNAM ni

---

<sup>298</sup> *La Prensa*, 21 de junio de 1977, Primera Sección, Primera plana.

<sup>299</sup> Editorial, *La Prensa*, 21 de junio de 1977, Sección editorial, p. 7

<sup>300</sup> *Ibidem*

<sup>301</sup> Rodolfo Gamiño, *op. cit.* p34

<sup>302</sup> René Rivas Ontiveros, *op. cit.*, p. 42

había presentado un pliego petitorio ante ella ni, en general, había seguido el procedimiento que marcaba la Ley Federal del Trabajo, por lo que la suspensión de actividades era ilegal.

Lo anterior reflejaba ciertas contradicciones legales puesto que la autoridad laboral que declaraba ilegal la huelga por no apearse al procedimiento era la misma que le había negado el registro al sindicato. Es decir, al poner como argumento que no siguió el procedimiento obligado para un sindicato registrado, estaba reconociendo su existencia. Lo único que quedaba claro era el vacío legal en la legislación laboral universitaria.

Así, al discurso de la ilegalidad del movimiento se había sumado un elemento. Ya se había explotado el argumento de que no era un sindicato reconocido legalmente ni por el Estado ni por las autoridades universitarias por el hecho de que no existía en la institución una relación obrero patronal propia de una empresa con fines de lucro. El nuevo elemento de ilegalidad en el discurso radicaba en que tanto sus pretensiones gremiales como su pliego petitorio no siguieron el procedimiento adecuado.

El tema referente a la ilegalidad del movimiento planteado por Soberón y luego reafirmada por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje también ocupó los espacios destinados a la caricatura política. Se representaba a Evaristo Pérez Arreola como una suerte de portero que sostenía en sus manos un balón con las siglas de la UNAM, mientras que un árbitro pitaba su silbato aduciendo una “retención ilegal del balón” (Imagen 4).

Los diarios, además de continuar con el discurso de la conjura comunista instigada por agitadores con intereses ajenos a la universidad -discurso que en realidad nunca dejó de fluir-, respaldaron la posición de la rectoría no sólo en la petición de declaración de inexistencia de la huelga, sino en el apoyo hacia la propuesta de apartado “C” de Soberón.

En la sección editorial de *El Heraldo de México* se privilegiaba la idea de que la solución al conflicto radicaba en la legislación, respaldando así el proyecto soberonista de creación de un apartado “C” para el artículo 123 constitucional:

la única manera de garantizar la autonomía de la UNAM es legislar en el sentido en que lo propone Guillermo Soberón, al solicitar el apartado “C”. Sólo así prevalecerá la

legalidad universitaria y se garantizará la inmunidad de la propia UNAM en su labor ante la amenaza de paros como el que actualmente la mantiene inactiva.<sup>303</sup>

Idea reforzada en artículos de opinión que aseguraban que

El Rector Soberón sigue insistiendo en que la solución de fondo al problema sólo será posible mediante una legislación que garantice los derechos de los trabajadores, pero también que haga posible que las instituciones de educación superior puedan cumplir sus fines fundamentales.<sup>304</sup>

*Excelsior*, con un encabezado a ocho columnas en primera plana informaba que, ante el conflicto, “El apartado ‘C’, era la solución”.<sup>305</sup> La nota daba a conocer las declaraciones de Antonio Dovali Jaime, presidente del Consejo Directivo de la Sociedad de Ex Alumnos de la Facultad de Ingeniería, para quien la mejor manera de evitar tales conflictos era la propuesta legislativa del Rector Soberón, ya que podía hacer compatibles los derechos legítimos de los trabajadores y las necesidades de los centros de educación superior. Páginas adelante reafirmaba la idea en una nota que le daba voz a José Rivera Pérez Campos, magistrado de la Suprema Corte de Justicia, quien consideraba que el Estado debía restringir el derecho a huelga de los trabajadores universitarios y actuar “con energía la energía que demanda la ley, para no permitir movimientos pasionales, sectarios y llenos de manchas paralicen a la UNAM”.<sup>306</sup> La solución que planteaba era también el apartado “C”.

Aquí se ve claramente que *Excelsior* adoptaba también las estrategias discursivas de los demás diarios en cuanto a la distribución de la información y posibilidad de acceso al discurso, es decir, además de que ni siquiera figuraba en espacio alguno la versión del sindicato, emitía sus cabezas de portada o de notas con base en declaraciones de personajes cuya opinión era favorable a la administración universitaria, reafirmando dicha postura también en páginas interiores, las que hasta antes del comienzo de la huelga, estaba reservada para la postura del STUNAM.

---

<sup>303</sup> Editorial, “La ley de la Universidad tiene un elevado valor político”, *El Heraldo de México*, 23 de julio de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

<sup>304</sup> Fermín Santa María, “A legislar para acabar con el paro en la UNAM”, *El Heraldo de México*, 23 de julio de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

<sup>305</sup> Antonio Ortega G., “El Apartado ‘C’, la solución”, *Excelsior*, 26 de junio de 1977, Sección A, primera plana

<sup>306</sup> Aurora Berdejo Arvizu, “Límite legal a paros universitarios”, *Excelsior*, 26 de junio de 1977, Sección A, p. 16-A



Como se ha mencionado, la parte del discurso que caracterizaba al sindicalismo como un movimiento comunista con intenciones de desestabilizar a la Universidad, al País e incluso como un ensayo para tomar el poder, continuó.

Las primeras planas de *El Heraldo* seguían mostrando encabezados en los que se afirmaba que comunistas orquestaban el paro en la UNAM. El 22 de junio se leía en encabezado que “Agitadores comunistas dirigen el paro en la UNAM”,<sup>307</sup> debajo del cual, una nota recopilaba las declaraciones del Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para quien, de manera irresponsable, los partidos Comunista Mexicano y Socialista de los Trabajadores, habían infiltrado gente en los sindicatos universitarios para generar problemas. Igualmente se aseguraba que era una minoría la que sostenía el paro.

La argumentación que sostenía que los trabajadores eran manipulados por intereses siniestros se reafirmaba también mediante un cartón que mostraba a una serie de muñecos de cuerda con pancartas en las que se expresaban las reivindicaciones del movimiento de huelga; los cuales eran manipulados por un personaje más grande (alusivo a un líder sindical) que a su vez tenía en la espalda una llave para que alguien más le diera cuerda. Se de jaba a la imaginación quién le daba cuerda a él (Imagen 5).



Imagen 4 Héctor Valdés, “Retención ilegal de balón”, *El Heraldo de México*, 28 de junio de 1977, p. 6-A

<sup>307</sup> Enrique Aranda Pedroza, “Agitadores comunistas dirigen el paro en la UNAM”, *El Heraldo de México*, 22 de junio de 1977, Sección A, primera plana



Imagen 5 Héctor Valdés, “Planteamiento”, *El Herald de México*, 22 de junio de 1977, p. 6-A

El 24 de junio *El Universal* publicaba en su editorial que consideraba lo ocurrido en la Universidad como una huelga lamentable en la que

[...] resulta evidente el infantilismo con que proceden los responsables del movimiento, integrantes de diversos partidos y grupos de izquierda, al pretender establecer en la plaza universitaria un centro piloto de lucha social que, desde la propia perspectiva teórica que los inspira, reconoce otros frentes de acción decididamente más propios<sup>308</sup>.

Resulta interesante que en la misma edición se incluía un artículo de opinión de Arnoldo Martínez Verdugo, a la sazón Secretario General del Comité Central del Partido Comunista, quien expresaba que la huelga y

Esta unificación no pretende, como falsamente han difundido las autoridades universitarias, determinar el contenido de lo que se enseña o se investiga en la UNAM; su objetivo es el mejoramiento de las condiciones laborales de los agremiados, El STUNAM

<sup>308</sup> Editorial, “Una huelga lamentable”, *El Universal*, 24 de junio de 1977, Sección Editorial, p. 4

no busca la existencia de la cláusula de exclusividad excepto para el ingreso del personal administrativo. No deseamos, como se ha dicho, interferir en la libertad de cátedra, sino al contrario, hacerla valer en su más preciso significado: que las cuestiones académicas no sean controladas por las autoridades, como hasta ahora casi siempre ocurre, sino administradas por el conjunto de los profesores e investigadores.<sup>309</sup>

Esta fue la primera y última vez que el diario le da espacio a un participante en el conflicto, sin embargo, es relevante porque ofrece una contra argumentación al discurso creado por la prensa hasta entonces.

Por su parte, *La prensa* en su edición del 24 de junio, publicaba como una de sus notas principales lo postura del PAN respecto a la huelga. Informaba que el Partido Acción Nacional, a través de su presidente, Manuel González Hinojosa, declaraba que la intención del Partido Comunista Mexicano era ensayar en un proyecto de subversión nacional<sup>310</sup>. Más adelante, en la sección editorial se leía en un artículo de opinión que la huelga había suscitado “el repudio total del pueblo de México”.<sup>311</sup> Todo ello tras el balazo el balazo de portada: “Repudio a la huelga”.

Ahora bien, al calificar la huelga como un acto ilegal, además de hablar de algo que no tiene sustento jurídico, se señala que está fuera de la ley, y que por ende tiene que ser castigado, y ese fue el siguiente paso del discurso.

*El Universal* publicaba desde el 22 de junio que, según las declaraciones de Horacio Castellanos Coutiño, la UNAM podía no sólo despedir a los paristas por abandono de trabajo, sino acusarlos también de daño en propiedad ajena.<sup>312</sup> En *La Prensa*, el 25 de junio se anunciaba, siguiendo las declaraciones de Ignacio Burgoa, connotado catedrático de la Facultad de Derecho, que lo que ocurría en la UNAM era un caso de sabotaje contra el pueblo y contra el gobierno. Señalaba que el presidente José López Portillo debía intervenir puesto que el paro del STUNAM no sólo era ilícito, sino que constituía un acto de sabotaje contra la UNAM, el pueblo de México y el gobierno. Agregaba que dicho delito se castigaba hasta

---

<sup>309</sup> Arnoldo Martínez Verdugo, “El problema de la UNAM”, *El Universal*, 23 de junio de 1977, Sección Editorial, p. 4

<sup>310</sup> Augusto Corro Ortiz, “Es un ensayo comunista de subversión nacional: PAN”, *La Prensa*, 24 de junio de 1977, Primera Sección, p. 2

<sup>311</sup> Javier Aragonés, “Huelga con fondo político”, *La Prensa*, 24 de junio de 1977, Sección editorial, p. 9

<sup>312</sup> Miguel Ángel Velázquez, “Sería legal despedir hoy a todos los paristas”, *El universal*, 22 de junio de 1977, Primera Sección, primera plana.

con 20 años de prisión para quienes resultaran responsables y que, en ese caso, los responsables eran los líderes sindicales.<sup>313</sup>

En la misma tónica, *El Heraldo de México* publicaba en nota las declaraciones de Napoleón Gómez Sada, senador y presidente del Congreso del Trabajo, quien solicitaba la intervención de las autoridades gubernamentales, ya que, desde la perspectiva de uno de los líderes del movimiento obrero corporativo, “sólo la pronta acción y participación de las autoridades detendrá el avance de esta movilización huelguística”.<sup>314</sup> En la sección editorial, un artículo de opinión criticaba a las autoridades universitarias porque su actitud

no ha sido la de una respuesta franca. Han optado, sin más por el abandono del campus. Igual sus estudiantes, lo han dejado en poder de las milicias comunistas. Pero si la huelga es ilegal, es atentatorio, las medidas deben ser radicales. Al cáncer sele extirpa, no se comercia con él, no se negocia.<sup>315</sup>

El día 25 de junio la Rectoría implementó nuevas medidas. Ante una Universidad cerrada, anuncia que comenzarían a implementarse clases por Televisión en los canales 2, 4, 5 y 8 de la empresa Televisa, así como clases extramuros en sedes donadas por la iniciativa privada. Además de ello, el 27 la Junta de Conciliación y Arbitraje declara de manera oficial como ilegal a la huelga del STUNAM. Con este argumento y con el respaldo de una prensa que legitimaban las voces que comenzaban a pedir acciones penales en contra de los huelguistas, Soberón amenaza públicamente con que se rescindirían los contratos a quienes no se presenten a trabajar antes de viernes 1 de Julio.<sup>316</sup>

Sobre el primer asunto, los diarios veían con buenos ojos el inicio de clases extramuros y por televisión. *El Universal* en su primera plana informaba que más de 100,000 alumnos iniciarían clases en locales ajenos a la UNAM, además de que todos podrían

---

<sup>313</sup> Jesús García Rivera, “Es un sabotaje contra el pueblo y gobierno: Burgoa”, *La Prensa*, 25 de junio de 1977, Primera Sección, p. 3

<sup>314</sup> Joaquín Roura Quiñones, “Que intervengan las autoridades en la UNAM, pidió Napoleón G. Sada”, *El Heraldo de México*, 25 de junio de 1977, Sección A, p. 3-A

<sup>315</sup> Julián Rivera, “Medidas radicales frente a la huelga ilegal en la UNAM”, *El Heraldo de México*, 25 de junio de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

<sup>316</sup> Alberto Pulido Aranda, *El sindicalismo mexicano de vanguardia. La crónica de 50 años de sindicalismo universitario (1929-1979)*, op. cit., p. 214

escuchar sus clases que se impartirían por televisión,<sup>317</sup> mientras que los demás diarios hacían lo propio.

En *El Heraldo de México* con argumentos maniqueos se leía que, “la sedición roja” en la Universidad había servido como un factor de unidad nacional que dejaba ver quiénes en realidad apoyaban a José López Portillo en su tarea de reconstrucción nacional, ya que la institución

ha recibido y coordinado todo el apoyo necesario para que la irracional y antidemocrática huelga del STUNAM no aniquile la misión educativa y académica de la Autónoma, y en sendos desplegados se informa a maestros y estudiantes, y desde luego a la opinión pública nacional, de los locales provisionales en que se continuarán impartiendo las cátedras abusivamente interrumpidas.

[...] No sé cuánto significa, en dineros, el tiempo de programación que la televisión comercial está entregando a la Universidad, pero deben ser muchos millones con lo que Televisa está contribuyendo para tratar de ayudar a un grave problema que afecta no sólo nuestro presente, sino nuestro futuro nacional<sup>318</sup>

El tema de la declaración de ilegalidad de la huelga por parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje fue noticia principal en los cuatro diarios, que lo publicaron en sus respectivas primeras planas. En *El Universal* se leía “El paro en la UNAM es ilegal; la JFCA”,<sup>319</sup> En *Excélsior* “Conciliación y Arbitraje declara ilegal la huelga en la UNAM”,<sup>320</sup> En *El Heraldo* “Declaran ilegal el paro de los trabajadores de la UNAM”.<sup>321</sup> Como se ve, ya sólo uno de ellos llamaba huelga al movimiento del STUNAM, los demás, paro ilegal.

Asimismo, a la declaración oficial de ilegalidad le siguió la amenaza y las solicitudes de acción penal ya legitimadas por las autoridades laborales. En *La prensa* el balazo principal no se refería a la ilegalidad de la huelga, sino a que cesarían a los paristas, mientras que en *Excélsior* se asumía la plausibilidad de contratar nuevo personal.

---

<sup>317</sup> Sin autor, “Más de 100,000 alumnos inician hoy sus clases en locales ajenos a la UNAM”, *El Universal*, 27 de junio de 1977, Primera Sección, Primera plana

<sup>318</sup> Gerardo Canseco, “La sedición roja en plenitud en la UNAM”, *El Heraldo de México*, 28 de junio de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

<sup>319</sup> *El Universal*, 28 de junio de 1977, Primera sección, primera plana.

<sup>320</sup> *Excélsior*, 28 de junio de 1977, Sección A, Primera plana

<sup>321</sup> *El Heraldo de México*, 28 de junio de 1977, Sección A, Primera plana

Se leían notas en las primeras planas que calificaban a la huelga como un hecho abiertamente criminal<sup>322</sup> y las páginas editoriales de los diarios se vieron inundadas con ríos de tinta que clamaban por el castigo. En artículo de opinión aparecido en *El Heraldo de México*, firmado por uno de los dirigentes de las AAPAUNAM, Germán Cabrea Pontón, siguiendo la línea discursiva del marxismo internacional como principal responsable, se manifestaba que la huelga en la UNAM era un duro golpe contra el cerebro del País, que tales agresiones no podían quedar impunes y, añadía que era una buena oportunidad para poner un precedente argumentando que “si el conflicto que ahora sufre la UNAM se resuelve conforme a Derecho y éste se aplica con la energía que el caso amerita, operará como saludable precedente y ejemplo”.<sup>323</sup>

Para el diario *La Prensa* la decisión de la Junta de Conciliación y Arbitraje de declarar inexistente la huelga del STUNAM era algo digno de un cálido aplauso, por ende, una vez establecido el carácter ilegal de la suspensión de actividades, era hora “de actuar, dentro del marco estricto de la ley, pero con la mayor decisión y energía para poner fin a este grave problema”.<sup>324</sup>

El *Excelsior*, mediante su editorial fijaba su postura en torno a la huelga, diciendo que incumplir los ordenamientos de la legislación laboral no era una actitud revolucionaria ni mucho menos constructiva, sino ultrajante y que, una vez determinada la ilegalidad del movimiento era “deseable que a partir de ahora sigan superándose las tareas docentes en la mayor casa de estudios del país”.<sup>325</sup>

Sin embargo, la edición del diario incluía un artículo de opinión en el que se hacía una comparación entre el conflicto laboral universitario y el legendario enfrentamiento de David contra Goliat. Texto que reflejaba la gran maquinaria de construcción del discurso antihuelguístico y de las restricciones para acceder a él. Decía pues que “el STUNAM no tiene el poderío económico necesario para adquirir espacio y tiempo y todos los medios de difusión, no puede darse el lujo de comprar gacetilleros, locutores, y funcionarios que

---

<sup>322</sup> Francisco Jorda, “Paralizar la educación es criminal”, *El Universal*, 29 de junio de 1977, Primera Sección, primera plana

<sup>323</sup> Germán Cabrera Pontón, “Entre la anarquía y el orden en la UNAM”, *El Heraldo de México*, 28 de junio de 1977, Sección editorial, p. 6-A

<sup>324</sup> Editorial, “Paro ilegal y no huelga en la UNAM”, *La Prensa*, 28 de junio de 1977, Sección Editorial, p. 8

<sup>325</sup> Editorial, “Suspensión ilegal”, *Excelsior*, 28 de junio de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

‘declaren’ a mañana tarde y noche a su favor”,<sup>326</sup> y remataba “la huelga del STUNAM no va a llevar al País al caos, porque un modesto movimiento de huelga no es la guerra civil”.<sup>327</sup>

Lo anterior deja entrever al *Excélsior* como un diario ecléctico, que si bien, dejaba clara su posición en su editorial, presentaba apertura para todas las voces, aunque fuera de vez en cuando.

A partir del día 28, la postura de la Junta de Conciliación y el discurso de los medios hicieron que la situación se polarizara y se tensara aún más. El Comité de huelga del STUNAM rechaza el dictamen y anuncia que continuará la huelga, mientras que la rectoría cortaba el suministro de agua y energía eléctrica en las instalaciones de la UNAM, además de que mediante inserciones pagadas en los diarios comienza a hacer un llamado a los desempleados para ocupar los puestos de trabajo de los paristas.

La decisión de continuar con la huelga aún después de la declaración oficial enconó el discurso y al sindicato se le agregaron calificativos como los de irreflexivos y provocadores. En *El Universal* se manifestaba en una nota que le daba eco a Guillermo Soberón que la conducta de STUNAM significaba un retroceso para el movimiento obrero organizado.<sup>328</sup> El *Excélsior* lanzaba un encabezado a ocho columnas en su portada anunciando que se contrataría nuevo personal aunque siguiera el paro y, más adelante, en su editorial manifestaba que la opinión pública veía con buenos ojos a los estudiantes y maestros que continuaban con las tareas docentes en dónde podían y calificaba a los integrantes del STUNAM como un “pequeño grupo que se atreve a paralizar la casa de estudios más importante del país y que amenaza con movimientos solidarios en otras universidades, como un núcleo subversivo generador de desórdenes”.<sup>329</sup> En esa misma edición del diario, se aprecia la estrategia de darle foro principalmente a voces contrarias al sindicato, ya que se publicaba una nota que informaba que el Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras públicas había expresado en su V Convención Nacional Ordinaria que repudiaba a sindicatos Como el STUNAM.<sup>330</sup>

---

<sup>326</sup> Gonzalo Martre, “David Vs. Goliat en la Universidad”, *Excélsior*, 28 de junio de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

<sup>327</sup> *Ibidem*

<sup>328</sup> Nidia Marín, “Conducta irreflexiva y provocadora”, *El Universal*, 29 de junio de 1977, Primera Sección, primera plana

<sup>329</sup> Editorial, “Reanudación en la UNAM”, *Excélsior*, 29 de junio de 1977, Sección Editorial, p.6-A

<sup>330</sup> Eduardo Chimely, “Repudia el Sindicato de la SAHOP a gremios como el STUNAM”, *Excélsior*, 29 de junio de 1977, Sección A, p. 21-A

Ese mismo día, el encabezado de primera plana que se asomaba en *El Heraldo de México* anunciaba que “Pedirán la entrada de las fuerzas públicas a la UNAM”,<sup>331</sup> ello, basado en las declaraciones de Diego Valadés, abogado general de la institución, quien manifestaba que, ante la decisión de continuar con la huelga por parte del STUNAM, de ser necesario “pediremos las fuerzas públicas entren a los recintos de la UNAM, para evitar que los huelguistas continúen con su actitud”.<sup>332</sup> Aunque también se hablaba de las posición del Rector, se decía de ella, en un artículo de opinión, que era más mesurada, ya que según Eduardo Moreno Laparade, aunque no era desde el punto de vista de la autoridad máxima de la UNAM la opción más apropiada, en caso de no ceder, tarde o temprano se recurriría a la fuerza pública y, terminaba, “pensamos que todo tiene un límite y aunque las autoridades han demostrado un acopio de paciencia ante los malhechores, es necesario sentar un precedente para evitar los paros locos”.<sup>333</sup> Posición que el mismo diario reafirmaba en su editorial del día siguiente, en el que manifestaba que, si no había otro remedio, “que entre la fuerza pública”.<sup>334</sup>

El mismo 29 de junio el STUNAM llevó a cabo una manifestación en apoyo a las demandas del STUNAM que logró reunir a más de cien mil personas<sup>335</sup> que marcharon desde la glorieta del Cine Insurgentes hasta el Hemiciclo a Juárez, lugar en el que se llevó a cabo un mitin. Al respecto, los diarios dieron cuenta del hecho exaltando las declaraciones de Evaristo Pérez Arreola en el sentido de que la lucha del STUNAM no era sólo contra las autoridades universitarias, sino contra el gobierno mismo.<sup>336</sup>

En otros diarios como *La prensa*, lo que se enfatizaba era el carácter amenazante y retador de las palabras del dirigente sindical, ya que se leía en la nota que estaban decididos a no salir de los recintos universitarios hasta llegar a las últimas consecuencias,<sup>337</sup> nota que

---

<sup>331</sup> *El Heraldo de México*, 29 de junio de 1977, Sección A, Primera Plana

<sup>332</sup> Alfonso Moraflores Ramos, “Pedirán la entrada de las fuerzas públicas a la UNAM”, *El Heraldo de México*, 29 de junio de 1977, Sección A, Primera Plana

<sup>333</sup> Eduardo Moreno Laparade, “Se acerca la hora de calar al presidente”, *El Heraldo de México*, 29 de junio de 1977, Sección Editorial, p. 7-A

<sup>334</sup> Editorial, “Si no hay otro remedio, que entre la fuerza pública a la UNAM”, *El Heraldo de México*, 30 de junio de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

<sup>335</sup> Alberto Pulido Aranda, *El sindicalismo mexicano de vanguardia. La crónica de 50 años del sindicalismo universitario (1929-1979)*, op. cit., p. 214

<sup>336</sup> Roberto Fuentes Vivar, “La lucha del STUNAM es contra el gobierno: Pérez Arreola”, *El Heraldo de México*, 30 de junio de 1977, Sección A, p. 3-A

<sup>337</sup> Jorge Adalberto Luna, “‘No saldremos’ amenazó e un mitin STUNAM”, *La Prensa*, Primera Sección, p. 2



el diario retomaba en su editorial, calificando tal amenaza como un hecho inadmisible, por lo que hacía un llamado a las autoridades universitarias en los siguientes términos: “si estos grupos persisten en su actitud y aun la llevan adelante, como han anunciado, es hora de proceder con toda decisión a fin de salvar la existencia misma de la institución y evitarle males mayores a la nación, que derivarían sin duda si el caos logra imperar en aquella”.<sup>338</sup>

El mes de julio arribó con la decisión de las autoridades de denunciar penalmente al sindicato. Por conducto de Diego Valadés, la UNAM denunció al STUNAM ante la Procuraduría General de la República por los delitos de sabotaje y despojo. Ese mismo día, el 1 de Julio, se vencía el plazo que Soberón había puesto para que los huelguistas se reintegraran a sus puestos de trabajo.

Al día siguiente, tres diarios lanzaban sus ediciones con balazos de portada que anunciaban la denuncia, “Acusan de sabotaje y despojo al STUNAM”, “El sindicato, culpable de sabotaje y despojo” y “Se ejercerá acción penal contra los paristas de la UNAM”, se leían en *El Universal*, *Excélsior* y *El Heraldo de México* respectivamente. En primero de ellos se preciaba también en su primera plana de haber conseguido un documento secreto en el que se establecía el plan para paralizar todo el país mediante marchas mítines y huelgas en la fecha del 15 de julio,<sup>339</sup> tal documento en realidad no era tan secreto, se trataba del plan de acción del Consejo General de Representantes del STUNAM.

Además del encabezado antes mencionado, En su primera plana *Excélsior* le daba cobertura también a las declaraciones del asesor jurídico del STUNAM, quien calificaba las acciones del Rector Soberón como medidas represivas con la intención de asustar, por lo que resultaba ser el peor patrón y las de Evaristo Pérez Arreola, quien decía que, aunque la rectoría había fijado un plazo, no regresarían a laborar.<sup>340</sup> Sin embargo, en su editorial respaldaban la denuncia de la UNAM porque desde el momento en el que la Junta Central de Conciliación y Arbitraje lo dictaminó como ilegal, “la renuencia a devolver las instalaciones ilegítimamente tomadas señala el apoderamiento de propiedad ajena, en lo cual estriba el despojo, y un claro sabotaje”.<sup>341</sup>

---

<sup>338</sup> Editorial, “Un reto inadmisible”, *La Prensa*, 30 de junio de 1977, Sección editorial, p. 8

<sup>339</sup> Sin autor, “El Universal obtuvo el documento. Ordena la agitación en todos los centros docentes del País”, *El Universal*, 2 de julio de 1977, Primera Sección, primera plana

<sup>340</sup> Héctor Almazán, “Soberón actúa como el peor patrón: STUNAM”, *Excélsior*, 2 de julio de 1977, Sección A, Primera plana.

<sup>341</sup> Editorial, “Sabotaje y despojo”, *Excélsior*, 2 de julio de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

Básicamente, los cuatro diarios justificaban la acción penal emprendida por la UNAM, en *La Prensa* se explica incluso gráficamente llevándolo al extremo de plantearlo en términos de violencia de género. Como se ha mencionado en el apartado anterior, la UNAM fue caracterizada como la principal víctima del conflicto laboral, se explotó así la representación de la institución como una mujer. Sin embargo, cabe señalar que no se trataba de una alegoría como la de Delacroix en *La victoria guiando al pueblo*, sino la de una mujer débil en diferentes casos de abuso por parte de un abusador: el STUNAM.

De hecho, a través dos cartones *La Prensa* contaba una historia de violencia de género que comenzaba con el estrangulamiento de una mujer que representaba a la UNAM por unas misteriosas manos (Imagen 6) y terminaba con la revancha de la figura femenina que, con un parche en el rostro, aparece en el fondo del dibujo, mientras que su agresor, un hombre en cuyo saco aparecen las siglas STUNAM, sostiene confundido una demanda (Imagen 7). Ésta última apareció días después de que, por conducto del abogado general, la UNAM demandara a los dirigentes del sindicato por sabotaje y despojo.



Imagen 6 Ramírez, "La ahorcadita", *La Prensa*, 22 de junio de 1977, p. 9



Imagen 7 Borja, "Ojo por ojo", *La Prensa*, 22 de junio de 1977, p. 9

*El Heraldo de México*, en sus páginas editoriales recalcaba primero el interés del Partido Comunista en el paro de la UNAM para generar caos;<sup>342</sup> luego, daba al STUNAM por perdido mediante un artículo de opinión de Germán Cabrera Pontón, para quien el sindicato había jugado su última carta y la había perdido tras la declaración de inexistencia de la huelga. Según él, el STUNAM se desmoronaba y la opinión pública se volcaba contra ellos;<sup>343</sup> Por último, pedía acciones en otro artículo de opinión de Ángel Zerón Rojas en el que se cuestionaba: "hasta cuándo tendremos que soportar ser ofendidos por los slogans comunistoides, hasta cuándo la Universidad será libre de los buitres que se cobijan en su seno".<sup>344</sup>

<sup>342</sup> Editorial, "Confirma el Partido Comunista su interés en el paro de la UNAM", *El Heraldo de México*, 2 de julio de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

<sup>343</sup> Germán Cabrera Pontón, "STUNAM jugó una carta y ha perdido", *El Heraldo de México*, 2 de julio de 1977, Sección editorial, p. 6-A

<sup>344</sup> Ángel Zerón Rojas, "En su clímax la escalada de anarquía", *El Heraldo de México*, 2 de julio de 1977, Sección Editorial, p. 7-A

Tenemos pues en la sección editorial de esa edición de *El Heraldo* una suerte de ejemplo resumido del esquema argumentativo del discurso que hasta ese momento habían construido los diarios, a saber: un movimiento ajeno a los intereses universitarios auspiciado por el Partido Comunista, que ya había sido declarado ilegal por las autoridades laborales, denunciado ante la PGR y que, por lo tanto, se debían ejercer acciones en su contra por el bien no sólo de la UNAM, sino del País.

Para *La prensa*, la noticia principal merecedora de la primera plana era al “Subversión” planteada por el STUNAM, al igual que *El Universal*, señalaba en una nota en primera plana que se había descubierto un plan para desquiciar al País.<sup>345</sup> Tal idea se reafirmaba en el editorial del diario, en el que detrás del conflicto ocasionado en la UNAM se escondían una conjura para subvertir el orden en el País mediante huelgas y movilizaciones en varios Estados, lo cual, según el diario, “sería suficiente para que las autoridades de la Universidad y el gobierno mismo hubieran reaccionado con máxima energía”.<sup>346</sup>

Para esta fecha el plazo fijado para que los paristas regresaran a trabajar se había cumplido y la noticia que ocupó las primeras planas de los diarios del día siguiente fue el anuncio de la rectoría de sobre la reincorporación de 19,460 trabajadores, tanto sindicalizados como no agremiados, además, reproducían las declaraciones de Javier Jiménez Spirú en torno a que no tratarían de enfrentar a los trabajadores que se oponían a la huelga ni pedirían la intervención de la fuerza pública. A ello se sumaban las noticias de que comenzarían las represalias que tanto se habían estado pidiendo.

En *El Universal* se informaba que 20 agentes del ministerio público habían sido turnados por la PGR para investigar los cargos de sabotaje y despojo contra los líderes del STUNAM<sup>347</sup>, mientras que en su editorial *El Heraldo de México* decía “esperar que las autoridades judiciales actúen con prontitud para llevar la normalidad a la máxima casa de estudios”<sup>348</sup>. Por su parte, el mismo 20, *La Prensa* amanecía con el amenazante balazo de portada “Caerá la Ley sobre STUNAM”, y en nota informativa señalaba que, según Javier

---

<sup>345</sup> Juan Nieto Martínez, “Caos subversivo, plan de STUNAM”, *La Prensa*, 2 de julio de 1977, Primera sección, Primera plana

<sup>346</sup> Editorial, “Conjura subversiva”, *La Prensa*, 2 de julio de 1977, Sección Editorial, p. 8

<sup>347</sup> Mario Ortiz, “20 agentes del MP investigan cargos al STUNAM”, *El Universal*, 3 de julio de 1977, Primera Sección, Primera Plana

<sup>348</sup> Editorial, “Acción penal contra paristas. Despojo y sabotaje en la UNAM”, *El Heraldo de México*, Sección Editorial, p. 7-A

Jiménez Spirú, ya configurados los delitos de sabotaje y despojo ante la PGR, “deberá llegarse el momento en que se tanga que tomar la decisión de cómo y en qué forma se sacarán a las personas que estén posesionadas de las instalaciones universitarias”.<sup>349</sup>

El 3 de julio, ante la situación crítica, la FSTU lleva a cabo una reunión para determinar un plan de acción, cuyo punto principal era la convocatoria a un paro nacional para el día 8 de julio por parte de todos los sindicatos universitarios integrantes de la federación y organizaciones solidarias que quisieran sumarse.

Al día siguiente los diarios daban cuenta de ello y continuaban dando información sobre el inicio de las represalias, En la primera plana de *El Universal*, asomaba un encabezado de portada a ocho columnas que anunciaba que las autoridades de la UNAM planteaban comenzar a rescindir los contratos de los huelguistas y, en su editorial, aplaudía la estrategia seguida por la UNAM para paliar el conflicto. Sin embargo, parecía llamar a la calma y mostrar como mejor solución final emprender pláticas.<sup>350</sup>

*Excélsior* en una nota hablaba de que el Rector de la UNAM se mostraba renuente a dialogar, ya que días antes, el STUNAM había propuesto iniciar diálogos con el Rector de la Universidad de Nuevo León como mediador, propuesta rechazada por Soberón. Más adelante, en su editorial justificaba la postura de la máxima autoridad de la casa de estudios argumentando que los principios de la institución no se podían negociar con extremismos, radicalismos y planes de agitación, señalaba además que

Las denuncias contra los líderes; la afirmación de que cerca de 20,000 trabajadores piden volver a sus puestos; la actitud estudiantil y de los maestros, y las declaraciones presidenciales, que ubicaron el caso en sus verdaderos límites, abren la puerta para creer en la pronta solución.<sup>351</sup>

*El Heraldo de México* y *La Prensa* ponían como noticia principal mediante encabezados y balazos en su portada que el STUNAM amenazaba con desatar la violencia en todo el País y una serie de notas informativas anunciaban que el conflicto estaba próximo a terminar. El primero resaltaba las declaraciones del rector respecto a que el conflicto era

---

<sup>349</sup> Jorge Adalberto Luna, “Decidirán cómo y en qué forma desalojarán a los posesionados de las instalaciones de CU”, *La Prensa*, 3 de julio de 1977, Primera sección, p. 3

<sup>350</sup> Editorial, “Favorable evolución del conflicto”, *El Universal*, 4 de julio de 1977, Sección Editorial, p. 5

<sup>351</sup> Editorial, “Principios no negociables”, *Excélsior*, 4 de julio de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

eminentemente político, que nunca había contado con el apoyo de la comunidad universitaria y que, por lo mismo, no tenía caso postergarlo.<sup>352</sup>

A las acusaciones que se le imputaban al STUNAM se sumaba la de los tumultos que tuvieron lugar en el Hotel Roma cuando miles de desempleados acudieron a la convocatoria de la Rectoría para la contratación de las plazas de los huelguistas. Según la versión de los sindicalistas, lo que aconteció se debió a la desorganización de las autoridades universitarias ante tanta demanda.<sup>353</sup> Sin embargo, los diarios señalaban como responsables a los miembros del sindicato y, siguiendo las declaraciones de Valentín Molina Piñero, afirmaban que cada día se volvían más agresivos y peligroso porque habían violentado, además, centros en los que se tomaban clases extramuros.<sup>354</sup>

En sus respectivas secciones editoriales y de opinión, salvo el *Excélsior*, que llamaba a José López Portillo a intervenir en el conflicto para encontrar una salida conciliatoria;<sup>355</sup> el resto de los diarios veía ya una situación insostenible. Se decía en *La Prensa* que la situación no era otra cosa que un abierto desafío al régimen y que por todos era conocido el plan del Partido Comunista Mexicano para desestabilizar al gobierno mexicano<sup>356</sup> y que era ya “hora de exigir más energía a las autoridades universitarias, e incluso al poder público, pues no se puede tolerar que con toda impunidad se lesionen los intereses del país”.<sup>357</sup>

Resultaba que el curso de los acontecimientos y las presiones surgían efecto pues, al día siguiente, la rectoría hizo pública, mediante su abogado general Diego Valadés, la rescisión de los contratos de 37 dirigentes sindicales. Además, Álvaro Lechuga Wences, Secretario, del Interior del STUNAM, abandonaba la agrupación y llamaba a los trabajadores a reorganizar el STEUNAM, dando así un espaldarazo al movimiento. Ante la ofensiva el sindicato respondió con una manifestación por la tarde.

---

<sup>352</sup> Raúl Rodríguez Cortés, “En unos días se solucionará el conflicto”, *El Heraldo de México*, 4 de julio de 1977, Sección A, primera plana

<sup>353</sup> Alberto Pulido Aranda, *El Sindicalismo mexicano de vanguardia. La crónica de 50 años del sindicalismo universitario (1929-1979)*, op. cit., p. 218

<sup>354</sup> Sin autor, “Tumulto y no hubo contratación”, *El Universal*, 5 de julio de 1977, Primera sección, primera plana; Sánchez N, Rogelio, “Ataca el STUNAM a maestros y alumnos que acuden a clases”, *El Heraldo de México*, 5 de junio de 1977, Sección A, primera plana; Adalberto Luna, Jorge, “No permitió el STUNAM el reclutamiento”, *La Prensa*, 5 de julio de 1977, Primera Sección, primera plana.

<sup>355</sup> León García Soler, “La Universidad ¿Reducto o avanzada?”, *Excélsior*, 5 de julio de 1977, Sección editorial, p. 6-A

<sup>356</sup> Rodolfo García-Bravo, “Abierto desafío al régimen”, *La Prensa*, 5 de julio de 1977, Sección Editorial, p. 8

<sup>357</sup> Editorial, “Conflicto político, no laboral en la UNAM”, *El Heraldo de México*, 5 de julio de 1977, sección editorial, p. 6-A

Poco después de terminado el mitin con el que culminó la manifestación, fueron detenidos los líderes Eliezer Morales Aragón, Pascual Moncayo, Erwin Stephan Otto, Jorge del Valle Cervantes y Alejandro Pérez Pascual y Rosalío Wences Reza.

De dichos acontecimientos, los primeros dos ocupaban las primeras planas de los diarios en los que se leía en los encabezados de primera plana que habían rescindido a 37 líderes huelguistas, y en balazos editoriales que existía división en el seno del sindicato. En las páginas editoriales se escribían los últimos argumentos contra el movimiento de huelga: *El Heraldo* calificaba de antidemocrática la toma de las instalaciones de la UNAM por parte del sindicato.<sup>358</sup> En la misma tónica, *Excélsior* se cuestionaba cómo un movimiento de minorías podía preciarse de democrático<sup>359</sup> y, sólo en *El Universal*, se leía un artículo de opinión crítico ante la actitud de las autoridades con un movimiento cuyas tres únicas reivindicaciones eran el reconocimiento del sindicato, la firma de un contrato colectivo y un aumento salarial.<sup>360</sup>

Me refiero a los últimos argumentos porque mientras se repartían entre los voceadores los ejemplares en los que se contenían algunas de las balas de papel del 7 de julio, unas más de tantas que poco a poco fueron hiriendo de muerte al movimiento huelguístico del STUNAM, al amparo todavía de la noche, doce mil policías de distintos agrupamientos al mando de Arturo Durazo Moreno entraron a los recintos universitarios, rompiendo así la huelga del STUNAM. En la acción llamada “operación rescate” se detuvo a 531 trabajadores, y posteriormente la operación se extendió a los locales sindicales del STUNAM, organización que ese mismo día realizó un improvisado mitin por la tarde en la UAM Xochimilco, reprobó las acciones de las autoridades, exigió la liberación de los detenidos, daba a conocer la expulsión de Álvaro Lechuga del sindicato y reiteró que estaban abiertos a negociaciones.

Al día siguiente los diarios rebozaban en algarabía tanto en sus titulares como en sus editoriales y opiniones. “Desalojaron de paristas a la UNAM”, se leía en el encabezado a ocho columnas de primera plana en *El Universal*; “La Policía desalojó de CU a paristas; la

---

<sup>358</sup> Editorial, “Antidemocráticos los ataques a las instalaciones universitarias”, *El Heraldo de México*, 7 de julio de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

<sup>359</sup> Rubén Salazar Mallén, “Estancamiento en la UNAM”, *Excélsior*, 7 de julio de 1977, Sección Editorial, p. 7-A

<sup>360</sup> Arnoldo Martínez Verdugo, “Miseria del oportunismo”, *El Universal*, 7 de julio de 1977, Sección Editorial, p. 4

acción, incruenta” en *Excélsior*, “La Policía desalojó a los paristas de la Universidad” en *El Heraldo de México* y “A salvo, la UNAM” en *La Prensa*.

Las notas principales hacían la crónica de cómo desde las tres de la mañana 15,000 policías comenzaron a cercar la Ciudad Universitaria y, al dar las cinco, comenzó la operación de desalojo con la señal de tres luces de bengala que constituyeron el aviso para entrar en las instalaciones; de los 531 detenidos que fueron trasladados al corralón policiaco de Balbuena; y de la entrega de las instalaciones al Rector Guillermo Soberón Acevedo por parte de Rodolfo Chávez Clavillo, director de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de la República poco después de las 10:30.

Las notas enfatizaban las declaraciones del Rector en el sentido de que las operaciones “dolorosas, pero necesarias”,<sup>361</sup> se habían llevado a cabo con estricto apego a derecho como última medida ante la intransigencia de unos líderes con motivaciones políticas y antiuniversitarias.

Se leían también diversas notas que justificaban las acciones, por ejemplo, *Excélsior* daba a conocer las declaraciones del Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala que calificaba la intervención de la fuerza pública como algo positivo, puesto que se defendía así el Estado de Derecho.<sup>362</sup> *El Heraldo de México* Hacía eco de las declaraciones de José Luis Ordoñez, presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México y de Fidel Velázquez, quienes respaldaban el uso de la fuerza pública argumentando que se trataba de un acto no violatorio de la autonomía, además de que, según ellos, no lo quedaba otra alternativa al gobierno federal.<sup>363</sup> Mientras que en *La Prensa* y *El Universal* señalaban que representantes de los partidos políticos justificaban plenamente la intervención policial como una medida necesaria.<sup>364</sup>

En las páginas editoriales de los diarios también se tocaba ampliamente el asunto. En sus respectivos editoriales, se hablaba de un gobierno y unas autoridades universitarias que

---

<sup>361</sup> Nidia Marín, “La Procuraduría entregó las instalaciones al Rector”

<sup>362</sup> Sin autor, “Positiva la intervención en la UNAM, Rector Carbajal”, *Excélsior*, 8 de julio de 1977, Sección A, p. 12-A

<sup>363</sup> Sin autor, “La acción de la fuerza pública no viola la autonomía: CANACO”, *El Heraldo de México*, 8 de julio de 1977, Sección A, primera plana; Sin autor, “El desalojo de la UNAM era positivo y necesario, señala el movimiento obrero”, *El Heraldo de México*, 8 de julio de 1977, Sección A, p. 3-A

<sup>364</sup> Enrique Sánchez Márquez, “La intervención policiaca fue una medida necesaria”, *El Universal*, 8 de julio de 1977, Primera sección, primera plana; Corro Ortiz, Augusto, “Justifican la intervención”, *La Prensa*, 8 de julio de 1977, Primera Sección, p. 3



no aceptaron ponerse a prueba por un grupo sectario,<sup>365</sup> que la actitud de las autoridades de las autoridades universitarias se había apegado a derecho con el único objetivo del pronto reinicio de las actividades académicas,<sup>366</sup> que los paristas habían fracasado al no conseguir provocar la violencia, puesto que las autoridades la habían evitado<sup>367</sup> y que, aunque los paristas habían pretendido aparecer como víctimas de la represión de la rectoría, ésta había procedido con la más cuerda actitud.<sup>368</sup>

La fase final del desarrollo discursivo durante la huelga fue la referente a su rompimiento. Los diarios venían legitimando el uso de la fuerza pública desde días antes de que las autoridades de la UNAM y de gobernación decidieran hacerlo. Una vez consumado el acto, procedieron también a legitimarlo por medio de caricaturas aparecidas en *Excélsior*: una mostraba al STUNAM como el único culpable de su desgracia al dibujarlo como una persona que, sentada en la rama de un árbol, la cortaba por su parte más cercana al tronco mientras él estaba sentado en la parte contraria (Imagen 8); la otra, mostraba a Soberón mientras borraba con una mano la palabra “huelga” de un pizarrón, mientras que con la otra sostenía una Constitución (Imagen 9), habiendo alusión, claro está, a que en sus actos lo asistía la legalidad.

En días posteriores, mientras que las publicaciones diarias continuaron con la campaña de legitimación y defensa del rompimiento de la huelga, eran liberados 525 de los trabajadores detenidos, a excepción de los líderes académicos Eliezer Morales Aragón, Pablo Pascual Moncayo, Erwin Stephan Otto, Rosalío Wences Reza, José Woldemberg y Jorge del Valle Cervantes. El 8 de julio el STUNAM llevó a cabo un mitin en la Unidad Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional, en el que aseguró que la lucha no había terminado. Al mismo tiempo, diversos sindicatos universitarios e independientes realizaron paros en apoyo al sindicato, lo que mostraba que, pese al desalojo, el conflicto no había terminado.

---

<sup>365</sup> Editorial, “El desalojo de la Ciudad Universitaria”, *El Universal*, 8 de julio de 1977, Sección editorial, p. 5

<sup>366</sup> Editorial, “Legalidad y trabajo”, *Excélsior*, 8 de julio de 1977, Sección editorial, p. 6-A

<sup>367</sup> Editorial, “Paso a paso, en el caso de la UNAM se ha procedido dentro de la legalidad”, *El Heraldo de México*, 8 de julio de 1977, p. 6-A

<sup>368</sup> Editorial, “Anhelo de paz”, *La Prensa*, 9 de julio de 1977, Sección Editorial, p. 8

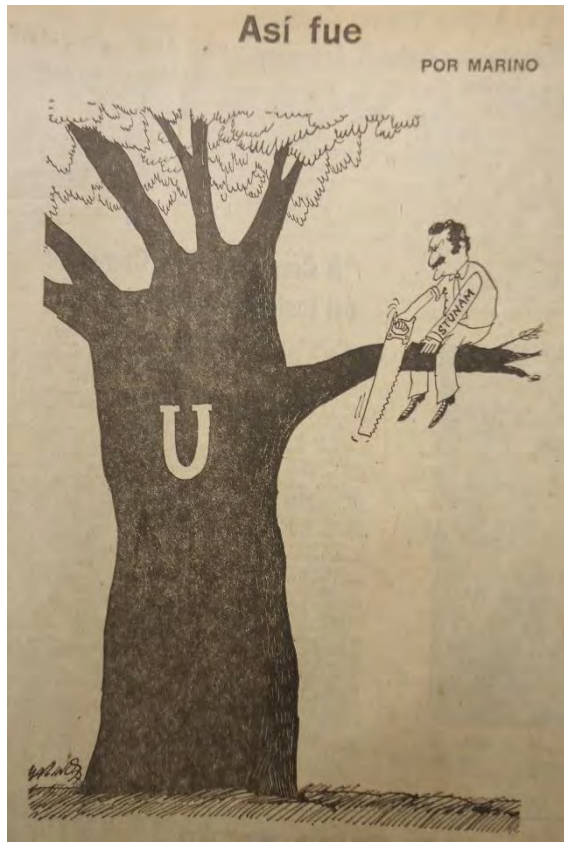


Imagen 8 Marino Sagástegui, "Así fue", *Excélsior*, 8 de julio de 1977, p. 6-A



Imagen 9 Rafael Freyre, "Decíamos ayer", *Excélsior*, 10 de julio de 1977, p. 1-C

Fue entonces que, por iniciativa de Jesús Reyes Heróles, entonces Secretario de Gobernación, el 9 de julio comenzaron las pláticas negociadoras para poner fin al conflicto entre lo que quedaba del Comité Ejecutivo del STUNAM y las autoridades universitarias. Los primeros acuerdos a los que se llegaron en las pláticas eran la subrogación de los documentos contractuales del STEUNAM y el SPAUNAM al STUNAM; la reinstalación de los despedidos durante el movimiento; la devolución de los locales sindicales y la liberación de los detenidos.

Las pláticas concluyeron el 10 de julio con la firma de un documento por Fernando Pérez Correa, Javier Jiménez Spirú, Diego Valadés y Valentín Molina Piñeiro como representantes de la Rectoría; y de Evaristo Pérez Arreola, Lucinda Nava Alegría y Salvador Chapa Galaviz por parte del STUNAM. El acuerdo establecía los siguientes puntos:

- 1.- Reconocimiento del STUNAM como sindicato único en la UNAM, integrado por trabajadores administrativos y académicos.
- 2.- Reconocimiento de que el personal académico afiliado al STUNAM quedaría contenido en el Título XIII de las Condiciones Gremiales del Personal Académico.
- 3.- Reconocimiento a la bilateralidad en las relaciones laborales de la UNAM entre el personal administrativo y académico, conforme a las disposiciones del Convenio Colectivo de Trabajo y el Título de Condiciones Gremiales, respectivamente.
- 4.- Acuerdo para que el Convenio Colectivo de Trabajo vigente para el personal administrativo sea revisado, en los que toca al salario por cuota diaria, el día 1º de noviembre de 1977.
- 5.- Acuerdo para que el Título XIII del EPA referente a las Condiciones Gremiales, sea revisado en lo que toca al salario por cuota diaria, el 1º de febrero de 1978.
- 6.- Acuerdo para que en un término de 30 días se abran los concursos de definitividad para los miembros del personal académico, previa satisfacción de los requisitos del EPA.
- 7.- Acuerdo para estudiar los casos del personal que haya sido rescindido, por causas que los interesados juzguen de índole sindical.
- 8.- Acuerdo para que los trabajadores administrativos puedan disfrutar de los servicios de una tienda de autoservicio que abrirá la Universidad en el mes de noviembre de este año<sup>369</sup>

---

<sup>369</sup> René Rivas Ontiveros, *op. cit.*, p. 73

El mismo 10 de julio se retiraron todos elementos policiales que aún permanecían en las instalaciones universitarias y, al día siguiente, salieron en libertad bajo fianza los líderes académicos que continuaban en la cárcel.

Los diarios daban cuenta del suceso con encabezados en sus primeras planas, y en sus páginas editoriales aplaudían la solución, no sin dejar de remarcar las características que le atribuyeron al conflicto durante todo su desarrollo, por ejemplo, en su editorial, *El Universal* hablaba de una feliz solución y de una actitud benevolente de un rector que tenía en cuenta que “la inmensa mayoría de quienes participaron en este paro ilegal fueron víctimas de la manipulación de intereses extraños a la UNAM”.<sup>370</sup>

En *La Prensa*, aunque se seguía usando los calificativos de radicales para referirse al sindicato, se calificaba como una expresión de cordura y sensatez al acuerdo para dar fin al conflicto.<sup>371</sup> De igual forma, *Excelsior* aplaudía la política conciliatoria asumida por el gobierno a través de Jesús Reyes Heróles, gracias a la cual se logró un entendimiento entre el STUNAM y la UNAM, la que en benefició en especial -esto expresado con aire de magnanimidad- a los paristas a los que bien “pudo haberseles dejado en la calle, y sin embargo no se hizo”<sup>372</sup>.

A diferencia de los otros diarios, para *El Heraldo de México* la solución no era tan feliz, se apuntaba en artículos de opinión que si bien, la declaratoria de ilegalidad, las acciones penales y la intervención de la fuerza pública se constituían como aciertos de López Portillo, no lo eran así los acuerdos entre las autoridades universitarias y el STUNAM, se criticaba que la solución en la UNAM haya sido política y, peor, “Se ha dado la razón al STUNAM, se han aceptado sus condiciones y [...] se piensa reinstalar a quienes durante 20 días no permitieron la entrada a las aulas de los universitarios y causaron al País pérdidas superiores a los 300 millones de pesos”,<sup>373</sup> lo que se reafirmaba más adelante aunado a la eterna consigna del diario en torno a que el Partido Comunista manipuló el movimiento, ya que en otro artículo de opinión se señalaba que era claro que no se había tratado de un conflicto sólo laboral, sino de uno político manejado por el PCM, y terminaba diciendo que

---

<sup>370</sup> Editorial, “Una feliz solución”, *El Universal*, 10 de julio de 1977, Sección editorial, p. 5

<sup>371</sup> Editorial, “sensatez y cordura”, *La prensa*, 11 de julio de 1977, Sección editorial, p. 8

<sup>372</sup> Editorial, “Solución universitaria”, *Excelsior*, 11 de julio de 1977, Sección Editorial, p. 6-A

<sup>373</sup> Antonio Villar, “¿Se dará la razón a los agitadores en la UNAM?”, *El Heraldo de México*, 10 de julio de 1977, Sección Editorial, p. 7-A

“para los mexicanos que se guían por el sentido común y que aceptan las interpretaciones comunes a nuestra legislación, los hechos cometidos contra la Universidad constituyen un delito”.<sup>374</sup> Faltaba pues, el merecido castigo.

En estos términos termina el discurso de estos cuatro diarios en torno al movimiento de huelga del STUNAM de 1977, no así el que giraba en torno al sindicalismo universitario y las relaciones laborales en las universidades, ya que, a partir de entonces, el nuevo y principal eje temático de su discurso comenzó a girar en torno a la necesidad de una legislación laboral pertinente para los centros educativos.

---

<sup>374</sup> José Castellanos, “Algo más que un problema laboral”, *El Heraldo de México*, 10 de julio de 1977, Sección editorial, p. 7-A

## Conclusiones

Para los años setenta, el sistema político mexicano posrevolucionario se había estructurado históricamente de tal manera que el Estado ejercía un fuerte control sobre todos los sectores de la población con base en lo que se conoce como el sistema corporativista, cuyas manos alcanzaban a los campesinos, obreros y burócratas. Sus organizaciones pertenecían y eran controladas por el Partido Revolucionario Institucional, que, a últimas cuentas era también el Gobierno. Dicho sistema empapó también otros niveles de la vida social en México, tales como la Prensa y la Universidad, que no escaparon al férreo control del aparato gubernamental nacional.

Dentro de esta estructura, el Estado se asumió como un órgano regulador de la economía y como árbitro supremo de las relaciones obrero-patronales con el objetivo de crecer económicamente. Para tal efecto, tuvo la necesidad de recurrir a ciertas prácticas ideológicas para suprimir la lucha de clases en aras del progreso, tal como el discurso de la “Unidad Nacional” implementado desde tiempos de López Mateos.

Sin embargo, aunque según las cifras, el país ciertamente experimentó un crecimiento económico, éste no fue compartido, el modelo que suprimía las demandas de los obreros y que le daba todas las facilidades requeridas a la burguesía en pos de la industrialización generó un impresionante proceso de acumulación de capital y consiguientemente de poder en un reducido porcentaje de la población, es decir, en la burguesía.

Dicha situación se hizo evidente al arribar la década de los setenta, cuando tuvo lugar una época de crisis coyuntural producto primero de una fractura en la estructura político-autoritaria del Estado tras el movimiento estudiantil de 1968 por un lado; y por otro, por la crisis económica causada por el agotamiento del modelo económico en el que los únicos beneficiados habían sido las familias burguesas.

El presidente Luis Echeverría había tratado de subsanar la crisis política mediante un discurso de apertura hacia formas democráticas de organización, en el caso del movimiento obrero incitó incluso la formación de agrupaciones independientes al movimiento corporativo, con lo que emergió un fenómeno conocido como la insurgencia sindical.

Lo anterior tenía también la intención de generar un equilibrio con el sindicalismo corporativista, que desde su punto de vista había acumulado mucho poder. En el mismo sentido, trató de contener el poder político acumulado por la burguesía mediante una reforma

fiscal que pretendía eliminar el anonimato de la propiedad de acciones financieras, lo que obligaría a los propietarios a pagar más impuestos. Fue esto lo que hizo evidente el inmenso poder con el que ahora contaba la burguesía, ya que dio un golpe de estado económico al producir una fuga de capitales y retraer la inversión privada, lo que aceleró el proceso de crisis económica y desembocó en la devaluación del peso en 1976.

El siguiente presidente, José López Portillo y Pacheco, tuvo como principal objetivo reestablecer las relaciones cordiales con la burguesía y con el movimiento obrero corporativo. Sin embargo, el sindicalismo independiente ya había emergido como nuevo sujeto histórico tanto en la industria como en los servicios y aun en las instituciones educativas, tales como la UNAM, en la que, tras una larga historia de organizaciones gremiales, el sindicalismo universitario encontró en la crisis coyuntural de los setenta el escenario perfecto para usar nuevas estrategias organizativas y de lucha por sus derechos.

Así, en 1977, los sindicatos de trabajadores académicos (SPAUNAM) y administrativos (STEUNAM), deciden unificarse en el STUNAM y emplazar a huelga a la institución por un Contrato Colectivo único y un aumento salarial del 17%.

El nuevo sindicato constituía pues un triple riesgo para las estructuras que intentaban recomponerse: para el Estado al ser independiente al sistema corporativista sobre el cual tenía control absoluto; para la UNAM debido a las modificaciones que en cuanto a las relaciones laborales significaba, así como para los grupos de poder que operaban en su seno; y para la burguesía, debido a la reivindicación de estrategias legítimas del movimiento obrero que proponía, tales como la huelga. Así como por su cercanía con el Partido Comunista de México.

Fue en tales condiciones en las que se produjo el discurso que nos ocupa. Las cuales resultan de la mayor relevancia para su análisis debido a que en gran medida lo explican, es decir, por un lado, no puede entenderse un discurso tan agresivo sin un presidente preocupado por recuperar la legitimidad ante las élites empresariales, perdida tras el sexenio de Luis Echeverría; por otro, si bien el movimiento obrero independiente era un fenómeno nuevo, se enfrentó a estructuras viejas y sólidamente implantadas que resistieron la crisis política de los setenta. Para ellas el movimiento resultaba una amenaza en distintos sentidos, por ello lo atacaron con armas también pertenecientes a la vieja estructura, entre ellas, las balas de papel.

Los objetivos planteados por esta investigación contenidos en las preguntas guías, a saber: establecer si se trató de un discurso homogéneo; el cómo se caracterizó a los actores del conflicto y mediante qué estrategias; si se puede prefigurar una intención en el discurso y; el responder la pregunta principal de la investigación ¿En qué consistió dicho discurso?; se alcanzaron cabalmente.

La prensa construyó un discurso cuya narrativa, argumentación y estereotipos puede expresarse en los términos de que el sindicalismo en la UNAM era un fenómeno inaceptable e incompatible con los intereses de la institución, ya que no era una empresa con fines de lucro, sino una entidad educativa. Lo que realmente ocurría era que existían grupos ajenos a la Universidad que querían usarla como ariete político para satisfacer sus propios intereses, de entre ellos el principal era el Partido Comunista, que, según los diarios, quería tomar la Universidad para después tomar el poder. La huelga fue el acto más extremo de dichos grupos para lograr sus objetivos, era *per sé* negativa. Fue repudiada por todos los sectores tanto universitarios como nacionales, declarada ilegal por las autoridades laborales, denunciada ante la PGR, sus líderes encontrados culpables de sabotaje y despojo y, por lo tanto, se debían ejercer acciones en su contra por el bien no sólo de la UNAM (una institución caracterizada como una víctima de los abusos del sindicato, lo que se aprecia claramente en las caricaturas políticas), sino del País. Ello fue el principal argumento para legitimar la entrada de la policía al campus y la detención masiva de sindicalistas. Posteriormente, al llegar a un acuerdo en tales circunstancias, tanto las autoridades universitarias como el gobierno, fueron magnánimos.

La narrativa anterior es el núcleo duro del discurso. Sin embargo, contrariamente a lo se afirmaba en la hipótesis de trabajo, no puede asegurarse que se haya tratado de un discurso completamente homogéneo por parte de los cuatro diarios, ya que se encuentran ciertas diferencias de forma y tratamiento entre uno y otro. *Excélsior*, por ejemplo, sirvió como foro para voces favorables al STUNAM casi hasta la recta final de la huelga y fue el que menos se apropió de calificativos despectivos hacia él; *El Universal*, aunque en mucha menor medida, hizo lo propio, relegándolas la posición sindicalista las más de las veces a espacios de menor importancia en la estructura del rotograbado. *El Heraldo de México* y *La Prensa* por el contrario, además de no darle espacio nunca a opiniones favorables al sindicato, siempre tuvieron clara una postura opuesta a él y a la huelga, usando incluso los calificativos más



desdeñosos. *El Heraldo* fue de hecho el más agresivo, el único que seguía pidiendo castigo una vez terminada la huelga y habiendo llegado a un acuerdo ambas partes.

Además del núcleo duro señalado, puede hablarse de ciertos momentos y temas en que todos cerraron filas. Fueron cuatro principalmente: al estallar la huelga todos calificaron el hecho negativamente, al ser declarada ilegal por la STyPS, todos dejaron de llamarle huelga y comenzaron a nombrarla paro ilegal y a la entrada de la policía al campus: todos lo consideraron como la única y mejor solución.

Ahora bien, en la mencionada narrativa se caracterizó al sindicalismo universitario como algo nocivo para la institución e incluso para la Nación en su conjunto. Se argumentaba que se trató desde un principio de un movimiento impulsado por una minoría cuyos fines, más que laborales eran políticos, que sus intereses eran ajenos a la Universidad, ya que era un fenómeno producido y manejado por el Partido Comunista Mexicano; el cual, pretendía apoderarse de la UNAM como primer peldaño en su búsqueda de tomar el control del País entero.

Así, el discurso de la prensa generó una serie de estereotipos valiéndose de una gran cantidad de calificativos coincidentes entre sí, con los que los cuatro diarios analizados se referían al movimiento desde sus páginas informativas, de opinión y editoriales, tales como: *minoría, fuerzas extrañas, agitadores, comunistas, extremistas, grupos ideológicos, fuerzas oscuras, radicales, enemigos del pueblo* y, después de que la UNAM demandó al sindicato ante la PGR, como *criminales*. Todo ello, frente a grupos universitarios “buenos”, tales como las Asociaciones Autónomas del Personal Académico, estudiantes que asistían a clases extramuros o trabajadores que regresaron a laboral en el plazo fijado por la Rectoría y, claro está, el rector, personaje noble, capaz, con probada experiencia y heroico ante las fuerzas oscuras; defensor de una universidad víctima de la violencia, planteando así el conflicto en términos maniqueos.

Para la construcción de tal discurso, los diarios analizados se valieron de ciertas estrategias que, siguiendo a Foucault, constituyen ejercicios de poder inmanentes al fenómeno discursivo, tales como el control del acceso al discurso o su administración, en este caso editorial.

Por ejemplo, en los cuatro diarios se privilegiaron las versiones y declaraciones de las autoridades universitarias, gubernamentales, y de sectores sociales contrarios al sindicalismo

independiente, tales como senadores y diputados priistas y panistas, representantes de las cámaras de industria y comercio o las AAPAUNAM. Si bien, diarios como *Excélsior* o *El Universal*, aunque incluyeron las declaraciones y la visión de los representantes del STUNAM y grupos cercanos y coincidentes, éstas eran relegadas a páginas interiores y sin grandes encabezados, o bien, se expresaban mediante desplegados pagados por el propio sindicato, de los cuales, los órganos informativos no se hacían responsables. Además de ello, siempre fueron claras sus posiciones antuhuelguísticas en sus respectivos editoriales. En *La Prensa* y *El Heraldo de México* ni siquiera se abrieron esos espacios.

Así pues, como conclusión final, se puede afirmar que la prensa construyó un discurso que caracterizó con connotaciones negativas tanto al STUNAM como a la huelga, determinado por las condiciones sociales en las que se produjo y en la filiación clasista y corporativa de los diarios como medios de producción y reproducción intelectual, con el objetivo ideológico de hacer pasar un interés particular como un interés general, en este caso, el de ponerle fin a la huelga de los trabajadores de la UNAM.



## Fuentes primarias

- *El Herald de México*, Enero a Julio de 1977
- *El Universal*, Enero a Julio de 1977
- *Excélsior*, Enero a Julio de 1977
- *La Prensa*, Enero a Julio de 1977

## Bibliografía

- Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución mexicana.*, México, Cal y arena, 1989, 318 pp.
- Althusser, Louis, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Trad.: Luis Rutiaga, México, Grupo Editorial Tomo, 2ª ed. 2014, 155 pp.
- Andrade Carreño, Alfredo, “Economía, democracia y justicia social en la sociedad mexicana: 1971-1994” en: Cano Andaluz, Aurora (Coord.), *Las publicaciones periódicas y la historia de México. (Ciclo de conferencias)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, 169-186 pp.
- Basurto, Jorge, *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia.*, México, IIS-UNAM/Siglo XXI, 3ª ed., 2005, 325 pp. (La clase obrera en la historia de México : 14)
- Basurto, Jorge, *Los movimientos sindicales en la UNAM*, México, UNAM/IIS, 1997, 289 pp.
- Borrás, Leopoldo, *Historia del periodismo mexicano. Del ocaso porfirista al derecho a la información*. México, UNAM, 1983, 215 pp.
- Burkholder, Arno, *La red de los espejos. Una historia de Excélsior, 1916-1976*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016, 187 pp.
- Carmona, Fernando, Guillermo Montaña, et. al., *El milagro mexicano.*, México, Nuestro tiempo, 13ª ed., 1985, 403 pp.
- Carrillo Prieto, Ignacio, Diego Valadés, et. al., *El Conflicto laboral en la Universidad Nacional Autónoma de México*. México, UNAM, 1980, 218 pp

- Cordera, Rolando, Carlos Tello, *México. La disputa por la Nación. Perspectivas y opciones de desarrollo*. México, Siglo XXI Editores, 2ª ed., 2010, 181 pp.
- Cosío Villegas, Daniel, “El momento actual” en Daniel Cosío Villegas, Ignacio Bernal, *et. al., Historia mínima de México.*, México, El Colegio de México, 2ª ed. 1994, 157-166 pp.
- Dijk, Teun A. van, *Discurso y poder. Contribuciones a los estudios críticos del discurso.*, Trad: Alcira Bixio, España, Gedisa Editorial, 2009, 413 pp.
- Dijk, Teun A. van, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1990, 284 pp.
- Fernández Christlieb, Fátima, *Los medios de difusión masiva en México*, México, Juan Pablos Editores, 1982, 330 pp.
- Figueras Tapia, Leonardo, *Del gremialismo al antisindicalismo en la UNAM*. México, Editorial Comunicación y Política, 2003, 306 pp.
- Foucault, Michel, *El orden del discurso*. Trad.: Alberto González Troyano, México, Tusquets Editores, 2009, 76 pp.
- Foucault, Michel, *Las redes del poder.*, Trad.: Fernando Crespo, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2014, 115 pp.
- Gamiño Muñoz, Rodolfo, *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*, México, Instituto Mora, 2011, 181 pp.
- González del Rivero, Bertha Elena, *La autonomía universitaria y sus implicaciones laborales: 1929-1933*. México, UNAM-CESU, 1989, 225 pp.
- Haidar, Julieta, *Discurso sindical y proceso de fetichización (Proletariado textil poblano de 1960 a 1970)*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, 281 pp.
- Hobsbawm, Eric, *Historia del Siglo XX. 1914-1991.*, Barcelona, Crítica, 2011, 614 pp.
- Iglesias, Severo, *Sindicalismo y socialismo en México*. México, Editorial Grijalbo, 2ª ed., 1970, 194 pp.
- Íñiguez Rueda, Lupicinio, “El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica” en: Íñiguez Rueda, Lupicinio (ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona, Editorial UOC, 2ª ed. 2006, 255 pp.
- Loaeza, Soledad, “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968.” En Velázquez García, Erick, *et. al., Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, 653-698 pp.

- Marx, Karl, *Contribución a la crítica de la economía política.*, Buenos Aires, Ediciones Estudio, 3ª ed. 1973, 374 pp.
- Meyer, Lorenzo, “El último decenio: años de crisis, años de oportunidad” en: Daniel Cosío Villegas, Ignacio Bernal, *et. al.*, *Historia mínima de México.*, México, El Colegio de México, 2ª ed., 1994, 167-180 pp.
- Ordorika Sacristán, Imanol y Rafael López González, *Política azul y oro. Historias orales, relaciones de poder y disputa universitaria*, México, UNAM/Plaza y Valdés Editores, 2007, 507 pp.
- Ortiz Mena, Antonio, *El desarrollo estabilizador: Reflexiones sobre una época.* México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1998, 408 pp.
- Pulido Aranda, Alberto, *1929-1938. Primeras luchas del sindicalismo en la UNAM.*, México, SUNTU, 1985, 54 pp.
- Pulido Aranda, Alberto, *El sindicalismo mexicano de vanguardia. La crónica de 50 años del sindicalismo universitario (1929-1979).* México, STUNAM, 2ª ed. 1995, 304 pp.
- Pulido Aranda, *El sindicalismo en la UNAM. Cifras Hechos y Datos.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, 161 pp.
- Rivas Ontiveros, René, *1977: El STUNAM y la huelga de la dignidad sindical.* México, STUNAM, 2003, 133 pp.
- Rodríguez Kuri, Ariel y Renato González Mello, “El fracaso del éxito” en: *Nueva historia general de México.* México, El Colegio de México, 2010, 699-746 pp.
- Silva Ruiz, Gilberto, Víctor Manuel Durand Ponte, *El movimiento de huelga de 1977 en la UNAM (reflexiones sobre una derrota).* México, Universidad Autónoma de Querétaro-Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983, 43 pp.
- Smith H., Peter, “El imperio del PRI”, en: Anna, Timothy, *et. al.*, *Historia de México*, Barcelona, Crítica, 2001.
- Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico: México, 1920-2006.* México, UNAM/Facultad de Economía, 2007, 776 pp.
- Voloshinov, Valentín N., *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje.* Trad.: Rosa María Rússovich, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1976, 242 pp.
- Weber, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva.* Trad.: José María Echavarría, *et. al.*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964.

Tesis:

- Ramírez Lemus, Edwin Enrique, *El STUNAM y los Partidos Políticos*, dirigida por Isaac José Woldemberg Karakowsky, Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014

Recursos electrónicos:

- Alafita Méndez, Leopoldo, *1970-1976: Lucha política y sindicalismo independiente en México*, (en línea), 33 pp. dirección URL:

<http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/8236/2/anua-II-pag253-288.pdf>

- Santander, Pedro, “Por qué y cómo hacer análisis del discurso”, *Cinta Moebio: Revista de epistemología de Ciencias sociales*. [Revista electrónica], 41, Septiembre 2011, 207-224 pp., <http://www.moebio.uchile.cl/41/index.html>